



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Estrategia de la acción bancaria de fomento para el desarrollo de la región económica de Bahía Blanca

Rossi, Julio Cesar

1969

Cita APA: Rossi, J. (1969). Estrategia de la acción bancaria de fomento para el desarrollo de la región económica de Bahía Blanca. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Buenos
ORIGINA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

*Cat. 1501
995*

[Signature]
[Signature]
[Signature]
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Tesis doctoral sobre el tema:

ESTRATEGIA DE LA ACCION BANCARIA DE FOMENTO PARA EL
DESARROLLO DE LA REGION ECONOMICA DE BAHIA BLANCA

CATALOGADO

Presentada por el alumno:

JULIO CESAR ROSSI

Para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas

Número de Registro: 3007 - Plan "D"

Domicilio: Diaz Vélez 3730 - 5 piso - "A" - Capital Federal Tel. 87-3633

Profesor Consejero:

Doctor **MARCELO G. CAÑELLAS**

Fecha de presentación: noviembre de 1969

UNIVERSIDAD DE LA PLATA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

A mi querida esposa

ORIGINAL

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

SUMARIO

	<u>Página</u>
INTRODUCCION GENERAL	3
1. ESPACIO Y DESARROLLO	8
2. CARACTERIZACION DE LA REGION DE BAHIA BLANCA	24
3. LA ACTIVIDAD BANCARIA Y EL DESARROLLO	96
4. ESTRATEGIA DE LA ACCION BANCARIA DE ROMENTO EN LA REGION DE BAHIA BLANCA	129
TESIS	153
APENDICE	155

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

INTRODUCCION GENERAL

Uno de los avances mas notorios de la teoría económica del siglo actual lo constituye la incorporación de la realidad espacial en el análisis de los problemas que suscita la observación de los fenómenos propios de la economía.

Este aspecto cobra aun mayor importancia dentro del gran tema que es el desarrollo económico, punto sobre el cual se han ensayado teorías de diversa índole acerca de sus causas, obstáculos y métodos para lograrlo, abarcando el tratado de los mismos una gran parte de la literatura económica contemporánea.

Es por ello que la conjunción de la realidad espacial y la toma de conciencia del desarrollo, han llevado a buen número de estudiosos a ligar la génesis de ambos, buscando las soluciones mas adecuadas para la explicación y modificación de una realidad económica muy alejada de los postulados e hipótesis de las escuelas tradicionales de la economía.

Dentro de lo que podríamos llamar esta "economía espacial del desarrollo", ocupa un lugar relevante el estudio de los polos o focos de desarrollo, como una de las caracterizaciones del espacio económico cuya extensión -zona polarizada o focal- lleva a comprender una realidad económica en forma adecuada para el arbitrio posterior de los recursos necesarios en el desarrollo, fijando las normas de aplicación de los estímulos requeridos en función de esa localización.

Por otra parte, un problema capital en la consideración de toda puesta en marcha de procesos de desarrollo está constituido por el factor financiamiento. Y es aquí donde ocupa un lugar preponderante la acción de la banca, en la generación y canalización de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los fines tenidos en cuenta al encarar el desarrollo.

La consideración de los aspectos del desarrollo y la acción de la banca en los mismos, referidos a una zona polarizada, forman el tema central de esta tesis. Entendemos que el mismo abarca un enfoque de actualidad, al dar énfasis a una realidad dual que ha cobrado importancia fundamental precisamente por el reconocimiento de la magnitud de los problemas financieros que entraña el desarrollo regional -como todo tipo de desarrollo- y también por los cambios que se han operado en la teoría y política bancaria acerca de las funciones que puede y debe desempeñar la banca en el desarrollo.

Al hablar de la acción de la banca no puede soslayarse la importancia que revisten los mecanismos operativos que utiliza en el proceso de intermediación, las políticas de recursos y canalización, el estudio del mercado financiero y zonal donde opera, y otros aspectos inherentes al desempeño de su función. Consideramos que junto a esos aspectos existe así mismo un problema de institucionalización, es decir, de determinar la conveniencia acerca de determinado tipo de ente que sea mas apto para cumplir eficazmente las tareas propias de la banca para el desarrollo. Este último enfoque ha cobrado significación, precisamente por la diversidad de puntos de vista sobre la creación de nuevas entidades bancarias para el desarrollo, de corporaciones, de consorcios regionales, a los cuales se agrega nuestro país justamente en el año actual.

Se plantea así lo que podríamos llamar un problema de economía, en la determinación de la instrumentación necesaria para llevar a cabo la función de la banca en el desarrollo zonal, que no es sino una parte de la función que le compete en el problema del desarrollo nacional.

En nuestro caso, la concreta explicitación de lo que interpretamos como la mas adecuada forma de instrumentar una estrategia ban-

caria para la acción de fomento, se aplica al caso de la región de Bahía Blanca, fijada por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires como zona prioritaria para su promoción y desarrollo y que reúne, a nuestro juicio, una serie de elementos positivos de valía para constituirse en un verdadero polo de crecimiento que el país necesita en el sud con las consecuentes ventajas que el hecho tendría para toda la Nación. Sobre el particular queremos puntualizar que, si bien algunos postulados de lo que debe ser la función de los bancos en el desarrollo regional son de aplicación a cualquier región, no es menos cierto que cada zona presenta sus propias particularidades que requieren la implementación de medidas adaptadas a las mismas, so pena de quitar eficacia a la acción que se realice. En consecuencia, las soluciones propuestas deben tener en cuenta ineludiblemente las características zonales. Sólo de esa manera puede instrumentarse una estrategia adecuada que sirva útilmente al desarrollo regional.

El plan de la tesis parte de la consideración de conceptos generales sobre desarrollo, espacio económico, y el énfasis que ha tomado la regionalización y el estudio de la realidad espacial en los problemas económicos contemporáneos. Se reseña también brevemente la delimitación de regiones económicas y la organización instituida para la planificación del desarrollo nacional y del provincial, dentro de cuyo contexto encuentra ubicación precisa la zona de Bahía Blanca.

La segunda parte del trabajo se refiere a la caracterización de la región de Bahía Blanca. Hemos indicado anteriormente la importancia que tiene la descripción regional para la posterior instrumentación de las medidas adecuadas a sus particularidades. Se estudian los recursos

económicos, infraestructurales y culturales de la misma, concluyéndose en la determinación de los roles y pautas generales que reviste el desarrollo de la zona.

La actividad bancaria en el ámbito nacional y en la acción de fomento es estudiada en la tercera parte, analizándose la evolución reciente, sus características, las posibilidades y realidades actuales, y haciéndose referencia a la estructura bancaria de la zona estudiada.

La parte cuarta indica lo que, a nuestro juicio, deben ser las bases de la estrategia bancaria en la acción de fomento de la región de Bahía Blanca, sentando las conclusiones y fundamentos de los puntos de tesis.

Como Apéndice al trabajo realizado, se incluyen los principios que se estima importante incorporar para instrumentar la creación de una Sección Desarrollo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El autor agradece profundamente la amplia colaboración encontrada en las personas y entidades que ha consultado para la realización de este trabajo, y desea expresar su especial reconocimiento al Doctor Marcelo G. Cañellas, no sólo por su invaluable tarea como consejero, sino esencialmente por su calidad excepcional de maestro enraizada en una personalidad profundamente humanista.

CAPITULO 1

ESPACIO Y DESARROLLO

1.1. LA NOCION DE DESARROLLO

Para caracterizar al desarrollo, ha habido y hay muchas definiciones provenientes de distintos autores. Las mismas otorgan prevalencia a las formas materiales o a las sociales y mentales de acuerdo al punto de vista en que se coloca su expositor; inclusive existe un amplio catálogo de indicadores que muestran el grado de desarrollo o subdesarrollo de un determinado país o región (producto bruto interno o nacional; producto bruto per cápita; ingreso real per cápita; número de camas e instituciones asistenciales; calorías consumidas, grado de alfabetización, etc.).

Lo cierto es que se ha clarificado la distinción entre crecimiento y desarrollo, señalándose la mayor complejidad de este último concepto. En efecto, tomando como ejemplo una medida, que puede ser el producto bruto nacional de un país, puede observarse que muchas veces el mismo crece sin que éste país se desarrolle. Esto es factible de constatarse en diversos lugares donde aumenta el ingreso sin que el total de la población se halle en estado de producir con las técnicas modernas y de gozar de los resultados de su esfuerzo.

Y es que el desarrollo es algo y mucho más que el mero crecimiento, abarcando aspectos y condiciones sociales que, al decir de Gannagé (1) no son fácilmente dominadas por los analistas tradicionales de la economía de mercado.

Por ello entendemos que en la definición de Perroux (2) se hallan conjugados los aspectos que hacen a la noción de un auténtico desarrollo, caracterizado por el conjunto de cambios en las estructuras mentales y en los hábitos sociales de un pueblo que lo ponen en estado de

umentar en forma permanente su producto real global. Entonces surge una verdadera economía del desarrollo, que tiende al descubrimiento y la puesta en práctica de los recursos latentes, materiales y humanos, buscando su movilización, para emplearlos plenamente con la intención de brindar a cada uno las condiciones que satisfagan los requerimientos para la integral realización del ser humano.

El desarrollo presupone la compatibilización, por lo menos a un nivel básico, de los proyectos de los grupos sociales. Evidentemente, esto está señalando una capacidad de futuro, una aptitud para anticipar el despliegue de las acciones económicas y de sus resultados en el tiempo, que es directamente opuesta a la estática de las sociedades tradicionales.

1.2. LA NOCION DE ESPACIO ECONOMICO Y SUS DISTINTAS CLASES

Dice muy bien Popescu (3) que "hacer política de desarrollo económico implica la determinación previa de la naturaleza del espacio económico respectivo, pues es fácil de comprender que las medidas tendientes a acelerar el desarrollo económico y asegurarle un equilibrio dinámico, varían en función de la naturaleza del espacio respectivo".

La incorporación de la realidad espacial en el estudio de la actividad económica, ha traído como consecuencia, particularmente en la implementación de una política de desarrollo, el análisis de las localizaciones y desplazamientos concretos de las entidades productivas como parte del problema de la distribución alternativa de los recursos. Ello redundará en la disyuntiva de contestar no sólo qué bienes se han de producir y mediante qué combinación de recursos, sino también dónde han de producirse.

La distinción entre espacio abstracto y banal ha sido clásicamente caracterizada por Perroux. Es así como una primera división implica reconocer la existencia de relaciones geonómicas entre líneas, puntos, superficies, volúmenes, donde los hombres y las cosas encuentran un lugar. En este espacio -físico- son susceptibles las localizaciones geonómicas que proceden de causas y acarrear consecuencias económicas.

Pero hay una noción de espacio -económico- definido por las relaciones económicas que existen entre elementos económicos. Y es así como, desde este punto de vista pueden discernirse tres nociones fundamentales pertenecientes a tres realidades diferentes, que pasamos a describir. (4)

1.2.1. Espacio homogéneo

El espacio homogéneo corresponde a un espacio continuo, en el que cada una de las partes constituyentes presenta características lo más próximas posibles a las demás. El criterio está en fijar patrones semejantes. Las relaciones de homogeneidad que definen de esta manera al espacio económico son relativas a las unidades y a su estructura o relativas a las relaciones entre esas unidades.

Las características semejantes pueden ser de naturaleza muy diversa. Por ejemplo, las fronteras de regiones agrícolas pueden fundarse sobre índices relativos a la naturaleza de las producciones, tipos de propiedad, etc. Las fronteras generales de regiones económicas homogéneas pueden fijarse en base a la uniformidad del mayor número posible de características económico-sociales. El límite de dos regiones es factible establecerlo al observar si luego de efectuado el traslado, la dispersión del atributo considerado respecto al término medio creció más en

la que recibe que lo que disminuyó en la que da. En este caso, la unidad no debería ser trasladada.

La finalidad fundamental del uso de los espacios homogéneos consiste en describir regiones con similitudes significativas que sirvan para análisis ulteriores. Ello sirve, obviamente, para trazar políticas y ayudar a la construcción de planes.

1.2.2. Espacio polarizado

La noción de espacio polarizado va ligada a la acción y contenido de un campo de fuerzas. Surgen nítidamente las relaciones de interdependencia que resultan de una red recíproca de trueques de bienes y servicios. Como campo de fuerzas, el espacio económico está constituido por centros, polos o focos de los que emanan y a los que se dirigen impulsos, y que se determinan a través de las corrientes de intercambio. Por lo tanto, el polo es simultáneamente tanto una fuente de abastecimiento, como un mercado y un centro de redistribución y la mayor cantidad de transacciones por habitante se localiza en el mismo.

La región polarizada no es uniforme. Al contrario, puede caracterizarse como un espacio heterogéneo, en el cual son complementarias las diversas partes que mantienen entre sí y con el polo dominante, mayores intercambios que con regiones vecinas.

La zona de influencia económica puede estar ligada o no a la zona de influencia geográfica, y constituye una verdadera integración, donde la intensidad interna de los intercambios de bienes y servicios es mayor en todos los puntos a la intensidad externa.

Dentro de las regiones o zonas polarizadas, se encuentran distintas gradaciones conforme con los tipos de bienes y/o servi-

cios que se producen y comercian, a la complejidad de los mismos y a la magnitud de los espacios que abastecen. Es así como podemos definir una polarización internacional, nacional, regional y local. Todo depende de la magnitud de la irradiación en la distribución de los intercambios.

De acuerdo a lo expuesto, es como surge la noción de "región polarizada", que es definida por la existencia de un polo dominante y de todas las unidades que responden complementariamente al mismo.

Los límites de las regiones polarizadas no pueden fijarse por los criterios de homogeneidad que se utilizan para los espacios continuos. En general, se emplean criterios de medición de flujos o corrientes de distinto orden, estableciendo inclusive un grado de prelación entre los mismos para ponderar su importancia en la determinación de un solo límite.

El aspecto de la determinación de regiones polarizadas que conceptuamos mas importante está justamente en su función de instrumento, en la explicación espacial de la actividad económica, en la apertura hacia la búsqueda de soluciones económicas para lograr objetivos de política determinados. Se ha designado modernamente como "prospectiva" esta rama de la investigación económica, que tiende a crear, a instaurar, en base al estudio de los espacios polarizados, lo que se denomina región-plan.

1.2.3. Espacio plan

El espacio-plan o región-plan también denominada región-programa es un espacio de vinculaciones planeadas entre las distintas unidades económicas para alcanzar un fin económico establecido, en

base a lo resuelto por centros de decisión. Es, fundamentalmente, un modo de acción, apropiado a determinados fines perseguidos y fijado, principalmente, por los responsables de la política económica.

Es así entonces que el plan puede consistir en la localización de un tipo de industria motriz, la selección de sectores impulsores en un espacio regional determinado, la creación de nuevas fuentes de energía y, en general, lograr la ubicación que responda al uso mas eficiente de los recursos de que se dispone. Por supuesto que existirán tantas regiones-planes como problemas distintos; pero la interdependencia de las diversas actividades exige la construcción de un modelo donde se coordinen los mismos, y que tenga en cuenta el factor localización. El logro del trazado de una región-plan y la fijación de criterios generales de previsión, compatibilización y armonía, permite ubicar estratégicamente los proyectos específicos, lográndose la mayor economicidad.

De este modo, el trazado de planes -realizado en base a objetivos de política explicitados- define las áreas mas adecuadas para su concreción -fijadas por el estudio previo- e impulsa al proceso de desarrollo en forma ordenada.

1.3. POLOS DE DESARROLLO

Al observar la estructura territorial de los países -especialmente los subdesarrollados- no es posible dejar de señalar la diversidad de zonas, de regiones, en lo que respecta a las funciones y actividad económica de las mismas. Es que existe una desigualdad regional, una realidad regional, caracterizada por la existencia de zonas mas avanzadas y otras menos avanzadas.

El hecho real, la observación cotidiana, indica que el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en focos o polos con variable intensidad, se expande por distintas vías y con efectos terminales diversos en toda la realidad socio-económica.

Es así, entonces, que una economía nacional, de un país dado, no aparece afinada sobre un territorio políticamente organizado, con una suma de factores ordenados dentro de fronteras. Al contrario, la realidad nos ofrece una localización de conjuntos relativamente activos que inducen influencias sobre conjuntos relativamente pasivos. La brecha existe entre estos dos tipos de zonas (avanzadas y no avanzadas) puede cerrarse o acentuarse tendiendo a una mayor homogeneidad o no, de acuerdo con los efectos que ejercen los centros regionales de crecimiento sobre el r. ito del territorio. Entonces, para evaluar el crecimiento y el desarrollo se hace necesario el análisis de los puntos en los que se manifiestan efectos de impulsión o de frenaje, observando su influencia.

Estamos entonces en el análisis del polo, ya sea como realidad observable, o como instrumento de acción para lograr el desarrollo. Y es que la experiencia revela que un mayor crecimiento general de la actividad económica se logra dirigiendo los estímulos apropiados a ciertos puntos del espacio territorial cuya elección debe ser estratégica, salvaguardando, no obstante, un principio de homogeneidad que no puede desconocerse: la región no puede ser considerada como entidad independiente, sino como parte de un todo, ligada a las demás unidades regionales y subordinada a la concepción nacional de bienestar común.

Un polo de desarrollo, al decir de Perroux, es una unidad económica motriz o un conjunto formado por unidades de esta clase. Una unidad simple o compleja, una empresa, una industria, una combinación de

industrias, es motriz cuando ejerce sobre otras unidades con las que está en relación efectos de impulsión. Y este esquema plantea la necesidad de distinguir entre los efectos impulsores y retardadores para observar el efecto neto que el polo tiene sobre la economía, dado que las desigualdades de desarrollo entre las regiones persisten o disminuyen según la influencia de esos efectos.

Los efectos retardadores surgen por afectar los centros a las zonas menos desarrolladas, especialmente por el desplazamiento de los factores de producción de las regiones demoradas hacia las regiones donde se localizan los polos de desarrollo. Sobre el particular, y ligado íntimamente a este trabajo, interesa destacar el papel de los organismos de crédito, que muchas veces tienden a intensificar la desigualdad de crecimiento, funcionando como instrumentos de distribución regresiva, dado que normalmente, el capital es más caro en aquellas zonas no desarrolladas donde el acceso a los bancos es difícil. Asimismo, existe un efecto de transferencia manifestado por la captación de ahorro de las regiones pobres para volcarlo bajo la forma de préstamos en otras zonas.

Por su parte, los efectos de propulsión difunden la mentalidad dinámica de progreso económico. Aquí surge la influencia de la unidad motriz de que habla Perroux, que en un espacio económico y social determinado engendra un resultado positivo, en el sentido que cambia las estructuras de forma tal que el producto real global del conjunto experimenta una tasa de crecimiento más elevada.

Estos polos de desarrollo, ejercen su influencia positiva en dos formas: por absorción y por creación. En el primer caso, por ejemplo, las industrias de la zona de crecimiento absorben insumos o productos primarios provenientes de regiones menos desarrolladas, favore

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

Tesis doctoral sobre el tema:

ESTRATEGIA DE LA ACCION BANCARIA DE FOMENTO PARA EL
DESARROLLO DE LA REGION ECONOMICA DE BAHIA BLANCA

Presentada por el alumno:

JULIO CESAR ROSSI

Para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas

Número de Registro: 3007 - Plan "D"

Domicilio: Diaz Vélez 3730 - 5 piso - "A" - Capital Federal Tel. 87-3633

Profesor Consejero:

Doctor MARCELO G. CAÑELLAS

Fecha de presentación: noviembre de 1969

RESUMEN DE TESIS

RESUMEN DE LA TESIS:

Uno de los avances mas notorios de la teoría económica del siglo actual lo constituye la incorporación de la realidad espacial en el análisis de los problemas que suscita la observación de los fenómenos propios de la economía. Este aspecto cobra aun mayor importancia dentro del tema del desarrollo económico, habiéndose formado lo que podríamos llamar una "economía espacial del desarrollo", dentro de la cual ocupa un lugar destacado el estudio de los polos o focos de crecimiento.

La tesis tiene como finalidad instrumentar las bases de la estrategia de la acción bancaria de fomento en la zona de Bahía Blanca, donde es factible la formación de un polo de crecimiento, meta en la cual están empeñadas las autoridades responsables de la conducción económica bonaerense.

Con el fin de llegar a concretar los objetivos tenidos en cuenta, el trabajo comienza con la consideración de conceptos generales sobre desarrollo, espacio económico y el énfasis que ha tomado la regionalización. En nuestro país se reseña la delimitación de las regiones económicas y la organización instituida en el orden nacional y provincial bonaerense para el planeamiento y acción del desarrollo, dentro de cuyo contexto encuentra ubicación precisa la zona que se estudia.

La segunda parte del trabajo se refiere a la caracterización de la región de Bahía Blanca. Se estima importante proceder a la mis

ma con el objeto de situar el ámbito de acción en el que deberá desenvolverse la gestión de la banca. Es, de hecho, un diagnóstico de la realidad zonal, útil para la determinación de criterios prioritarios en la asignación de recursos y en la propia estrategia bancaria. Como aspectos salientes de esta caracterización, surge la preponderancia de los sectores primario y terciario en la estructura productiva de la región, frente a una relativamente pequeña participación industrial, ligada en buena parte a las actividades agropecuarias. También interesa destacar la importante localización portuaria y, en general, la adecuada infraestructura física de la región en la cual prevalece con perfiles netos Bahía Blanca como centro gravitatorio.

La caracterización zonal lleva a considerar concretamente las pautas sobre las que se desenvuelve el desarrollo zonal y la asignación de roles a su importante centro.

La actividad bancaria en el ámbito nacional y en la acción de fomento es estudiada en la tercera parte, analizándose la evolución reciente, sus características, las posibilidades y realidades actuales y haciéndose referencia a la estructura bancaria de la zona.

La función de la banca en el desarrollo y las bases requeridas para su cumplimiento con la consideración de factores como liquidez, estabilidad, inflación, la misión de la banca comercial y la de inversión, es analizada en sus líneas generales y en la experiencia argentina de los últimos años. En nuestro país, surge como punto principal la no organicidad de la acción bancaria en pro del desarrollo, no obstante los esfuerzos importantes -provenientes especialmente de los bancos oficiales- en materia de préstamos de inversión. En la actualidad mas inmediata, cobran importancia las disposiciones de la Ley 18.061 de entidades financieras

con las posibilidades abiertas a los bancos de inversión y la experiencia que resulte de la acción que pueda desempeñar la Corporación Financiera del Nordeste de reciente creación.

La estructura bancaria en la zona de Bahía Blanca muestra una importante impregnación oficial en el servicio bancario, a cargo de los Bancos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, con una fuerte participación del sector primario en los préstamos zonales como rasgo distintivo.

La parte cuarta de la tesis indica las bases sobre las que, a nuestro juicio, debe instrumentarse la acción bancaria de fomento de la zona de Bahía Blanca. Destacamos como puntos importantes la necesaria coordinación de esta acción con los organismos técnicos y políticos provinciales, sin descuidar los objetivos de la región económica nacional donde encuentra ubicación la zona. Por otra parte, se estima importante canalizar el crédito bancario con miras a apoyar la modificación de la estructura productiva regional y al aliento de aspectos vitales de la zona, y se analiza la forma institucional de llevar a cabo esa acción concreta de la banca.

Como consecuencia de todo lo apuntado, se propone como tesis crear la Sección Desarrollo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires para dirigir la estrategia de la acción bancaria de fomento en la región de Bahía Blanca, orientando su política crediticia hacia el aumento de la productividad del sector agropecuario, el desenvolvimiento de las industrias tradicionales de la zona, la creación de condiciones adecuadas para proveer a la radicación selectiva de nuevas industrias como paso importante para modificar la estructura productiva de la región y el apoyo

prioritario a la infraestructura portuaria y comunicaciones conexas. Avala nuestra tesis desde el punto de vista institucional el estudio de los aspectos inherentes a la acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires, su importancia, potencial y la posición que ocupa en la zona.

Como apéndice a la tesis, se describe la forma concreta de instrumentar la solución institucional propuesta.

ciendo indirectamente la creación de mercados en esas regiones. Por otra parte, a través de los mecanismos de multiplicación se engendra en estas zonas un impulso en industrias de bienes de consumo para cubrir la demanda suplementaria de productos terminados. Aparecen centros secundarios de crecimiento cuya función básica es servir de puente entre los polos de desarrollo y las zonas rezagadas.

En cambio, el efecto impulsor por creación se nos presenta en el caso típico de una industria que engendra nuevas actividades en virtud de los productos suplementarios que provee. Este efecto de irradiación puede manifestarse a través de la inducción en el crecimiento de las industrias que abastecen la producción y también en virtud de la instalación o crecimiento de otras explotaciones que se benefician del uso común de infraestructura, recursos humanos, etc. cuya existencia, generalmente, es posible gracias a la presencia de la industria motriz. Este efecto activador se manifiesta asimismo en el aumento del ingreso disponible que alienta una mayor demanda de bienes y servicios, lo que a su vez, genera nuevos estímulos para la producción.

Debe tenerse en cuenta que la implantación de un polo de desarrollo suscita una serie de desequilibrios económico-sociales a través de una mayor distribución de ingresos, desplazamientos de mano de obra, procesos varios de concentración de inversiones, tráfico, etc. y la puesta en marcha de innovaciones técnicas. Justamente, esto es lo que debe tratar de ordenarse, para que el crecimiento y el desarrollo regional y por ende, nacional, se obtenga en virtud de la ordenación consciente de los medios de propagación generados por el polo.

Para esto último, es necesario clarificar adecuadamente la etiología de un polo. No puede olvidarse que factores naturales o es-

tratégicos, mas que razones de política económica, han determinado la ubicación de los polos en la mayor parte de los casos. Es decir, la acción deliberada de creación y/o estímulo de zonas polarizadas debe ser la consecuencia de una decisión de política adoptada como corolario de una estrategia de desarrollo planeada e integral. Sólo así puede lograrse el necesario ajuste de coordinación que habrá de revertir en una efectiva y equilibrada propagación de los efectos activadores.

Fijado el alcance de las nociones de desarrollo, espacio y polos, quede como corolario la importancia que para el primero posee la consideración del espacio económico y la localización y estímulo de los polos que habrán de generar y alimentar el proceso. Lógicamente, debe tenerse en cuenta que la capacidad para crear conjuntos de unidades motrices es muy desigual, no sólo en virtud del bagaje técnico de que se disponga, sino también de la, generalmente, importante masa de capitales necesaria para la puesta en marcha. Es aquí donde el factor financiación adquiere su máxima relevancia, tendiendo a solucionar el problema mediante la adecuada captación de recursos y su debida asignación para garantizar la efectividad de la implantación.

1.4. LAS REGIONES ECONOMICAS EN NUESTRO PAIS

La fijación de regiones-plan en nuestro país reconoce antecedentes en numerosos trabajos relativos al desarrollo regional que se sucedieron, especialmente en los últimos años, al tomarse conciencia cada vez mayor de la importancia de la consideración del espacio económico en los procesos que atañen al desarrollo.

Entendemos sumamente valiosa la contribución realizada en el estudio y esclarecimiento de estos problemas por el Consejo Federal de Inversiones a través de sus publicaciones, (5) poniendo de relieve la existencia de criterios técnicos para la determinación de las regiones económicas en la Argentina.

Con el propósito de situar adecuadamente, dentro del esquema general para el desarrollo vigente en el país, la región que específicamente se estudia en este trabajo, se ha creído útil proceder a incorporar un breve resumen de la organización nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de las municipalidades de la provincia en la materia, fijadas en diversas disposiciones.

1.4.1. Organización nacional

La organización tiene su base en una serie de disposiciones cuyo origen lo constituye la Ley Nacional de Desarrollo, N° 16.964, dictada el 30 de setiembre de 1966, en virtud de la cual se instituye el "Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo".(6)

En su texto se articulan una serie de autoridades y organismos en materia de desarrollo, cuya denominación y funciones pueden resumirse de la siguiente manera:

a) El Presidente de la Nación que tiene la máxima responsabilidad y ejerce la dirección superior del desarrollo nacional, fijando los objetivos a lograr a largo plazo.

b) El Consejo Nacional de Desarrollo, al cual le compete formular las políticas y estrategias nacionales a largo plazo, evaluar y compatibilizar los planes sectoriales y territoriales en un plan nacional a me-

diano plazo e impartir normas y directivas a las autoridades de los niveles sectoriales y regionales referentes a los planes a mediano y corto plazo. Cabe destacar que el Consejo está integrado por el Presidente de la Nación y los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional en carácter de miembros permanentes, y por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y los Secretarios de Estado en carácter de miembros no permanentes.

La Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo es el órgano de trabajo y asesoramiento del mismo, teniendo a su cargo la formulación, evaluación y compatibilización tentativas de los planes sectoriales y regionales de mediano y largo plazo.

c) Las Juntas de Gobernadores se forman con los que corresponden a las provincias cuyas zonas integran alguna de las regiones de desarrollo que se reseñan mas adelante. Las Juntas son responsables de establecer los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo regional y de elevar al Poder Ejecutivo Nacional los planes tentativos preparados por las respectivas Oficinas Regionales de Desarrollo.

d) Las Oficinas Regionales de Desarrollo dependen de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, y están establecidas en localidades de las respectivas regiones. La misión de estas Oficinas consiste en preparar los planes regionales tentativos que han de elevar a las Juntas de Gobernadores, sirviendo asimismo, como órganos de asesoramiento de las mismas.

e) Las Oficinas Sectoriales de Desarrollo a nivel nacional, dependen de las correspondientes Secretarías de Estado, teniendo como tarea básica la preparación de planes sectoriales tentativos.

El decreto nacional 1097/67, que reglamenta a la ley N° 16.964, integra al país en ocho Regiones de Desarrollo, que son las si-

guientes:

- 1) Región Patagónica, que comprende Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
- 2) Región Comahue, que abarca Río Negro, Neuquén, La Pampa y 15 partidos del sud de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Región de Cuyo, formada por Mendoza y San Juan.
- 4) Región Centro, constituida por San Luis, Córdoba y La Rioja.
- 5) Región Noroeste, que comprende Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.
- 6) Región Noreste, integrada por Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y la parte norte de Santa Fe.
- 7) Región Pampeana, cuya área incluye Entre Ríos (excepto su delta), la parte sud de Santa Fe y la Provincia de Buenos Aires, con excepción de los 15 partidos comprendidos en la Región Comahue, y de los partidos del Gran Buenos Aires.
- 8) Región Area Metropolitana, que comprende la Capital Federal, 25 partidos del Gran Buenos Aires y el delta de Entre Ríos.

1.4.2. Organización en la Provincia de Buenos Aires (7)

En la Provincia de Buenos Aires, la institución del "Sistema Provincial de Planeamiento y Acción para el Desarrollo" fue estructurada por medio de los decretos 3880/66, 4685/68 y 4821/67, aprobando este último el reglamento orgánico de la Asesoría Provincial de Desarrollo. Asimismo, en virtud del decreto 4457/67 se establece como objetivo el desa-

rrollo de polos provinciales, en distintas zonas que son: Zona de Bahía Blanca, Zona de Quequén - Mar del Plata y Zona de Olavarría - Tandil, fijándose delimitación territorial y delegados de los mismos por medio del decreto 4850/68. Los lineamientos generales del sistema son los siguientes:

a) El Gobernador, es el encargado de señalar los objetivos políticos del Gobierno y adopta las resoluciones derivadas del funcionamiento del Consejo Provincial de Desarrollo.

b) El Consejo Provincial de Desarrollo tiene como finalidades fundamentales el establecimiento de los objetivos de desarrollo provinciales, formulando las respectivas políticas y estrategias y la compatibilización de los planes, proyectos y programas sectoriales que se elevan a la Asesoría Provincial de Desarrollo. Forman el Consejo el Gobernador y los Ministros como miembros permanentes y los Subsecretarios y Presidentes de Entidades Autárquicas como miembros no permanentes.

c) La Asesoría Provincial de Desarrollo es el órgano de asesoramiento y trabajo del Consejo Provincial de Desarrollo. Sus principales funciones consisten en evaluar y compatibilizar, en base a la información requerida a los organismos provinciales y municipales correspondientes, los planes y programas sectoriales tentativos, que considera el Consejo Provincial de Desarrollo; y además asesorar en cuanto a políticas y estrategias provinciales de desarrollo, normas para la preparación y evaluación de programas y proyectos y para el control de la gestión.

d) Los Ministros Delegados para los polos de crecimiento, son los responsables de la coordinación de los planes sectoriales formulados para aquéllos, debiendo elevar a la aprobación del Poder Ejecutivo los planes, programas y proyectos respectivos. Cabe señalar que, en virtud de lo dis-

puesto por el decreto 4850/68, es ministro para el polo de Bahía Blanca el titular de Economía.

e) Las Asesorías Ministeriales de Desarrollo, operan como Oficinas Sectoriales, dependiendo de cada ministerio y centralizando y compatibilizando los programas y proyectos de las distintas reparticiones.

f) Las Comisiones Interministeriales para los polos de crecimiento se forman con delegados de cada ministerio y su función principal es de información y coordinación entre los mismos, para la formulación de los programas y proyectos sectoriales.

g) Finalmente, la Dirección de Coordinación Zonal, que depende de la Secretaría General del Ministerio Delegado, tiene como misión principal, en relación al desarrollo del polo, el mantenimiento de contactos con las Intendencias Zonales.

1.4.3. Organización municipal en la Provincia de Buenos Aires

Dos células básicas se instauran en el orden municipal en relación al desarrollo:

a) Los Intendentes, que adoptan las resoluciones conducentes a materializar los planes de desarrollo municipal y cuentan para su asesoramiento con las oficinas del inciso b).

b) Las Oficinas Municipales de Desarrollo, que se constituyen con el Secretario titular responsable de lo relacionado con las obras y los servicios públicos y con delegados de las demás secretarías municipales, teniendo como objetivos básicos en primer lugar la formulación de los planes de desarrollo que tiendan al cumplimiento de las metas provinciales, siempre dentro de las políticas establecidas, y en segundo lugar, la formulación de planes reguladores del desarrollo urbano y de otras zonas de interés de cada partido.

CAPITULO 2.

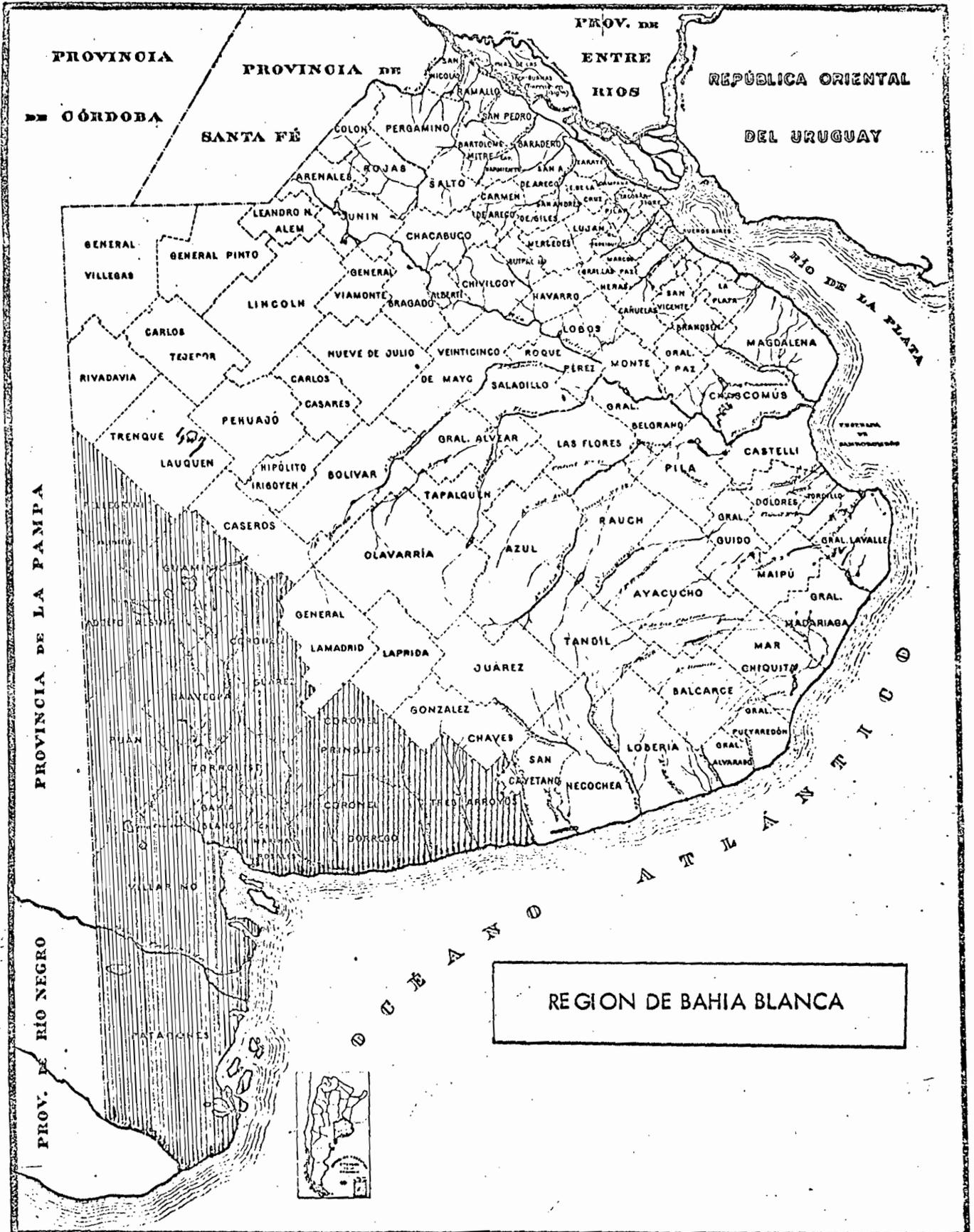
CARACTERIZACION DE LA REGION DE BAHIA BLANCA

Con el objeto de situar el ámbito de acción sobre el que deberá desenvolverse la gestión de la banca, resulta interesante la caracterización de la región respectiva. Es por ello que en este capítulo se desarrollarán los aspectos principales que deben tenerse en cuenta para ubicar las realidades y posibilidades de la zona y su orden de magnitud con respecto a otras áreas.

Entendemos que esa caracterización puede ser útil para la posterior determinación de criterios prioritarios en la asignación de recursos y, de hecho, ha sido utilizada y deberá tenerse presente constantemente para fijar la estrategia de desarrollo de la región como paso previo a la misma. Si bien no es función específica de este trabajo la determinación de un sistema de objetivos de política económica regional, no puede desconocerse que la estructuración de esos objetivos por las autoridades responsables correspondientes forman un marco de referencia muy importante.

2.1. UBICACION Y CARACTERISTICAS NATURALES

La determinación de la zona de influencia de Bahía Blanca reconoce -como ya se ha mencionado- los estudios practicados en lo referente al Comahue y su área expansiva, y comprende la región sud-este de la Provincia, incluyendo 15 partidos que son: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Guaminí, Patagones, Pellegrini, Puán, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino. Esta zona limita al norte con los partidos de Rivadavia, Trenque Lauquen y Caseros, al este con General Lamadrid, Laprida, González Chaves y San Cayetano, al sur con el Océano Atlántico y al oeste con las Provincias de La Pampa y Río Negro.



La zona comprende un total aproximado de 7.909.200 hectáreas de superficie. Tan amplio territorio, que está situado entre los paralelos 36° y 41° de latitud sur y los meridianos de 59° 40' y 63° 21', abarca variaciones significativas en lo que se refiere a clima, vegetación, suelo y topografía.

Desde el punto de vista fisiográfico y edafológico (8) (9), la región reúne áreas bien definidas que pueden identificarse de la siguiente manera.

a) Zona de influencia de Sierra de la Ventana

Esta zona comprende los partidos de Coronel Suárez en su mayor parte, el sector sud de Guaminí, el sudeste de Adolfo Alsina, la mitad este de los partidos de Saavedra y Tornquist y la mitad occidental de Coronel Pringles. En el área el relieve es montañoso, con valles longitudinales y transversales, destacándose por su amplitud el que se extiende entre la Sierra de la Ventana y la Sierra de Pillahuincó, surcado por el río Sauce Grande, que es uno de los mas importantes colectores de la red de drenaje de las sierras y que desemboca en el mar. Los sectores aledaños a las sierras presentan formas onduladas, pronunciadas primero y mas suaves a medida que se alejan de las mismas, hasta hacerse llanos.

Las precipitaciones anuales oscilan en los 1.000 mm. En época de lluvias el drenaje es de tipo erosivo. Predominan en el sector los suelos de pradera, desarrollados sobre loess, arenas y acumulaciones de faldeo de las sierras. La profundidad de la capa arable en los valles y zonas circunvecinas va de 10 hasta 40 cms. En general, esta zona de influencia se presenta como de muy buenas condiciones para la agricultura allí donde el perfil del suelo ha alcanzado a desarrollarse, siendo por otra parte la ganadería explotada en los restantes sectores en forma controlada.

b) Zona Este hacia el Atlántico

Incluye el partido de Tres Arroyos, la mitad este del de Coronel Pringles y el partido de Coronel Dorrego en su mayor extensión, excluyéndose la faja dunícola costera.

La morfología es ondulada a llana. El drenaje se produce en suave pendiente hacia el Atlántico y en general, es bueno. Los suelos son de pradera, con muy buenas condiciones agrícolas, y las precipitaciones oscilan entre 600 y 700 mm. También son sumamente buenas las posibilidades pecuarias de la zona.

c) Zona de la depresión diagonal

Abarca la franja deprimida de los partidos de Adolfo Alsina y Guaminí, con su conjunto de lagunas alineadas y el sector norte del partido de Coronel Suárez.

El área recibe las aguas del drenaje del sector norte de la zona de las Sierras de la Ventana, y por los caracteres de su relieve plano-cóncavo no alcanza a desagotar las mismas, por lo que dicho impedimento, así como la presencia de toscas, ha ocasionado la formación de pantanos, lagunas y lagos salobres.

Si se tienen en cuenta además las condiciones climáticas de semi-aridez imperantes en la zona, con precipitaciones entre 550 mm. y 650 mm. no extraña, en épocas de sequía, la formación de mantos salinos.

Las condiciones de los suelos otorgan a los mismos un uso limitado a la ganadería, siendo aconsejable el enfoque de mejoramiento del drenaje. Las lomadas arenosas son aptas para la agricultura cerealera.

d) Zona medanosa al norte de la depresión

Forman esta área la parte norte del partido de Adolfo Alsina, los partidos de Pellegrini y Salliqueló y el norte del partido de Guaminí.

La morfología zonal se presenta ondulada en virtud de la existencia de cordones medanosos fijos y vivos en medio de un clima de carácter semi-árido, con precipitaciones que oscilan entre 500 y 600 mm. anuales. Esta zona sufre la influencia de los vientos que alcanzan en ocasiones a reactivar antiguos médanos fijados en razón de la susceptibilidad que tienen los suelos a la erosión eólica, como consecuencia de su composición textural y bajo grado de cohesión.

La zona, de acuerdo a sus características, corresponde ubicarla dentro de las de explotación mixta agrícola-ganadera, pero con los recaudos exigidos por la alta susceptibilidad de suelos mencionada precedentemente, siendo recomendable asimismo proceder a forestación sistemática.

e) Zona del Sud y Oeste de Ventana

Se incluye en este sector la parte sud del partido de Adolfo Alsina, casi la totalidad de Puán, la parte oeste del partido de Saavedra y de Tornquist, Bahía Blanca, Coronel Rosales y la franja oeste del partido de Coronel Dorrego.

El área se caracteriza por ser de morfología ondulada en el oeste, que se suaviza paulatinamente hacia el este hasta hacerse llana, ubicándose desde el punto de vista climático, con precipitaciones entre 500 y 650 mm. anuales, en la región semiárida pampeana. Los suelos de la zona en general son aptos para cultivos extensivos de cereales, fo-

rrajeras y oleaginosos, siendo zona de cría e invernada desde el punto de vista ganadero.

Esta zona está expuesta, en épocas de sequía, a fuertes vientos que provocan voladuras del elemento fino de sus suelos, por cuyo motivo, los mismos deben estar sujetos a control, combatiéndose la erosión.

f) Zona de Villarino-Patagones

En esta amplia zona se agrupan la parte sur del partido de Puán y los partidos de Villarino y Patagones, que desde el punto de vista climático se ubican en la región árida, con precipitaciones de menos de 500 mm. anuales.

El relieve en general es ondulado con sectores medanosos y con áreas deprimidas. Esta zona debe considerarse apta para cultivos extensivos de secano sobre barbechos prolongados, cuyos rendimientos pueden incrementarse bajo riego, tanto para cereales como para oleaginosas y forrajeras. Son necesarias las prácticas conservacionistas de los suelos dada la aridez de la región, mediante reservas apropiadas de agua de lluvia para su racional uso, así como la ejecución de labores controladas para evitar la erosión eólica.

g) Zona dunosa litoral atlántica y de Villarino

Esta área constituye la fracción sur de la larga faja costera dunícola litoral marítima, que llega hasta la punta norte del Cabo San Antonio. Al este abarca el sur de Tres Arroyos, Coronel Dorrego y algo de Coronel Rosales. En esta parte las precipitaciones oscilan entre 600-700 mm. anuales, siendo su morfología ondulada, y los suelos con apti

tudes agropecuarias limitadas en virtud de su escasez de materia orgánica, elementos asimilables y textura suelta, constituyendo zona de condiciones ideales para forestación.

La franja que se extiende en el partido de Villarino, posee condiciones físicas similares, pero el régimen de precipitaciones decrece a un promedio de 400 mm. anuales, así como también es menor el enriquecimiento en los elementos asimilables de los suelos.

2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

La consideración del producto bruto interno regional es importante a efectos de situar en forma global y sectorial a la región dentro del contexto general de la Provincia de la cual forma parte integrante.

A los fines de este estudio, se ha contado con los datos desagregados correspondientes al año 1966, que son los últimos, a nivel de partido, para los que se posee información de tipo provisional al momento de realizar este trabajo.

El Cuadro N° 1 muestra el producto bruto interno por partidos y total de zona, así como también el total provincial, desagregado a nivel de sector, para el año 1966. (10)

En base a las cifras del mismo se estima en un 7,0 % la participación que la zona posee en el producto bruto provincial global. Esta proporción surge de ponderar una participación de 16,8 % en el sector primario; de 2,4 % en el sector secundario y de 8,8 % en el sector terciario de la economía.(°)

(°) El sector primario incluye: agricultura, ganadería, pesca y minería; el secundario a industria manufacturera y construcción y el terciario a transporte, comercio, comunicaciones, vivienda, servicios financieros y otros servicios.

Cuadro N° 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO CORRIENTE DE FACTORESAÑO 1966

(en miles de m\$n)

PARTIDOS	TOTALES	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industria
Adolfo Alsina	4.172.962	1.012.127	1.472.048	-	44.562	36.593
Bahía Blanca	29.009.671	599.415	475.657	27.809	495	8.754.279
Coronel Dorrego	4.826.985	1.691.523	1.284.779	-	-	42.311
Coronel Pringles	4.971.077	1.278.500	1.803.723	-	-	68.612
Coronel Rosales	3.657.083	255.146	225.169	-	9.903	1.319.631
Coronel Suárez	5.919.312	1.491.553	2.035.716	114	-	125.788
Guaminí	2.998.757	638.923	1.349.777	4.540	-	9.148
Patagones	2.868.429	694.214	945.450	3.973	27.232	14.294
Pellegrini	2.134.988	324.976	988.382	-	-	10.864
Puán	3.825.345	929.455	1.183.045	-	-	53.746
Saavedra	3.133.489	745.961	907.593	568	-	124.645
Salliqueló	1.508.338	304.570	297.013	-	-	326.477
Tornquist	3.370.911	1.326.484	1.019.852	-	15.844	154.376
Tres Arroyos	9.290.891	2.183.911	1.693.118	3.235	-	1.047.472
Villarino	7.261.657	3.934.217	1.267.913	-	312.428	21.727
<u>Total Zona</u>	88.949.895	17.410.975	16.949.235	40.239	410.464	12.109.963
<u>Total Provincia</u> ...	1.272.261.329	85.752.343	110.949.568	5.675.261	4.951.322	571.764.000

Cuadro N° 1 (Continuación)

PARTIDOS	Construcción	Transporte	Comercio	Comunicaciones	Vivienda y finanzas	Otros Servicios (°)
Adolfo Alsina	28.491	582.216	433.735	14.537	157.012	391.641
Bahía Blanca	1.557.507	5.054.171	5.967.596	362.255	1.540.946	4.669.541
Coronel Dorrego ...	137.706	424.793	628.168	14.468	201.215	402.022
Coronel Pringles ..	52.233	583.640	628.168	19.689	194.678	341.834
Coronel Rosales ...	80.725	186.355	732.863	25.793	300.700	520.798
Coronel Suárez	161.449	804.183	673.038	22.376	232.597	372.498
Guaminí	28.491	305.766	388.866	9.717	86.731	176.798
Patagones	9.497	360.600	388.866	14.998	117.451	291.854
Pellegrini	18.994	276.910	254.258	6.942	71.923	181.739
Puán	128.209	498.771	568.342	14.840	112.810	336.127
Saavedra	52.233	430.477	433.735	15.885	150.223	272.169
Salliqueló	37.988	164.811	164.520	4.549	78.300	130.110
Tornquist	52.233	334.750	209.389	4.976	75.586	177.421
Tres Arroyos	218.431	1.003.021	1.734.940	56.659	437.347	912.757
Villarino	28.491	825.835	358.953	10.212	143.688	358.193
Total Zona	2.592.678	11.836.299	13.565.437	597.896	3.901.207	9.535.502
Total Provincia .	47.484.950	89.893.561	149.563.815	6.177.258	48.937.860	151.111.391

(°) Incluye Servicios Públicos, Personales y de Gobierno.

Por su parte, la composición del producto indica la participación de cada sector para el mismo año que es la siguiente:

Sectores	Producto bruto interno al costo corriente de factores (estructura porcentual)	
	Zona	Total Provincia
Primario	39,1	16,3
Secundario	16,6	48,7
Terciario	44,3	35,0
Totales	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Se observa que el sector primario de la zona supera en magnitud apreciable -en cuanto a participación- al correspondiente de la Provincia, ocurriendo lo contrario en el sector secundario. En lo que respecta al sector terciario, la proporción es superior en la zona, aunque sin alcanzar proporciones de significativa importancia.

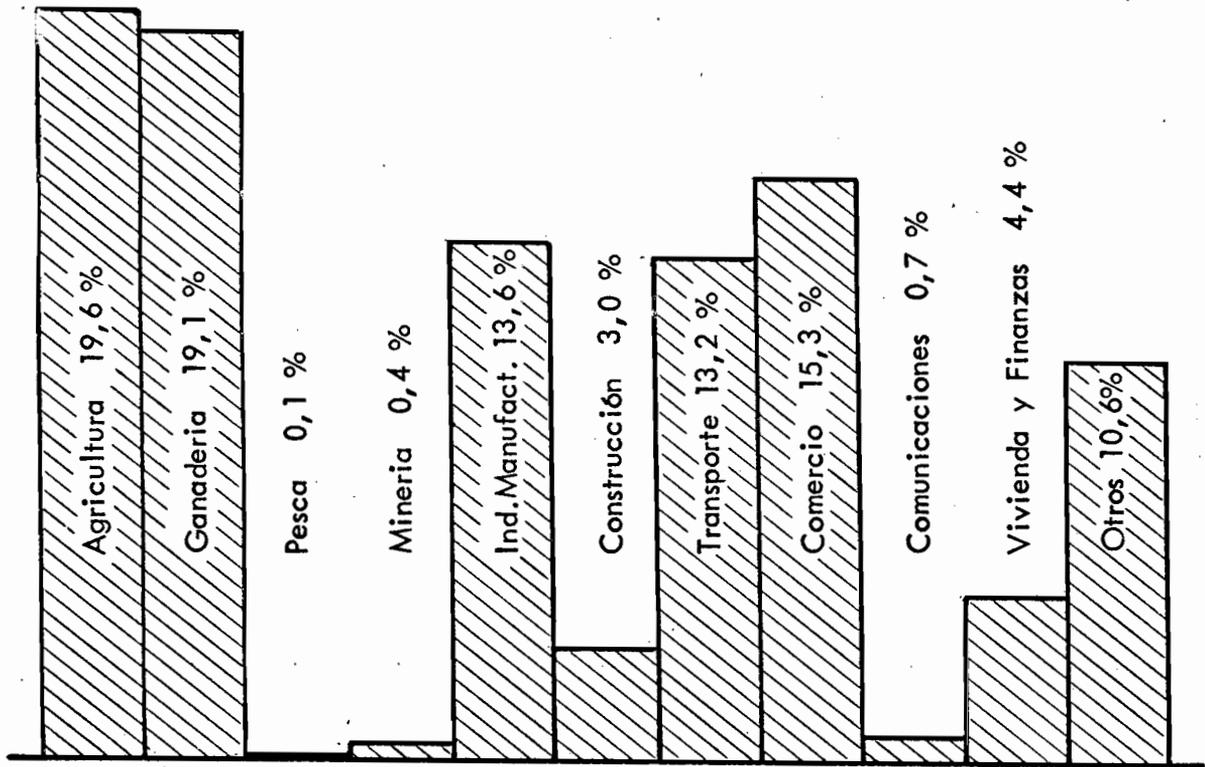
Si bien, en general, una distribución del producto con vigorosa participación del sector de servicios es característica de economías desarrolladas, no es este el criterio con que debe interpretarse el desarrollo del sector terciario de la zona. Mas bien el mismo refleja la dificultad de mejorar la participación -fundamentalmente industrial- en el contexto de la economía regional.

En cuanto a la composición a nivel de partido, se destaca netamente la contribución de Bahía Blanca, que aporta prácticamente 1/3 del producto zonal (32,6 %), seguido por Tres Arroyos (10,4 %), Vi-

PRODUCTO BRUTO INTERNO

(AÑO 1966)

A) ZONA DE BAHIA BLANCA (ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SECTORES)



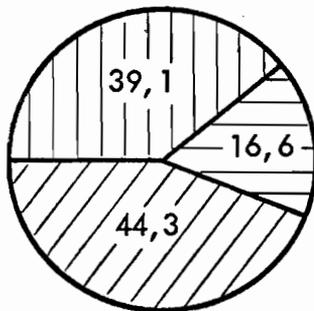
B) COMPARACION PORCENTUAL ZONA DE BAHIA BLANCA - TOTAL PROV. DE BS.AS.

Zona:

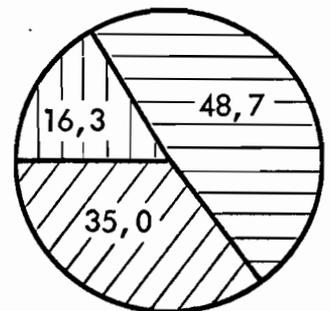
Sector primario : 39,1 %
 Sector secundario: 16,6 %
 Sector terciario : 44,3 %

Provincia:

Sector primario : 16,3 %
 Sector secundario: 48,7 %
 Sector terciario : 35,0 %



Zona



Provincia

llarino (8,2 %) y Coronel Suárez (6,7 %). La menor participación está da da por Salliqueló (1,7 %). Cabe destacar, justamente, que la posición do minante de Bahía Blanca reconoce su origen en la preponderancia de su ao tividad productora de bienes no agropecuarios y de servicios, dado que su aporte en materia agrícola-ganadera es de escasa significación.

2.3. RECURSOS ECONOMICOS (11) (12)

2.3.1. Sector primario

2.3.1.1. Descripción general de aptitudes

Ya hemos mencionado, en la descripción de las subzo-
nas que forman la región, las características principales de las mismas,
que dan por resultado condiciones agrológico-climáticas diversas.

Nos ocuparemos ahora de caracterizar en forma breve
y concreta las posibilidades agrícolas y ganaderas de esas subzonas.

a) Zona de influencia de Sierra de la Ventana

Hay dos alternativas fundamentales: en el área que ocupan los afloramientos rocosos, las posibilidades se dan casi exclusi-
vamente para la ganadería, pero con receptividades en general muy bajas, de 0,2 a 0,5 unidad ganadera por hectárea. En el área ocupada por los va lles interserranos se dan cosechas excepcionales, especialmente en trigo, avena, cebada y girasol, siendo común obtener 40 bolsas de trigo por hec-
tárea. En otras zonas (mitad noroeste de Coronel Suárez y Saavedra) hay buenos suelos para agricultura, pero con rindes inferiores a los anota-
dos en la zona de los valles.

b) Zona Este hacia el Atlántico

En esta subzona, Tres Arroyos posee la mayor parte de sus tierras aptas para agricultura con muy buenos rendimientos de cosecha para trigo, avena y cebada. En producción ganadera, el partido tiene predominantemente Aberdeen Angus y en ovinos Lincoln y Corriedale. En las partes no serranas de Coronel Pringles los suelos son mas aptos para ganadería, existiendo buena producción de ovinos, con preferencia Corriedale, y de vacunos (Aberdeen Angus y Hereford). Los rindes agrícolas son buenos, obteniéndose en trigo entre 18 y 25 bolsas por hectárea. En la parte de Coronel Dorrego que incluye esta zona, las condiciones para la agricultura son menos favorables que en Tres Arroyos, bajando los rindes de trigo. La producción ovina tiene como base el Corriedale y la vacuna a el Aberdeen Angus y Hereford, siendo la ganadería fundamentalmente de cría.

c) Zona del Sud y Oeste de Ventana

En esta zona, la mitad norte de Puan posee suelos que en un 30 % se dedican a agricultura, especialmente trigo. Hacia el oeste, con suelos mas pobres, hay mayor superficie dedicada a cebada cervecera. Cerca de Villarino predomina la actividad ganadera. El sudoeste de Tornquist, junto con el norte de Villarino y una pequeña área de Bahía Blanca también presentan fisonomía ganadera pero al acercarse a la laguna de Chasicó se acentúan los síntomas de erosión del suelo, incrementado por prácticas agrícolas excesivas, basadas en trigo y cebada. La receptividad ganadera es aquí bastante baja, con un promedio de 0,50 unidad ganadera por hectárea.

d) Zona de la depresión diagonal

Corresponde a la extensa área que forman las lagunas y superficies circundantes, cuyas posibilidades están referidas en general a la ganadería, teniendo los suelos problemas de drenaje.

e) Zona medanosa al norte de la depresión

La superficie dedicada a cultivos de cosecha alcanza al 15-20 % tratándose de trigo, avena, cebada y girasol especialmente. El centeno, maíz y sorgo ocupan áreas importantes pero su destino es fundamentalmente para pastoreo. Junto con la alfalfa y la avena integran la clásica cadena de pastoreo de la zona de invernada, modalidad ganadera que define a esta área, dándose aquí muy buenas condiciones para el engorde.

El tipo de ganadería que se practica es altamente extensiva y la receptividad oscila entre 0,8 y 1,3 unidades ganaderas por hectárea.

Los rendimientos de los principales cultivos de cosecha son bajos. En trigo oscilan entre 650 y 900 kgs. por hectárea y en girasol entre 450 y 550 kgs. por hectárea.

f) Zona de Villarino-Patagones

El déficit hídrico es la adversidad mas notable de la zona, lo que reduce considerablemente la actividad agrícola. Los rendimientos de cosecha oscilan entre 14 y 16 bolsas por hectárea. Una gran parte de estos partidos está ocupada por el bosque xerófilo degradado, lo que posibilita una actividad ganadera poco eficiente.

g) Zona de regadío del Río Colorado

Entre Villarino y Patagones se desliza el río Colorado, donde existe una zona de regadío, orientada actualmente a la producción de hortalizas y frutales. Es interesante destacar, cerca de Médanos, los excelentes cultivos de ajo, que representan prácticamente la mitad de la producción del país y se constituyen en una importante fuente de trabajo.

Actúa en la zona la C.O.R.F.O. (Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado) entidad autárquica provincial que tiene por finalidad promover el desarrollo integral de la zona de influencia del Río Colorado en Buenos Aires.

Merced a la tarea llevada a cabo en materia de agua y desagües, en la actualidad el área cubierta por canales de riego abarca una zona de 530.000 hectáreas. En el año 1968 existían mas de 2.500 explotaciones bajo riego. (13)

2.3.1.2. Régimen de la tierra (14)

La superficie total dedicada a la explotación agropecuaria en sus distintas manifestaciones alcanza a mas de 6.900.000 hectáreas en la zona de Bahía Blanca, representando el 26,2 % del total de la superficie que, con el mismo fin, corresponde a la Provincia de Buenos Aires, o sea, algo mas de la cuarta parte, lo que demuestra la importancia que tiene esta zona en el contexto provincial.

Desde el punto de vista de la aptitud y destino de dichas tierras, se destaca que casi la mitad de las mismas forman campos naturales de pastoreo, estando ocupado alrededor de un 30 % en cultivos anuales, y de un 15 % entre forrajeras anuales y permanentes. El Cuadro

Cuadro N° 2

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN SU DESTINO Y APTITUD

Año 1966

(Hectáreas)

PARTIDOS	Superficie Total	Cultivos anuales	Praderas para pastoreo		Plantaciones, bosques y montes	Superficie no aprovechada	Superficie para viviendas, gal- pones, etc.	
			Ferrejeras					
			Anuales	Permanentes				
Adolfo Alsina	555.066	207.354	91.697	80.413	141.236	3.285	26.805	3.996
Bahía Blanca	176.301	57.803	17.793	4.240	90.813	581	4.370	701
Coronel Dorrego	552.367	225.175	61.758	12.882	231.405	2.314	15.793	3.040
Coronel Pringles ...	485.773	130.470	39.010	27.305	273.107	2.183	11.661	2.037
Coronel Rosales	99.222	41.715	9.380	2.395	43.782	232	1.178	540
Coronel Suárez	554.561	146.063	51.378	44.021	300.056	2.812	7.440	2.791
Guaminí	420.485	106.846	60.330	98.909	133.001	3.256	15.527	2.616
Patagones	1.105.432	182.088	14.982	28.933	688.699	159.517	27.168	4.045
Pellegrini	277.228	70.631	69.669	90.813	39.404	1.244	3.508	1.959
Puán	561.575	215.307	41.976	11.587	269.472	5.337	15.398	2.498
Saavedra	321.446	115.633	23.346	14.443	146.480	1.993	17.923	1.628
Salliqueló	77.869	20.389	20.068	30.736	5.133	302	716	525
Tornquist	396.588	123.657	25.094	11.747	224.345	2.233	7.925	1.587
Tres Arroyos	553.632	263.038	80.770	31.657	157.897	1.906	14.405	3.959
Villarino	781.789	146.305	34.792	32.228	454.582	76.217	34.202	3.463
Total Zona	6.919.354	2.052.774	642.043	522.309	3.199.412	263.412	204.019	35.385
%	100,0	29,7	9,3	7,5	46,3	3,8	2,9	0,5
(*) Total Provincia .	26.552.350	5.804.856	2.818.611	3.589.030	12.890.310	420.983	842.881	185.679
%	100,0	21,9	10,6	13,5	48,5	1,6	3,2	0,7

(*) No se incluyen a los partidos del Gran Buenos Aires.

Nº 2 indica la situación correspondiente al año 1966.

De acuerdo a las cifras del mismo, puede observarse, en líneas generales, una distribución similar en la zona y en toda la Provincia, con excepción de las superficies dedicadas a cultivos anuales -donde predomina la importancia zonal- y de las ocupadas por forrajeras permanentes donde se invierte la situación.

En lo que respecta al régimen de tenencia de la tierra, para el mismo año, se aprecia -en forma similar a toda la Provincia- un elevado grado de concentración en las tierras de propiedad de los productores, alcanzando, en porcentaje, al 73,1. Las cifras respectivas están indicadas en el Cuadro Nº 3.

La situación no es homogénea a nivel de partido. El mayor porcentaje correspondiente a superficie de propiedad de los productores se registra en el partido de Villarino (85,8 %) y el menor en Coronel Pringles (64,8 %).

Por su parte, y con excepción de Patagones y en forma relativa de Coronel Rosales, no revisten significación las formas de tenencia que no corresponden a propiedad o arrendamiento (mediero, tanteo, etc.).

Cabe destacar que, para toda la Provincia -y también para la zona de Bahía Blanca- ha avanzado el proceso de incremento en las superficies ocupadas por propietarios. Ello puede comprobarse teniendo en cuenta que en 1954, esa superficie representaba un 42,0 %. En 1960, de acuerdo al Censo Agropecuario, el porcentaje se elevó a 61,9 % y para 1966, como se ha mencionado anteriormente, la relación es de 73,1 %. (15)

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, CLASIFICADAS SEGUN REGIMEN DETENENCIA DE LA TIERRA

Año 1966

(Hectáreas)

PARTIDOS	Superficie Total		Propiedad del Productor		Arrendadas de Particulares		Otras Formas (°)	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Adolfo Alsina	555.086	100,0	426.111	76,8	111.285	20,0	17.690	3,2
Bahía Blanca	176.301	100,0	117.355	66,5	51.234	29,1	7.712	4,4
Coronel Dorrego	552.367	100,0	368.496	66,7	150.068	27,2	33.803	6,1
Coronel Pringles	485.773	100,0	314.505	64,8	149.816	30,8	21.452	4,4
Coronel Rosales	99.222	100,0	64.834	65,3	24.587	24,8	9.801	9,9
Coronel Suárez	554.561	100,0	426.884	77,0	102.768	18,5	24.909	4,5
Guaminí	420.485	100,0	309.442	73,6	93.274	22,2	17.769	4,2
Patagones	1.105.432	100,0	748.743	67,8	203.592	18,4	153.097	13,8
Pellegrini	277.228	100,0	223.096	80,5	47.631	17,2	6.501	2,3
Puán	561.575	100,0	399.244	71,1	144.785	25,8	17.546	3,1
Saavedra	321.446	100,0	250.567	77,9	57.943	18,1	12.936	4,0
Salliqueló	77.869	100,0	53.443	68,6	23.581	30,3	845	1,1
Tornquist	396.588	100,0	323.235	81,5	61.695	15,6	11.658	2,9
Tres Arroyos	553.632	100,0	359.570	64,9	169.872	30,7	24.190	4,4
Villarino	781.789	100,0	671.246	85,8	97.441	12,5	13.102	1,7
<u>Total Zona</u>	<u>6.919.354</u>	<u>100,0</u>	<u>5.056.771</u>	<u>73,1</u>	<u>1.489.572</u>	<u>21,5</u>	<u>373.011</u>	<u>5,4</u>
(¹) <u>Total Provincia</u>	<u>26.552.350</u>	<u>100,0</u>	<u>19.355.802</u>	<u>72,9</u>	<u>5.827.225</u>	<u>21,9</u>	<u>1.369.323</u>	<u>5,2</u>

(°) Mediero, tantero; usadas gratuitamente, etc.

(¹) No se incluyen los partidos del Gran Buenos Aires.

2.3.1.3. Producción agrícola

En el acápite correspondiente a la consideración del producto bruto interno zonal y provincial, se ha puesto de manifiesto la importancia del sector primario, especialmente por superar su participación en la zona, a la que tiene el mismo sector en el total de la Provincia. Cabe agregar que, siendo sólo una mínima parte el valor agregado por las actividades pesqueras y mineras, la casi totalidad del producto del sector primario tiene su origen en las actividades agropecuarias. De acuerdo a las cifras correspondientes a 1966, el 19,6 % del producto zonal tiene su origen en la agricultura mientras que, para el total de la Provincia, el porcentaje alcanza solamente al 6,7. De allí la significativa importancia que reviste la actividad agrícola en la zona, hecho que queda demostrado por el aporte sustancial que, en los principales cultivos, reflejan las estadísticas.

Los Cuadros N° 4 y 5 reflejan las hectáreas sembradas y la producción referente a los principales cultivos, considerando los promedios obtenidos entre los años agrícolas 1959/60 y 1965/66. (16)
(17)

La producción mas importante de la zona es el trigo, llegando su aporte al 41,9 % del total provincial en el período analizado. Tres Arroyos ocupa el primer lugar en las cifras de producción con el 5,3 % del total de la Provincia, siguiéndole en orden de importancia y con participaciones que superan el 4,0 % Coronel Dorrego, Adolfo Alsina, Coronel Suárez y Puán.

La producción de cebada considerada en su totalidad, o sea forrajera y cervecera, representa mas de la mitad de la produc

Cuadro N° 4

SECTOR AGRICOLA

PROMEDIO AÑO AGRICOLA 1959/60-1965/66

(Hectáreas sembradas)

PARTIDOS	ALPISTE		AVENA		CEBADA		CENTENO		GIRASOL		LIÑO		MAIZ		TRIGO	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Adolfo Alsina	41	0,10	12.142	1,12	50.000	7,94	48.571	6,39	4.833	0,71	725	0,21	4.971	0,55	119.285	4,46
Bahía Blanca	-	-	13.085	1,21	14.192	2,25	3.057	0,40	-	-	-	-	1.040	0,12	50.457	1,89
Coronel Dorrego ..	900	2,27	36.285	3,36	39.971	6,34	1.192	0,16	960	0,14	9.428	2,70	1.128	0,12	135.285	5,06
Coronel Pringles .	1.062	2,68	30.771	2,85	19.814	3,15	3.677	0,48	1.828	0,27	2.207	0,63	2.214	0,24	89.685	3,35
Coronel Rosales ..	-	-	4.200	0,39	6.150	0,98	1.491	0,20	-	-	-	-	361	0,04	29.785	1,11
Coronel Suárez ...	791	2,00	31.871	2,95	24.285	3,85	8.557	1,13	13.142	1,93	1.485	0,43	7.371	0,81	110.442	4,13
Guaminí	-	-	14.571	1,35	32.328	5,13	36.142	4,72	6.571	0,97	-	-	6.771	0,74	57.285	2,14
Patagones	-	-	6.425	0,60	6.771	1,07	2.057	0,27	-	-	-	-	535	0,06	100.428	3,75
Pellegrini	-	-	13.000	1,20	4.305	0,68	65.000	8,55	4.871	0,71	99	0,03	8.871	0,97	22.314	0,83
Puán	-	-	17.000	1,57	71.064	11,28	9.110	1,20	169	0,02	71	0,02	2.342	0,26	135.000	5,05
Saavedra	300	0,76	12.857	1,19	16.178	2,57	2.942	0,39	728	0,11	257	0,07	785	0,09	83.142	3,11
Salliqueló	480	1,22	2.066	0,19	2.133	0,34	43.000	5,66	1.266	0,19	-	-	4.000	0,44	25.166	0,94
Tornquist	-	-	21.514	1,99	27.950	4,44	3.107	0,41	100	0,03	175	0,05	2.028	0,22	98.285	3,67
Tres Arroyos	2.785	7,05	69.000	6,39	14.300	2,27	1.671	0,22	6.857	1,01	37.857	10,85	4.214	0,46	135.857	5,08
Villarino	-	-	7.571	0,70	13.457	2,14	7.428	0,98	-	-	-	-	2.057	0,23	92.714	3,47
Total Zona	6.359	16,10	292.661	27,70	342.898	54,43	236.902	31,19	28.273	6,09	52.298	14,99	48.688	5,35	1.285.730	48,04
Total Provincia	39.500	100,0	1.080.000	100,0	630.000	100,0	760.000	100,0	680.000	100,0	349.000	100,0	910.000	100,0	2.675.000	100,0

Cuadro N° 5

SECTOR AGRICOLA

PRONOSTICO AÑO AGRICOLA 1959/60-1965/66

PRODUCCION

(En toneladas)

PARTIDOS	ALPISTE		AVENA		CEBADA		CENTENO		GIRASOL		LINO		MAIZ		TRIGO	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Adolfo Alsina	23	0,08	8.021	1,16	44.145	8,13	19.171	7,03	1.671	0,40	593	0,30	4.116	0,30	157.625	4,30
Bahfa Blanca	-	-	4.880	1,28	10.334	1,90	1.534	0,56	-	-	-	-	368	0,02	56.815	1,50
Coronel Dorrego	270	0,99	22.907	3,30	42.383	7,81	366	0,13	517	0,10	4.580	2,00	466	0,03	171.445	4,60
Coronel Pringles ...	772	2,83	23.572	3,40	22.018	4,06	1.207	0,44	892	0,20	1.373	0,60	1.044	0,07	129.312	3,50
Coronel Rosales	-	-	3.767	0,40	4.396	0,81	705	0,26	-	-	-	-	191	0,07	32.189	0,90
Coronel Suárez	614	2,25	29.166	4,20	29.327	5,40	3.667	1,35	6.031	1,50	986	0,40	1.971	0,10	158.713	4,30
Guaminí	-	-	7.617	1,10	27.321	5,03	14.842	5,45	2.760	0,70	-	-	5.597	0,40	64.868	1,50
Patagones	-	-	2.474	0,36	3.166	0,58	657	0,24	-	-	-	-	86	0,005	83.899	2,30
Pellegrini	-	-	7.123	1,02	2.708	0,50	22.757	8,36	-	-	-	-	-	-	-	-
Puán	-	-	12.200	1,76	52.000	9,58	4.936	1,81	170	0,04	40	0,02	1.061	0,07	148.829	4,00
Saavedra	170	0,62	11.528	1,66	19.991	3,68	1.329	0,49	346	0,09	308	0,10	363	0,02	106.615	2,90
Salliqueló	368	1,35	1.686	0,24	1.935	0,36	20.650	7,58	411	0,10	-	-	2.883	0,20	28.596	0,80
Tornquist	-	-	16.571	2,39	23.737	4,37	1.784	0,65	153	0,04	32	0,01	1.288	0,08	129.314	3,50
Tres Arroyos	1.291	4,74	62.857	9,06	17.850	3,29	645	0,29	3.970	1,00	22.113	9,70	2.160	0,10	196.607	5,30
Villarino	-	-	4.321	0,62	7.845	1,44	3.292	1,20	-	-	-	-	844	0,06	90.765	2,50
Total Zona	3.508	12,87	221.695	31,95	309.156	56,94	97.542	35,80	16.926	4,30	30.025	13,10	22.438	1,50	1.553.992	41,90
Total Provincia ..	27.257	100,0	693.771	100,0	542.942	100,0	272.371	100,0	320.057	100,0	226.751	100,0	1.539.714	100,0	3.680.628	100,0

ción total de la Provincia en el período. Puán, Adolfo Alsina y Coronel Derrego, ocupan las primeras posiciones.

Otros productos destacados de la zona resultan la avena y el centeno, forrajeros que complementan a las demás pasturas artificiales para la alimentación del ganado, siendo producidos principalmente por Tres Arroyos (avena), Pellegrini y Salliqueló (centeno).

En orden decreciente de importancia, el lino alcanza a cubrir aproximadamente el 13 % de la producción provincial, con el decisivo aporte de Tres Arroyos, que produce casi el 80 % del total zonal. Por su parte, en alpiste, la zona participa con el 12,9 del total provincial, siendo también el partido de Tres Arroyos el mayor productor de la región. La zona también concurre con el 4,3 % en promedio de la producción de girasol y el 1,5 % de la de maíz de la Provincia de Buenos Aires.

En otros cultivos que podríamos considerar menores por su importancia en la región, se presentan, sin embargo, algunas situaciones de interés. (18)

De acuerdo a las cifras del Cuadro N° 6 en todos estos cultivos, especialmente en ajo y papa, se destaca la colaboración del partido de Villarino como la mas importante de la zona, a las que se suman en posiciones siguientes Tres Arroyos y Patagones. En el caso de los partidos sureños, la contribución a esta producción hortícola proviene casi exclusivamente del valle del Río Colorado.

2.3.1.4. Producción ganadera

Con una contribución muy similar a la formación del producto bruto zonal (19,1 % para 1966) que la que registra el sec-

Cuadro N° 6

SECTOR AGRICOLA

PROMEDIO AÑO AGRICOLA 1962/63-1966/67

PARTIDOS	ZAPALLO		PAPA		AJIES Y PIMIENTOS		A J O		BATATA	
	Area sembrada (Has.)	Producción (Tns.)								
Adolfo Alsina	-	-	-	-	-	-	8	29	25	250
Bahía Blanca	5	73	7	76	3	26	11	46	14	71
Coronel Dorrego	89	641	46	337	2	3	20	101	22	132
Coronel Pringles ...	5	26	2	14	1	2	3	10	1	6
Coronel Rosales	3	39	3	38	1	8	3	14	5	25
Coronel Suárez	5	30	2	17	1	3	3	11	1	6
Quamini	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patagones	85	1.281	143	1.465	13	88	28	120	36	209
Pellegrini	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puán	2	15	2	30	-	-	1	3	2	6
Saavedra	2	10	1	9	-	-	1	3	1	6
Salliqueló	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tornquist	3	29	3	30	-	-	3	11	3	9
Tres Arroyos	238	1.778	210	2.280	4	7	100	532	34	227
Villarino	414	7.224	1.510	17.874	93	840	2.548	12.293	100	614
Total Zona	851	11.146	1.929	22.170	118	977	2.729	13.173	244	1.561

Cuadro N° 6 (continuación)

PARTIDOS	CEBOLLA DE HULBO		PIMIENTO FRESCO		POROTO CHAUCHA		TOMATE	
	Area sembrada (Has.)	Producción (Tns.)						
Adolfo Alsina	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahía Blanca	23	278	4	24	2	11	13	144
Coronel Dorrego	9	55	3	8	2	3	5	48
Coronel Pringles	4	20	1	2	1	3	2	23
Coronel Rosales	4	51	1	5	1	4	3	41
Coronel Suárez	3	22	1	5	1	4	4	40
Guaminí	-	-	-	-	-	-	-	-
Patagones	27	363	-	-	-	-	-	-
Pellegrini	-	-	-	-	-	-	-	-
Puán	1	9	-	-	-	-	2	16
Saavedra	1	5	-	-	1	3	1	8
Salliqueló	-	-	-	-	-	-	-	-
Tornquist	2	13	-	-	-	-	2	16
Tres Arroyos	46	311	13	29	4	6	19	140
Villarino	246	4.671	343	2.666	60	360	460	7.117
<u>Total Zona</u>	366	5.798	366	2.739	72	394	511	7.628

tor agrícola, la actividad ganadera reviste importancia en la región de Bahía Blanca, particularmente en lo que respecta a la explotación ovina.

Dadas las características diferentes que cada especie presenta conviene, previa lectura del Cuadro N° 7, analizar separadamente a las mismas.

En ganado bovino, la Provincia posee, a través de los últimos años, una existencia promedio de alrededor de 17.000.000 de cabezas, correspondiéndole a la región algo más de 2.350.000 cabezas, cifra que representa el 13,3 % del total provincial. Los partidos de la zona que más se destacan son los de Coronel Suárez, Guaminí, Adolfo Alsina y Pellegrini, que superan individualmente el 1 % de las existencias provinciales, teniendo una densidad de 0,50/0,89 unidad ganadera por hectárea, en tanto los demás partidos de la zona no superan el 0,49 de esta relación.

La explotación bovina es mixta con tendencia a cría, excepto los partidos de Pellegrini, Salliqueló, Adolfo Alsina y Guaminí, que son de invernada.

En la zona de cría la raza preponderante es Aberdeen Angus, siguiéndole el Shorthorn, mientras que en los partidos de invernada dichas razas están distribuidas en igual proporción.

En cuanto al ganado ovino, la zona ocupa un lugar privilegiado en el panorama bonaerense, representando sus existencias promedio más del 34 % de las totales de la Provincia de Buenos Aires. Los partidos con mayor densidad de cabezas son Coronel Pringles, Coronel Suárez, Tres Arroyos y Coronel Dorrego; el primero posee el 6,3% del total de la Provincia. Las principales razas de la zona son Corrie-

Cuadro N° 7

SECTOR GANADERIA
EXISTENCIAS PROMEDIO

1960-1966

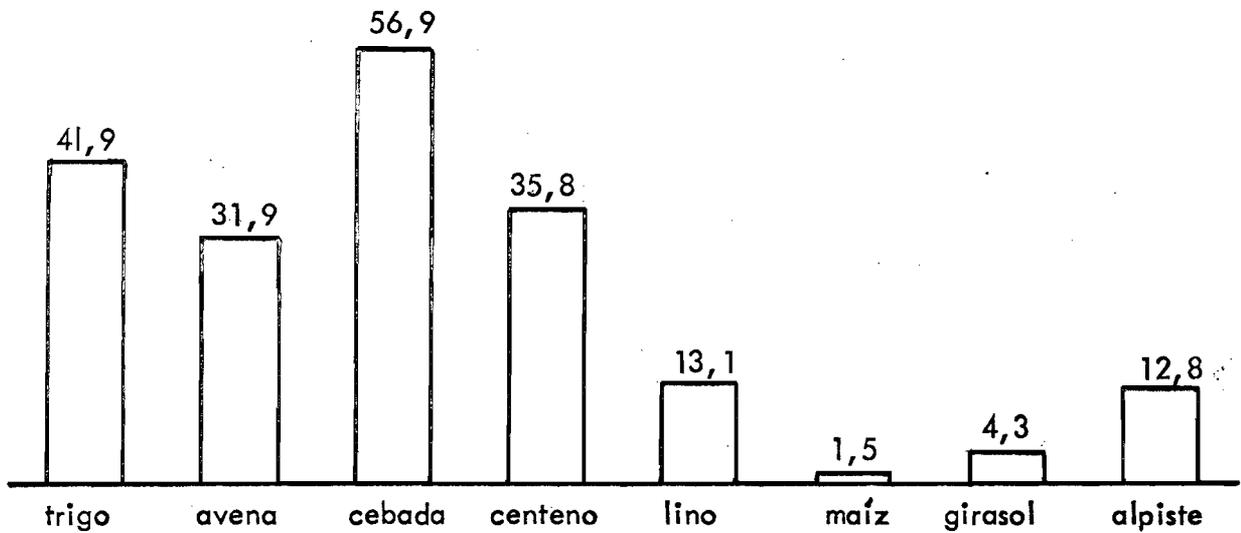
(Cabezas)

PARTIDOS	Bovinos		Ovinos		Porcinos		Equinos	
Adolfo Alsina	258.566	1,4	277.762	1,4	14.133	1,6	13.170	1,7
Bahía Blanca	60.550	0,3	184.294	0,9	1.062	0,1	2.273	0,3
Coronel Dorrego	155.114	0,9	681.250	3,5	3.879	0,4	8.432	1,1
Coronel Pringles ...	168.480	0,9	1.215.763	6,3	3.142	0,3	12.426	1,6
Coronel Rosales	32.061	0,2	79.888	0,4	631	0,1	1.201	0,2
Coronel Suárez	287.600	1,6	764.846	3,9	9.390	0,9	13.912	1,8
Guaminí	281.680	1,6	239.442	1,3	10.304	1,1	10.337	1,3
Patagones	46.506	1,2	565.700	2,9	5.037	0,5	10.610	1,4
Pellegrini	207.460	1,2	172.212	0,9	16.090	1,7	9.827	1,3
Puán	157.302	1,0	433.753	2,2	12.115	1,1	11.047	1,4
Saavedra	128.618	0,7	377.354	1,9	4.293	0,4	5.549	1,3
Salliqueló	65.934	0,4	20.480	0,2	3.806	0,3	1.976	0,7
Tornquist	139.478	0,8	454.059	2,4	2.979	0,3	5.404	0,3
Tres Arroyos	183.642	1,0	885.605	4,6	6.375	0,6	9.031	1,2
Villarino	177.728	1,0	332.934	1,7	5.471	0,6	12.921	1,7
<u>Total Zona</u>	<u>2.350.719</u>	<u>13,3</u>	<u>6.685.342</u>	<u>34,5</u>	<u>98.707</u>	<u>10,0</u>	<u>128.116</u>	<u>17,3</u>
<u>Total Provincia .</u>	<u>17.300.000</u>	<u>100,0</u>	<u>19.400.000</u>	<u>100,0</u>	<u>980.000</u>	<u>100,0</u>	<u>775.000</u>	<u>100,0</u>

PRODUCCION AGRICOLA RELATIVA PORCENTUAL DE LA ZONA

DE BAHIA BLANCA CON RESPECTO AL TOTAL PROVINCIAL

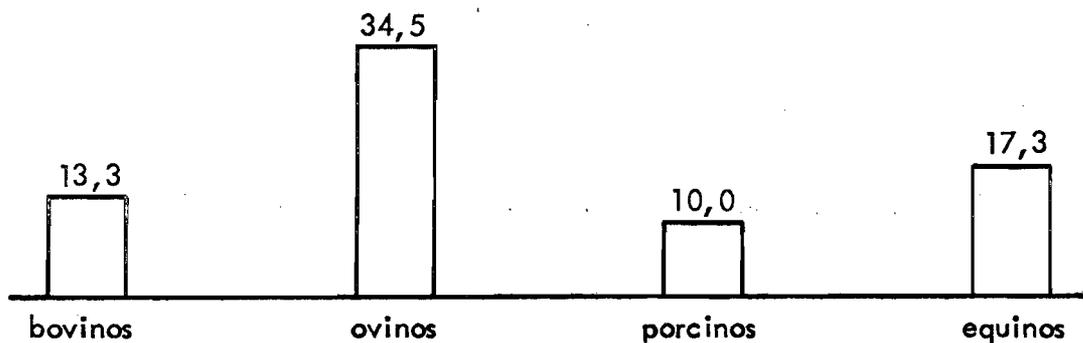
(Promedio del período 1960/1966)



EXISTENCIA GANADERA RELATIVA PORCENTUAL DE LA ZONA

DE BAHIA BLANCA CON RESPECTO AL TOTAL PROVINCIAL

(Promedio del período 1960/1966)



dale con el 45 % del total aproximadamente, siguiéndole el Lincoln con 35 % y en menor proporción el Merino Australiano.

La existencia de ganado porcino de la región re presenta el 10 % de toda la Provincia, siendo su promedio para el período 1960-1966 de 99.000 cabezas, y los partidos de Pellegrini y Adolfo Alsina los mas importantes. En cuanto a equinos, la participación zonal es de 17,3 % en el lapso considerado, no superando ningún partido el 2 % en su volumen de existencias.

En los cuadros siguientes N° 8 y N° 9 puede apreciarse, para el año 1966, la composición de la existencia de las dos principales especies de ganado por edad y sexo y su comparación con la distribución de la Provincia.

Según surge de las cifras respectivas, tanto en ganado bovino como en ovino la participación de los distintos tipos de animales en lo que respecta a edad y sexo guarda similares proporciones en la zona y en la Provincia considerada globalmente.

La importancia de ganado ovino queda reflejada en la producción de lana. En la campaña 1965/66, sobre un total de 73.177.321 kgs. que corresponden a la Provincia, 29.169.745 kgs. fueron obtenidos en la zona, o sea, el 39,8 %.

2.3.1.5. Pesca

El aporte pesquero de la región de Bahía Blanca en el total de la Provincia no llega al 1 %, hecho que está indicando la escasa explotación -por otra parte común a otras zonas del país- de la riqueza ictícola de nuestras costas. Solamente en el orden de las posibi

Cuadro N° 8

EXISTENCIA DE GANADO BOVINO POR EDAD Y SEXO

Año 1966

(Cabezas)

PARTIDOS	TOTAL	Vacas	Vaquillonas	Terneras	Terneros	Novillitos	Novillos	Toritos, toros bueyes y torunos
Adolfo Alsina	294.796	106.421	48.052	31.248	32.428	41.861	27.121	7.665
Bahía Blanca	72.215	29.319	10.543	8.666	8.738	7.944	5.055	1.950
Coronel Dorrego	176.464	71.115	27.881	20.999	22.411	18.176	9.882	6.000
Coronel Pringles	207.241	87.663	32.122	23.833	25.076	19.481	13.056	6.010
Coronel Rosales	36.131	14.562	5.022	4.372	4.552	4.733	1.987	903
Coronel Suárez	333.885	133.221	51.418	40.734	39.732	33.055	22.704	13.021
Guaminí	295.292	103.943	45.770	31.892	33.663	42.522	28.053	9.449
Patagones	82.944	34.256	14.930	8.875	8.792	7.880	5.723	2.488
Pellegrini	207.500	63.702	27.182	19.712	21.788	38.180	31.748	5.188
Puán	196.660	80.828	31.072	23.206	24.582	23.009	9.440	4.523
Saavedra	149.716	64.378	23.206	18.265	19.164	14.972	5.539	4.192
Salliqueló	65.354	18.625	10.456	4.902	5.490	11.372	13.267	1.242
Tornquist	164.398	70.197	25.975	21.372	17.755	17.262	6.905	4.932
Tres Arroyos	192.707	76.891	28.135	24.859	25.437	22.739	9.250	5.396
Villarino	216.451	94.805	32.034	25.758	26.840	18.615	12.338	6.061
<u>Total Zona</u>	2.691.754	1.049.926	413.798	308.693	316.448	321.801	202.068	79.020
%	100,0	39,0	15,4	11,5	11,7	12,0	7,5	2,9
<u>Total Provincia (*)</u>	18.758.142	7.412.460	2.830.122	2.277.742	2.335.538	2.017.771	1.345.381	539.128
%	100,0	39,5	15,1	12,1	12,5	10,7	7,2	2,9

(*) No se incluyen los partidos del Gran Buenos Aires.

Cuadro N° 9

EXISTENCIA DE GANADO OVINO POR EDAD Y SEXOAño 1966

(Cabezas)

<u>PARTIDOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Ovejas</u>	<u>Corderos machos y hembras</u>	<u>Borregos machos y hembras</u>	<u>Capones</u>	<u>Carneros</u>
Adolfo Alsina	312.706	175.281	98.906	28.332	929	9.258
Bahfa Blanca	215.800	124.829	60.400	21.521	3.065	5.985
Coronel Dorrego	731.057	384.649	205.300	103.870	18.907	18.331
Coronel Fringlos	1.362.375	653.324	359.831	223.713	93.955	31.552
Coronel Rosales	106.872	57.905	32.416	12.031	1.355	2.765
Coronel Suárez	898.294	460.042	255.140	125.737	29.812	27.563
Guaminí	259.651	144.215	77.257	26.010	4.005	8.164
Patagones	755.450	394.492	205.371	96.634	46.062	12.891
Pellegrini	161.454	93.534	51.017	10.426	536	5.941
Puán	478.720	264.437	156.671	41.191	5.148	11.273
Saavedra	409.087	227.806	131.327	36.355	2.950	10.649
Salliqueló	16.207	9.042	5.276	1.217	155	517
Tornquist	498.258	266.952	147.733	61.987	7.861	13.725
Tres Arroyos	1.013.173	503.618	258.846	189.821	35.926	24.962
Vidlarino	389.869	195.159	121.981	50.506	12.602	9.621
<u>Total Zona</u>	<u>7.608.973</u>	<u>3.955.285</u>	<u>2.167.872</u>	<u>1.029.351</u>	<u>263.268</u>	<u>193.197</u>
%	100,0	52,0	28,5	13,5	3,5	2,5
<u>Total Provincia (*)</u> ..	<u>21.625.414</u>	<u>11.084.086</u>	<u>6.472.411</u>	<u>2.885.222</u>	<u>607.459</u>	<u>576.166</u>
%	100,0	51,3	29,9	13,3	2,8	2,7

(*) Excluido partidos del Gran Buenos Aires.

Cuadro N° 10

PRODUCCION DE LANAPeríodo 1965/66

(en kilogramos)

<u>PARTIDO</u>	<u>Kilogramos</u>
Adolfo Alsina	1.114.013
Bahía Blanca	2.019.778
Coronel Dorrego	2.873.393
Coronel Pringles	4.635.586
Coronel Rosales	372.389
Coronel Suárez	2.931.585
Guaminí	791.859
Patagones	2.938.531
Pellegrini	570.398
Puán	1.862.682
Saavedra	1.401.156
Salliqueló	53.029
Tornquist	1.807.708
Tres Arroyos	4.340.951
Villarino	1.436.687
<u>Total Zona</u>	<u>29.169.745</u>
<u>Total Provincia (°)</u>	<u>73.177.321</u>
<u>% Zona/Provincia:</u>	<u>39,8</u>

(°) Excluido los partidos del Gran Buenos Aires.

lidades, y como fuente productiva de importancia que conviene desarrollar, cabe mencionar que los recursos de la pesca oceánica, particularmente atún y especies consociadas y de pesca de arrastre son muy grandes. Existen estimaciones de especialistas que indican, v.gr. que en merluza podrían pescarse 300.000 toneladas anuales sin afectar el potencial reproductivo.

2.3.2. Sector Secundario

2.3.2.1. Industrias manufactureras

De acuerdo a las características que se han indicado hasta el presente para la zona de Bahía Blanca, surge claramente la influencia preponderante de la actividad agrícola-ganadera entre los sectores productores de bienes.

A efectos de situar a la zona en el sector industria, debe recordarse que en la estructura provincial del producto bruto interno, el valor agregado industrial representa más de 45 % del total, y, por otra parte, ampliando el marco a simple título ilustrativo, se indica que la Provincia participa en forma aproximada en prácticamente la misma proporción en el producto bruto interno industrial a nivel nacional.

Cabe acotar que, en cuanto al total de ocupación, el sector industrial provincial ocupa el 39,9 % del total del sector para el país según datos del último Censo Económico Nacional. (19) O sea que puede colegirse que la Provincia tiene una alta participación en el producto bruto industrial a nivel nacional y también en el nivel de ocupación industrial.

En cuanto a la estructura interna industrial, en el total de la Provincia, siempre sobre la base de datos del último censo,

pueden agruparse 10 industrias principales, siguiendo la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU), que representan el 83,51 % del valor total producido en la Provincia. Las mismas, en orden de importancia son: (20)

<u>Industria</u>	<u>% del valor total producido en la Provincia</u>
Productos alimenticios, excepto bebidas	18,01
Fabricación de textiles	13,04
Construcción de material de transporte.	11,73
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	9,30
Fabricación de sustancias y productos químicos	9,02
Industrias metálicas básicas	6,65
Construcción de maquinarias , excepto la eléctrica	4,83
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipos de trans- porte	4,60
Fabricación de productos del caucho ...	3,51
Fabricación de papel y productos de pa- pel	<u>2,82</u>
<u>Total</u>	<u>83,51</u>

A nivel de Provincia, existe una fuerte relación entre los cambios operados en el sector industrial y la evolución seguida por el producto bruto interno; es decir, que las variaciones industriales influyen decididamente en las variaciones totales del producto, lo que puede observarse en el cuadro de tasas de crecimiento anual siguientes:

	Variaciones anuales			
	1963/64	1964/65	1965/66	1966/67
PBI a costo de factores	15,3	8,6	- 5	0,33
Producto industrial	13,15	16,5	- 7	- 1,4
Producto de otros sectores ...	16,93	2,87	- 3,5	- 1,72

Dado su carácter mas dinámico que el sector primario, la industria manufacturera es un factor clave para el desarrollo, no sólo provincial, sino también nacional, y su función es vital para el logro de altas y sostenidas tasas de crecimiento.

En cuanto a la participación que le compete a la zona de Bahía Blanca en el producto bruto industrial, la misma está en el orden del 1,8 % al 2,2 % en los últimos años. A efectos de guardar proporciones, y dado las características propias de Buenos Aires con su conurbano capitalino, debe tenerse en cuenta que sólo la zona del Gran Buenos Aires aporta mas del 70 % del producto industrial provincial.

Dentro de la región, en la estructura composicional por partidos, se nota una fuerte concentración, encabezada por el partido de Bahía Blanca, cuya participación supera el 70 %.

Las cifras desagregadas para el último año disponible, 1966, son las que se indican en el cuadro N° 11.

Mas del 90 % del producto bruto industrial tiene su origen en los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales y Tres Arroyos, lo que indica la importancia manifiesta de estos partidos, especialmente el primero, en la consideración del futuro desarrollo industrial de la zona.

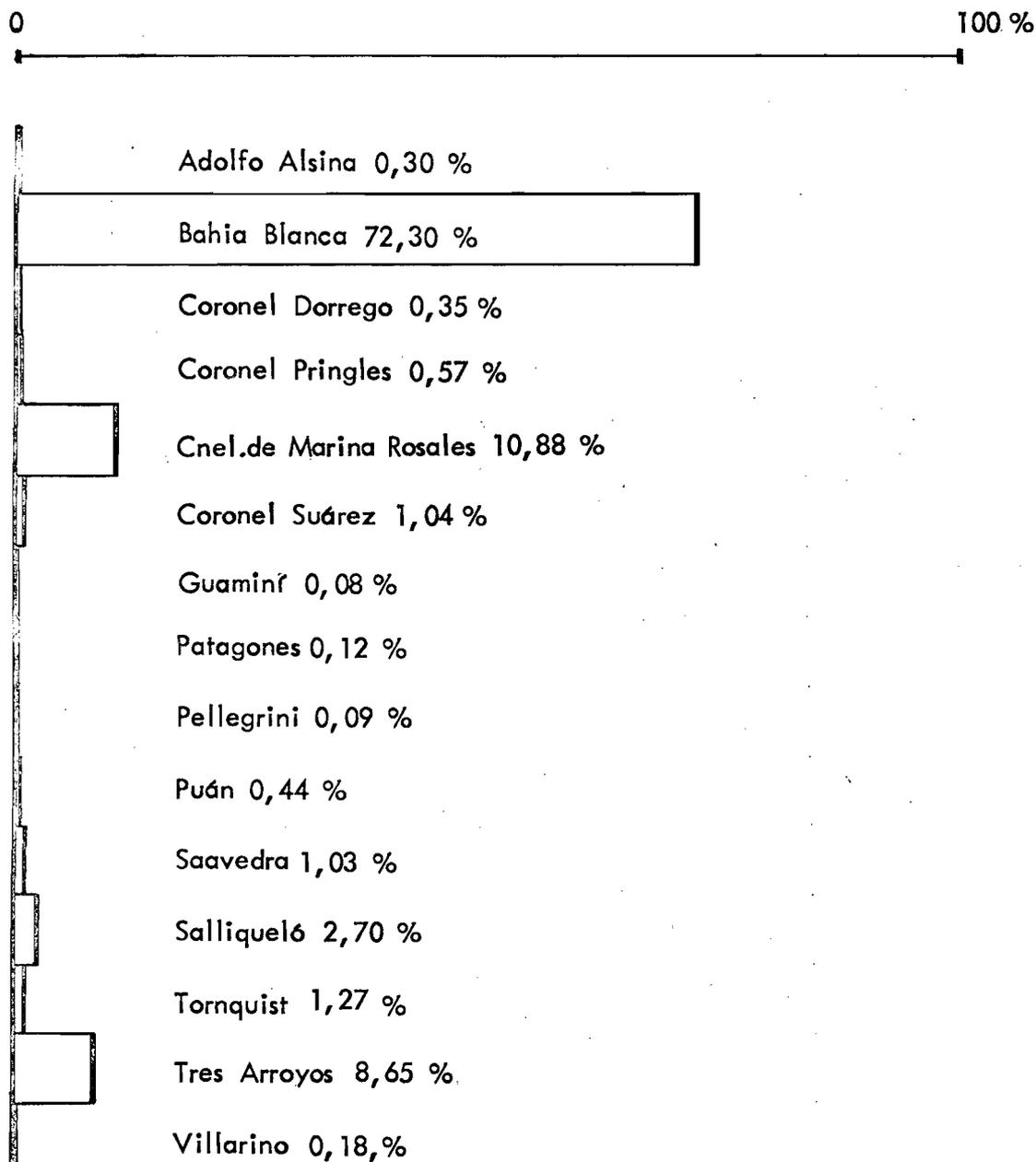
Tomando como referencia los últimos tres censos industriales del país, es posible delinear otros aspectos que caractericen

Cuadro N° 11

APORTE AL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIALAño 1966

Partido	Porcentaje producto bruto industrial de la zona que aporta cada partido
Adolfo Alsina	0,30
Bahía Blanca	72,30
Coronel Dorrego	0,35
Coronel Pringles	0,57
Coronel Rosales	10,88
Coronel Suárez	1,04
Guaminí	0,08
Patagones	0,12
Pellegrini	0,09
Puán	0,44
Saavedra	1,03
Salliqueló	2,70
Tornquist	1,27
Tres Arroyos	8,65
Villarino	0,18

APORTE DE CADA PARTIDO AL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL
(AÑO 1966)



industrialmente a la región. (21) (22)

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO, VALOR DE LA PRODUCCION
BAHIA BLANCA Y ZONA DE INFLUENCIA Y TOTAL PROVINCIAL

	1947	%	1954	%	1963/64	%
<u>Número de Establecimientos</u>						
Zona	2.317	9,76	3.820	8,07	3.542	5,18
Provincia	23.745	100,0	47.357	100,0	68.359	100,0
<u>Personal Ocupado</u>						
Zona	12.706	3,99	16.500	4,03	21.953	4,01
Provincia	317.677	100,0	409.637	100,0	546.992	100,0
<u>Valor de Producción</u> (millones m\$ n otes.)						
Zona	159.348	3,18	954.926	3,28	13.158.903	2,56
Provincia	5.011.601	100,0	39.091.347	100,0	513.304.863	100,0

Consideramos importante destacar la constancia en el personal ocupado en comparación con el total provincial, en tanto que puede observarse una marcada disminución en el porcentual correspondiente al número de establecimientos de la zona -que inclusive decrece en valores absolutos en el último censo- y también una baja en la relación porcentual correspondiente al valor de la producción medido en precios corrientes.

Para comprender mejor este fenómeno, sin embargo, es necesario tener en cuenta un aspecto. En efecto, las caídas que se

Cuadro N° 12

SECTOR INDUSTRIALESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADOPARTIDOS DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA

PARTIDOS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS						PERSONAL OCUPADO					
	1947	% total zona	1954	% total zona	1963	% total zona	1947	% total zona	1954	% total zona	1963	% total zona
Adolfo Alsina	123	5,3	187	4,9	147	4,1	244	1,9	399	2,4	479	2,2
Bahía Blanca	698	30,1	1.175	30,7	1.254	35,4	6.881	54,2	7.154	43,3	10.034	45,7
Coronel Rosales	130	5,6	308	8,1	163	4,6	280	2,2	3.559	21,6	3.403	15,5
Coronel Dorrego	115	5,0	196	5,1	198	5,6	273	2,1	222	1,3	568	2,5
Coronel Pringles	107	4,6	203	5,3	181	5,1	649	5,1	376	2,3	560	2,5
Coronel Suárez	164	7,1	242	6,3	203	5,7	581	4,6	459	2,8	771	3,5
Guaminí	79	3,4	98	2,6	89	2,5	170	1,3	154	0,9	264	1,2
Patagones	83	3,6	119	3,1	81	2,3	232	1,8	191	1,1	238	1,1
Pellegrini	124	5,3	151	4,0	100	2,8	249	1,9	287	1,7	319	1,4
Puán	109	4,7	158	4,1	166	4,7	187	1,5	213	1,3	479	2,2
Saavedra	131	5,7	163	4,3	161	4,5	277	2,2	897	5,4	762	3,5
Salliqueló	-	-	-	-	71	2,0	-	-	-	-	207	0,9
Tornquist	51	2,2	100	2,6	73	2,1	58	0,4	124	0,7	299	1,4
Tres Arroyos	350	15,1	611	16,0	552	15,6	2.366	18,6	2.203	13,3	3.283	14,9
Villarino	53	2,3	109	2,9	103	2,9	259	2,0	262	1,6	287	1,3
TOTAL	2.317		3.820		3.542		12.706		16.500		21.953	

NOTAS: Salliqueló no figura 1947 y 1954 porque era parte de Pellegrini.
La suma de porcentajes no totaliza 100 por las aproximaciones.

SECTOR INDUSTRIALVALOR DE PRODUCCION A PRECIOS CORRIENTESAPORTE DE CADA PARTIDO AL TOTAL DE LA ZONA

(En %)

PARTIDOS	1947	1954	1963
Adolfo Alsina	2,09	1,47	1,18
Bahía Blanca	58,38	58,83	65,91
Coronel Rosales	1,72	9,98	6,11
Coronel Dorrego	1,50	1,28	1,02
Coronel Pringles	2,60	2,17	1,11
Coronel Suárez	5,60	3,74	4,00
Guaminí	1,87	1,58	0,60
Patagones	1,76	0,81	0,38
Pellegrini	1,85	1,44	0,51
Puán	1,23	0,99	0,84
Saavedra	3,32	3,99	3,18
Salliqueló	-	-	0,50
Tornquist	0,44	0,51	0,64
Tres Arroyos	15,38	12,06	13,41
Villarino	2,25	1,12	0,59

NOTAS: Salliqueló no figura 1947 y 1954 porque era parte de Pellegrini.
La suma de porcentajes no totaliza 100 por las aproximaciones.

notan en la zona de Bahía Blanca se producen en el período 1954/1963, que es, justamente, el período donde se produce el rápido crecimiento en el Gran Buenos Aires, que influye decididamente -como ya se ha visto- en el total provincial.

Analizando mas a fondo las variables que se han considerado a nivel zonal y provincial, se incluye en los Cuadros N° 12 y 13 datos censales a nivel de partido con su participación relativa en la región.

Se destacan, entre otros aspectos, el aporte creciente de Bahía Blanca en los valores producidos, igual que Coronel Rosales -a pesar de la declinación porcentual en 1963- y la importancia mantenida de Tres Arroyos. En número de establecimientos, no obstante la caída del total global, Bahía Blanca es prácticamente el único partido que ve aumentar la cifra en 1963, lo que indicaría un proceso de polarización supuestamente a expensas de otros partidos que ven mermar su importancia.

En lo que se refiere a la estructura interna industrial en la zona, a nivel de agrupación y siguiendo la clasificación internacional industrial uniforme (CIU), para el año 1963, con datos del relevamiento censal, puede trazarse el siguiente cuadro:

PARTICIPACION INDUSTRIAL EN EL VALOR DE PRODUCCION ZONAL

<u>Industrias</u>	<u>%</u>
Alimentos	35,81
Construcción de material de transporte	14,74
Productos de petróleo	13,28
Fabricación de textiles e hilados	11,38
Maquinaria, excepto la eléctrica	5,38
Productos metálicos	4,90
Imprenta	2,12
Bebidas	1,86
Minerales no metálicos	1,54
Productos de cuero y pieles	1,35
Fabricación calzado y vestimenta	1,18
Varios	1,13
Madera y corcho	1,08
Muebles y accesorios	1,03
Maquinarias y aparatos eléctricos	0,95
Sustancias y productos químicos	0,83
Industrias metálicas básicas	0,63
Productos del caucho	0,45
Industrias manufactureras diversas	0,03
Papel, cartón y cartulina	0,01

(La suma no es 100 en razón de las aproximaciones)

Puede señalarse que, para la zona, el 85,49 % del total del valor producido es aportado por seis industrias: Alimentos, Construcción de material de Transporte, Productos del petróleo, Fabricación de textiles e hilados, Maquinaria (excepto la eléctrica) y Productos metálicos, representando las dos primeras el 50 % del total. La comparación de la situación zonal y provincial muestra diferencias en sus estructuras, debido principalmente a la importante incidencia que tiene el rubro alimentos en la zona (35,81 %) frente a la participación en el agregado provincial (18,01 %). Inclusive, esta importancia en la zona es mucho mayor que en el Gran Buenos Aires, donde la industria alimenti-

cia representa 12,78 % del total. Obviamente, la representatividad de esta industria está dada por el hecho de que Bahía Blanca es la gran fuente de provisión del rubro para toda el área de influencia y el sur del país.

El aporte que realizan las seis industrias mas importantes de la región al total provincial es el siguiente:

<u>Industrias</u>	<u>% de Aporte</u>
Alimentos	5,11
Construcción de material de transporte	3,25
Productos del petróleo	3,69
Fabricación de textiles e hilados.	2,20
Maquinaria, (excepto la eléctrica)	2,88
Productos metálicos	2,75

Todas las industrias están fuertemente concentradas en Bahía Blanca, siendo las mas importantes las de Alimentos, Productos derivados del petróleo, Fabricación de textiles e hilados; Construcción de materiales de transporte, Maquinarias y Productos metálicos. En efecto, estas industrias aportan el 51,12 % del total de producción de la zona y a su vez representan el 77,93 % del total producido por Bahía Blanca.

El partido de Tres Arroyos, a excepción de la Fabricación de textiles e hilados y de Productos derivados del petróleo -que se encuentran totalmente concentrados en Bahía Blanca- tiene los mayores aportes en Alimentos, Construcción de material de transporte, Maquinarias y Productos eléctricos; su contribución representa el 10,65 % del total de producción de la zona. En Coronel Rosales, la industria mas importante

es la de Construcción de Material de Transporte, que aporta el 4,41 % del total de la zona.

A nivel de partidos, y teniendo en cuenta su participación por rama industrial, se señala a continuación los principales aportes:

<u>Rama Industrial</u>	<u>Partidos y Aporte Porcentual</u>
Alimentos	B.Blanca (59,88 %), T. Arroyos (15,67 %), C.Suárez (8,0 %), Saavedra (6,56 %).
Bebidas	B.Blanca (77,22 %), T.Arroyos (7,26 %), C.Rosales (3,31 %), C.Dorrego (2,33 %).
Industria del Tabaco	-
Fabricación de Textiles, Hilados, etc.	B.Blanca (99,42 %).
Fabricación de Calzado y Prendas de Vestir	B.Blanca (84,85 %), C.Suárez (5,35 %).
Madera y Corcho	B.Blanca (53,45 %), T.Arroyos (12,5 %), C.Suárez (4,62 %), Villarino (3,8 %), C.Pringles (3,90 %), etc.
Muebles y Accesorios	B.Blanca (78,00%), T.Arroyos (8,10 %), C.Rosales (3,88 %).
Papel, Cartón, Cartulina	B.Blanca (100 %).
Productos Cuero y Pielés	B.Blanca (36,02 %), T.Arroyos (63,98 %).
Productos Caucho	T.Arroyos (17,94 %), B.Blanca (55,31%), C.Pringles (7,26 %), C.Dorrego (5,32 %), C.Suárez (3,16 %).
Imprenta e Industrias Conexas	B.Blanca (78,96 %), T.Arroyos (12,37 %).
Sustancias y Productos Químicos ..	B.Blanca (71,70 %), T.Arroyos (15,45 %), C.Suárez (8,04 %).
Productos Derivados del Petróleo .	Bahía Blanca (100 %)
Minerales no Metálicos	B.Blanca (48,28 %), T.Arroyos (22,11 %), C.Pringles (4,72 %), C.Dorrego (4,72 %), C.Suárez (3,63 %), Saavedra (3,46 %).
Industrias Metálicas Básicas	B.Blanca (58,18 %), T.Arroyos (41,82 %).
Productos Metálicos excepto Maquinarias	B.Blanca (50,21 %), T.Arroyos (21,42 %), C.Rosales (19,37 %).
Maquinaria excepto la eléctrica...	B.Blanca (48,83 %), T.Arroyos (35,86 %), C.Dorrego (2,47 %), C.Suárez (2,28 %).
Maquinarias, aparatos y artefactos eléctricos	B.Blanca (33,14 %), C.Rosales (29,38 %), T.Arroyos (28,15 %).
Construcción Material de Transporte	B.Blanca (40,23 %), C.Rosales (30,18 %), T.Arroyos (13,97 %), C.Dorrego (2,12 %), C.Suárez (1,91 %), Puán (1,85 %).
Industrias Manufactureras Diver- sas	Bahía Blanca (74,3 %), T. Arroyos (25,70%)

A través de lo expuesto en este acápite, surge la existencia de dos centros bien definidos en la región, Bahía Blanca y Tres Arroyos, seguidos en orden de importancia por Coronel Rosales y Coronel Suárez. De las seis industrias principales de la zona, existen cuatro consideradas dinámicas, estando dos de esas cuatro industrias fuertemente concentradas en Bahía Blanca.

Cabe destacar que la industria metalúrgica de la zona depende principalmente del agro, lo cual suele ocasionar fluctuaciones en los niveles productivos y de ocupación de acuerdo a la evolución que se registre en el sector primario. Esto no ocurre con otros grupos industriales, por ejemplo: petróleo, reparación de vagones ferroviarios, etc. cuya dependencia está fuera de la zona.

Es sumamente importante destacar la significación de la industria frigorífica en Bahía Blanca. Esta se dedica a frutas, pescado y carnes rojas (bovinas, lanares y caprinas). Entre otros aspectos es útil señalar la relación de esta industria con la política portuaria para un incremento de la actividad -especialmente frutícola- ya que toda la fruta que sale por el puerto de Bahía Blanca es de exportación.

2.3.2.2. Construcciones

El sector construcciones participa con 2,9 % en el producto bruto de la zona, según datos del año 1966.

A fin de aquilatar la importancia propia y comparada de la actividad regional, el Cuadro N° 14 presenta las series de permisos acordados en número, con la superficie a cubrir en el trienio 1964/1966 para cada partido y las relaciones que pueden establecerse con el total de la Provincia. (23) (24)

Cuadro N° 14

SECTOR CONSTRUCCIONES

PARTIDOS	Permisos acordados			Superficie a cubrir					
	1964	1965	1966	1964		1965		1966	
	Cantidad			Miles de metros cuadrados					
Adolfo Alsina	21	268	30	2,5	1,1	22,4	6,7	2,5	1,0
Bahía Blanca	1.448	1.707	1.522	130,5	57,5	188,6	56,3	171,5	63,6
Coronel Dorrego	170	269	-	11,2	4,9	20,0	6,0	-	-
Coronel Pringles	96	128	106	7,6	3,4	9,2	2,7	6,3	2,3
Coronel Rosales	236	192	149	9,9	4,4	16,2	4,8	9,2	3,4
Coronel Suárez	78	96	203	6,4	2,8	8,4	2,5	18,3	6,8
Guaminí	7	17	40	0,5	0,2	1,7	0,6	2,5	0,9
Patagones	23	29	17	1,8	0,8	1,9	0,6	1,2	0,5
Pellegrini	40	36	20	3,2	1,4	2,7	0,8	1,7	0,6
Puán	42	117	162	3,4	1,5	15,6	4,7	13,5	5,1
Saavedra	104	90	86	10,4	4,6	9,7	2,9	6,0	2,2
Salliqueló	28	21	43	2,4	1,1	1,7	0,5	4,2	1,5
Tornquist	71	74	92	5,4	2,4	5,3	1,6	6,2	2,3
Tres Arroyos	503	527	373	29,4	12,9	29,8	8,9	23,8	8,8
Villarino	20	23	35	2,3	1,0	1,5	0,4	2,6	1,0
<u>Total Zona</u>	2.887	3.594	2.878	226,9	100,0	334,7	100,0	269,5	100,0
<u>Total Provincia</u> ...	45.384	55.752	57.215	3.844,4		4.960,5		5.246,9	
<u>Participación zonal en la Provincia</u>	6,4 %	6,4 %	5,0 %	5,9 %		6,7 %		5,1 %	

En base a las cifras del mismo pueden efectuarse algunas observaciones de interés:

a) En consonancia con lo ocurrido en la Provincia -y también a nivel nacional- el año 1965 registró una alta tasa de actividad en la industria de la construcción. A nivel provincial, los permisos se incrementaron en 22,8 %, con un aumento en la superficie cubierta de 29,0 %. Por su parte, en la zona, los permisos se incrementaron en 24,4 % y la superficie cubierta creció en 47,5 %. La situación varía en 1966, en ambos niveles, aunque repercute mas en la zona la relativa caída en la actividad. En efecto, en 1966 baja la tasa de crecimiento en el total de la Provincia, ya que los permisos suben en 2,6 % en número y 5,8 % en superficie cubierta. Sin embargo, en la región, tanto el número de permisos como la superficie bajan en proporciones similares: 19,9 % y 19,5 % respectivamente.

b) La caída de la actividad constructora en la región de Bahía Blanca reduce la participación que la zona tiene en el total provincial. En lo que se refiere a número de permisos, tanto en 1964 como en 1965, la zona representó el 6,4 % de la Provincia, mientras que en 1966 el porcentaje se reduce a 5,0. Por otra parte, en lo que a metros cubiertos concierne, la participación zonal, que era de 5,9 % en 1964, pasa a 6,7 % en 1964 y baja a 5,1 % en 1966.

c) También en esta actividad productiva surge con caracteres netos el predominio del partido de Bahía Blanca en la zona. Mas del 60 % de la superficie a cubrir corresponde al partido, que ocupa un primer lugar muy distante del resto de los partidos. En orden de importancia, Tres Arroyos y Coronel Suárez se ubican a continuación, con porcentajes del 8,8 y 6,8 respectivamente para el año 1966 con relación a superficie cubierta.

2.4. RECURSOS INFRAESTRUCTURALES

2.4.1. Energía

No cabe duda que la disponibilidad de energía -particularmente la eléctrica- constituye un factor infraestructural de primer orden para el aliciente de las actividades productivas de transformación, especialmente de las industrias manufactureras.

La dotación energética de la zona, si bien abastece las necesidades locales actuales, deberá prepararse para afrontar la radicación de importantes centros industriales transformadores. Sobre el particular, cabe acotar que se espera, para mediados de 1973, contar con suministros de energía eléctrica del orden de los 600.000 KWh, provenientes del Chocón. De producirse tal evento, son francamente favorables las perspectivas de radicación para industrias que necesitan contar con abundante energía.

La potencia instalada en la zona es de 87.139 KWh, (servicios públicos) cifra que representa el 3,56 % del total provincial. El Cuadro N° 15 muestra la distribución por partidos de la potencia instalada, la producción de energía, su facturación y el número de usuarios, correspondientes a la prestación de servicios públicos. (25)

La importancia manifiesta de Bahía Blanca se traduce en la dotación del 75 % del total de la potencia instalada zonal, provista de una usina enclavada en el puerto con 64.000 KWh de potencia -Ingeniero White-, que este año se prevé aumentar a 81.000 KWh. El partido posee una red de alta tensión que va desde Bahía Blanca a Pigüé, con una red de subestaciones que se distribuye en los partidos de Puán, Adolfo Alsina, Guaminí y Coronel Suárez. Le siguen en magnitud de potencia instalada Tres Arroyos, Coronel Suárez y Saavedra.

Cuadro N° 15

SECTOR ELECTRICIDAD

PARTIDOS	SERVICIOS PUBLICOS			
	Potenc.Inst. Kw.	Producción Miles Kw/h	Energ. Fac. Miles Kw/h	Número de Usuarios
Adolfo Alsina	1.344	1.801	2.432	3.067
Bahía Blanca	63.480	100.010	74.495	44.909
Coronel Dorrego	2.175	4.188	3.684	4.441
Coronel Pringles	2.297	3.541	2.899	3.613
Coronel Rosales	850	890	7.648	10.984
Coronel Suárez	1.419	2.256	4.933	4.807
Guaminí	573	872	762	1.416
Patagones	683	227	1.808	2.157
Pellegrini	707	1.319	1.143	1.538
Puán	646	1.119	1.468	2.417
Saavedra	1.369	3.031	3.079	3.790
Salliqueló	781	1.188	1.027	1.301
Tornquist	456	442	1.328	1.586
Tres Arroyos	9.398	15.461	11.932	12.781
Villarino	961	1.431	1.280	1.474
<u>Total Zona</u>	87.139	137.776	119.118	100.281
<u>Total Provincia</u>	2.447.436	7.488.925	5.538.334	2.470.593
% Zona/Provincia ...	3,56	1,83	2,15	4,06

En el año en curso se han instalado dos turbinas de gas de una potencia máxima de 18.000 Kwh como parte de las obras necesarias para atender al suministro de la zona. Cabe destacar que se observa un sostenido incremento en la demanda de energía. Según datos referidos a la década 1957/67 la demanda se incrementó a un ritmo del 9,6 % anual, lo que significaría que, en el término de otros diez años, sin tener en cuenta posibles e importantes radicaciones industriales, se consumirá 2,5 veces mas energía que actualmente, de mantenerse el ritmo de crecimiento.

En lo que respecta a destinos, en 1966 el sector industrial consumía el 23,4 % del total y el comercial el 13,1 %, correspondiendo el resto a otro tipo de usuarios (alumbrado, cooperativas, particulares, etc.).

En cuanto a disponibilidades de petróleo y gas natural, la zona ocupa una posición excelente, siendo Bahía Blanca el punto de convergencia de las zonas productoras de petróleo y gas de la Patagonia, que llega por tubería, camiones y trenes.

2.4.2. Puertos

No cabe duda que la infraestructura portuaria es uno de los aspectos principalísimos a considerar en el área de influencia de la zona de Bahía Blanca.

En primer lugar cabe recordar que Bahía Blanca ocupa uno de los puestos claves como puerto exportador, constituyéndose en el puerto de embarque mas grande sobre la costa atlántica, y la salida natural para la producción cerealera del sur de la Provincia de Buenos Aires y La Pampa, así como para la fruta del valle de Río Negro. En capacidad de en

silaje de granos, el puerto de Bahía Blanca ocupa el segundo lugar considerando el almacenaje a granel y el tercero en cuanto a elevadores. En cuanto a calado de acceso, en circunstancias de marea alta alcanza a 33 pies, valor excepcional si se compara con Buenos Aires (28 pies) o Rosario (23 pies).

La actividad primordial de exportación está constituida por los cereales, descollando el trigo. En este sentido, el año de mayor actividad fue 1966, cuando los envíos por Ingeniero White superaron el 40 % de las remesas argentinas, totalizando mas de 2.060.000 toneladas, aunque, en general, los promedios exportados indican una participación del 30 % aproximadamente.

Cabe acotar que se conoce con el nombre de Administración de los Puertos de Bahía Blanca al complejo integrado por Puerto Ingeniero White, Muelle Nacional, Puerto Galván y Puerto Cuatreros, éste último perteneciente a CAP. El complejo, por la importancia alcanzada, es considerado el mayor centro ultramarino del Atlántico Sur, siendo el sector de Ingeniero White, sobre la base de su inmensa playa de maniobras, uno de los mejores dotados de esta parte del continente.

La exportación de cereales y oleaginosos en el último quinquenio por el puerto de Bahía Blanca, registró los guarismos que indica el Cuadro N° 16.

Surge de las cifras del mismo la importancia manifiesta del trigo, que llega a alrededor del 90 %. Es útil indicar que la capacidad de almacenamiento de cereales del sector portuario es de 767.000 toneladas, estando prevista su ampliación.

Por otra parte, una significativa evolución se ha operado en las exportaciones de frutas en los últimos años. Bahía Blanca es pro-

Cuadro N° 16

EXPORTADO POR EL PUERTO DE BAHIA BLANCA 1964/68

(En toneladas)

Años	Trigo	Avena	Cebada	Centeno	Pellets Expellers Lino	Girasol	Afrechi llo	Maíz	Aceite de lino	Totales
1964 ...	1.320.571	172.228	313.460	58.120	16.689	-	-	-	7.705	1.890.773
1965 ...	1.996.232	86.619	144.034	32.980	21.370	2.990	-	4	9.559	2.293.788
1966 ...	2.066.531	20.866	44.948	451	14.269	2.944	-	13.172	5.244	2.168.425
1967 ...	950.827	22.711	34.428	3.429	23.081	1.500	1.837	-	13.401	1.051.214
1968 ...	1.242.000	58.000	71.000	19.000	23.441	4.518	-	-	8.500	1.426.459
<u>Totales</u>	7.576.161	360.424	595.289	113.980	98.850	11.952	6.045	13.176	44.407	8.820.284
Promedio anual	1.515.232	72.048	119.058	22.796	19.770	2.390	1.209	2.635	8.881	1.764.019
Promedio mensual	126.269	6.004	10.630	1.899	1.647	213	100	220	740	147.722

ticamente puerto obligado para la exportación frutícola del valle de Río Negro superando ampliamente a Buenos Aires en virtud del factor distancia. En lo que respecta a la fruta de procedencia cuyana, existe una diferencia, dado que separan a Mendoza de Buenos Aires 1.101 Kms. contra 1.167 a Bahía Blanca, embarcándose la fruta mendocina por Buenos Aires. Sin embargo esta tendencia ha comenzado a cambiar recientemente, teniendo en cuenta que en 1967, con exportaciones que superaron 1.800.000 cajones, se incluyeron además de manzanas y peras, partidas de uvas y ciruelas procedentes de Mendoza.

El año 1968 marcó un importante aumento en las exportaciones frutícolas, que alcanzó a más del 180 % de lo embarcado en 1967, marcando el "record" de 5.093.071 cajones, cifra que cubrió más del 35 % del total de las exportaciones argentinas. Esta cantidad es aún más significativa si se considera que en 1964 no se registró movimiento alguno: en 1965 se remitieron 148.000 cajones y en 1965, 276.000.

Las exportaciones de carne y lanas son sumamente escasas, no obstante la existencia de establecimientos elaboradores frigoríficos y de una riqueza lanar que ya se ha analizado en otro capítulo.

En líneas generales, puede afirmarse que el puerto bahiense está entre los más profundos del país y necesita menor dragado de conservación, presentando muy buenas perspectivas para ser ampliado y convertirse en uno de los "puertos de aguas profundas" que la Argentina necesita. Asimismo, una amplia red vial vincula al sistema portuario con el resto del país, encontrándose también una de las estaciones ferroviarias más importantes de toda América Latina. Es por ello que las prioridades de los planes de acción gubernamentales permiten predecir un intenso desarrollo portuario en la zona de Bahía Blanca, que permi-

tirá a la misma cumplir un rol de importancia vital en el desarrollo de la economía regional y nacional.

2.4.3. Transporte y Comunicaciones

La red vial con que cuenta la zona es de 20.000 Kms. aproximadamente entre caminos de pavimento, que suman 1.000 Kms. y de tierra.

Los datos correspondientes a las redes nacional, provincial y municipal, discriminados entre caminos pavimentados y de tierra, se presentan en el Cuadro N° 17. (26)

Las rutas nacionales 3, 22, 33 y 35 vinculan a Bahía Blanca con todo el país. La primera de ellas es prácticamente el camino obligado a Buenos Aires y también a Ushuaia. La ruta 22 conecta a la región con el valle de Río Negro y Neuquén y, por ende, con toda la región de Comahue. La 33 permite el contacto con Rosario y la 35 atraviesa toda la provincia de La Pampa y llega a Córdoba, permitiendo el acceso a Mendoza y San Juan. Por otra parte, son muy importantes en las comunicaciones viales las rutas provinciales 76 y 86.

La buena infraestructura carretera actual -que lógicamente, debe ser ampliada para permitir una mayor integración zonal y nacional- permite canalizar un intenso tránsito rutero hacia el centro de convergencia, que es Bahía Blanca y, especialmente, en transporte de cargas hacia su puerto, que ocupa una posición destacada en este sentido. Sobre el particular, es útil registrar las cifras de transporte de granos por automotores hacia el puerto, discriminado por origen y tipo de producto. (ver Cuadro N° 18) (27)

En lo que concierne al parque automotor, en base a cifras de patentamiento para 1967, la región contaba con 102.019 automotores, lo que significa que en el período 1960/1967 se ha producido un aumento del

Cuadro. N° 17

RED VIAL DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA

(En kms.)

PARTIDOS	Red Nacional		Red Provincial		Red Municipal	
	Pavimento	Tierra	Pavimento	Tierra	Pavimento	Tierra
Adolfo Alsina	-	-	38	533	-	-
Bahía Blanca	130	-	10	143	12	712
Coronel Dorrego ...	100	-	27	254	-	1.624
Coronel Pringles ..	-	-	16	530	-	864
Coronel Rosales ...	42	-	-	8	-	380
Coronel Suárez	-	-	108	488	-	1.656
Guaminí	72	28	(°)	(°)	(°)	(°)
Patagones	5	180	-	264	-	2.752
Pellegrini	42	-	18	233	(°)	(°)
Puán	16	44	24	554	-	1.852
Saavedra	34	56	21	212	-	1.324
Salliqueló	-	-	48	90	(°)	(°)
Tornquist	40	21	5	324	-	536
Tres Arroyos	100	19	43	594	(°)	(°)
Villarino	160	16	-	306	-	2.516
<u>Total Zona</u>	741	364	358	4.533	12	14.216

(°) No se poseen datos.

TRANSPORTE DE GRANOS POR AUTOMOTORDESTINO: PUERTO BAHIA BLANCAAño 1967

Procedencia	Total	Trigo	Cebada cervecera	Avena	Cebada forrajera	Maíz	Sorgo	Procedencia total
(En toneladas)								
Total recibido (°)	490.946	442.868	28.573	14.886	4.514	80	25	100,0
19 Principales Partidos y Provincias	487.163	439.876	28.341	14.412	4.454	55	25	99,2
Adolfo Alsina	2.012	1.848	164	-	-	-	-	0,4
Bahía Blanca	52.343	48.351	2.326	1.098	543	-	25	10,7
Coronel Dorrego	105.356	90.210	11.108	3.405	633	-	-	21,5
Coronel Pringles	46.519	41.267	2.117	2.718	417	-	-	9,5
Coronel Rosales	21.431	20.375	965	-	91	-	-	4,4
Coronel Suárez	10.640	9.359	548	467	266	-	-	2,2
General Lamadrid	1.066	1.066	-	-	-	-	-	0,2
González Chave	2.550	1.815	70	665	-	-	-	0,5
Guaminí	4.992	4.783	-	-	209	-	-	1,0
Patagones	21.048	20.315	538	180	15	-	-	4,3
Pehuajó	3.379	1.212	2.167	-	-	-	-	0,7
Puán	39.400	36.632	1.476	859	378	55	-	8,0
Saavedra	21.890	20.808	827	176	79	-	-	4,4
Tornquist	74.371	69.029	2.870	1.363	1.109	-	-	15,1
Trenque Lauquen	2.511	1.675	799	20	17	-	-	0,5
Tres Arroyos	13.984	10.813	588	2.390	193	-	-	2,8
Villarino	48.993	46.166	1.360	1.023	444	-	-	10,0
Zárate	2.260	2.260	-	-	-	-	-	0,5
La Pampa	12.418	11.892	418	48	60	-	-	2,5
Otra procedencia	3.783	2.992	232	474	60	25	-	0,8

(°) Se considera que el total registrado es el 80 % de lo recibido en puerto.

130 %, en consonancia con el significativo desarrollo del parque a nivel provincial y nacional.

Las cifras de patentamiento al 30 de abril de cada año indican lo siguiente. (28)

<u>Año</u>	<u>Total de automotores</u>
1960	44.398
1961	54.002
1962	61.109
1963	67.644
1964	74.197
1965	84.932
1966	97.946
1967	102.019

El parque zonal representa, en 1967, el 9,2 % del total de la Provincia, cifra que se estima alta en razón de la importante concentración que se observa en los partidos provinciales aledaños a la Capital Federal. En relación al parque total del país para el mismo año, la zona de Bahía Blanca cubría un 5,7 % del mismo.

El partido de Bahía Blanca posee una participación prioritaria en el total de automotores de la región. Para 1967, la cifra en tal concepto alcanzaba a 33.395 unidades de todo tipo, que representa un 32,7 % del total zonal. En segundo término, se ubica el partido de Tres Arroyos, con 15.903 unidades y una importancia porcentual de 15,6.

Ya se ha hecho mención anteriormente a la significación que tiene Bahía Blanca como centro ferroviario de comunicación a nivel nacional, con un notable complejo en la zona de Ingeniero White.

En materia de comunicaciones, Bahía Blanca surge como importante centro. Su central de télex ocupa el cuarto lugar en el país, después de Buenos Aires, Córdoba y Rosario en cantidad de abonados.

En comunicaciones telefónicas, solamente Bahía Blanca cuenta con línea automática de más de 19.000 aparatos, y tienen líneas normales Ingeniero White, Base Espora, Coronel Dorrego, Coronel Pringles (900 aparatos), Coronel Rosales (5.000 aparatos) entre las centrales más importantes. Cabe acotar, con respecto a este punto, que el plan de obras elaborado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el quinquenio 1969/74 ha otorgado una particular atención a las necesidades de la zona de Bahía Blanca, su región de influencia y la extensión patagónica. El plan comprende la ampliación de 13.000 líneas telefónicas en Bahía Blanca, 2.000 líneas en Punta Alta, 800 en Pigüé, etc.

Bahía Blanca posee dos canales de televisión con repetidores para abarcar la zona de influencia, además de tres radios comerciales y una del Estado. Asimismo, están en ejecución obras interurbanas de radioenlaces entre Bahía Blanca y Neuquén, que servirán además a las localidades de Médanos, Río Colorado, Choele Choel, Villa Regina, General Roca y Neuquén. La instalación se cumplirá entre 1969/70 y en el mismo período se habilitarán circuitos adicionales con Neuquén, Bahía Blanca y Bariloche, obras éstas que se llevan a cabo conjuntamente con YPF.

Un sistema semejante se establecerá entre Buenos Aires y Pico Truncado, de 600 canales con reserva, entre la Capital Federal y Bahía Blanca y de 360 canales con reserva, desde Bahía Blanca al sur, que servirá a Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia. Conjuntamente se instalará un sistema de telegrafía armónica. Otras obras comprenden diversos servicios de comunicaciones, beneficiando enlaces de distintas ciudades de la zona y regiones circunvecinas.

Actualmente, todas las localidades de mas de 1.500 habitantes tienen servicio telegráfico y de correos, ya se trate de oficina o estafeta.

Todas las localidades cabeceras de partido poseen aeródromos con pistas de tierra, excepto Bahía Blanca que tiene pista asfaltada con iluminación portátil.

2.4.4. Turismo

La región de influencia de Bahía Blanca posee distintos puntos de innegable interés turístico, que son o pueden constituirse en focos de atracción de importancia.

Puede mencionarse el balneario de Pehuén-Co, situado a 87 kms. de Bahía Blanca, lugar que próximamente se conectará con la ruta 3 a través de un camino asfaltado. El balneario de Monte Hermoso es uno de los mejores de la zona, con playas de gran extensión, suave declive, y con abundante pesca, contando también con una capacidad hotelera en constante aumento. En sus cercanías se encuentran el Faro Recalada y la Laguna Sauce Grande, motivos de atracción para el turista.

La zona de Sierra de la Ventana constituye un lugar turístico de primer orden en la región, sumando a sus macizos y arboledas el atractivo de los arroyos, que como el Negro, San Bernardo y Sauce Grande, permiten la pesca; practicándose también la caza mayor en algunos lugares.

Las aguas del río Negro, en Carmen de Patagones, forman interesantes paisajes y rincones naturales junto a espesas arboledas. Cerca de allí, la Bahía de San Blas se destaca como un lugar adecuado para la pesca.

Carhué -famoso por sus termas- y Lago Epecuén forman un importante centro turístico, nacional e incluso internacional, por donde pasan 1.000.000 de personas por temporada.

Las lagunas de Monte, Alsina, Cochicó, Venado, Los Chilenos, Chasicó, La Salada, Río Colorado, Fortín Mercedes, Termas Los Gauchos, etc. son otros tantos lugares que posee la zona con condiciones naturales para el turismo.

2.5. POBLACION Y DESARROLLO CULTURAL

2.5.1. Población

La población estimada de la zona en 1968 señalaría aproximadamente la cantidad de 480.000 habitantes. Según el Censo de 1960, la región contaba con 439.010 personas. (29) De acuerdo a estimaciones efectuadas, para el período 1960/68, la tasa de incremento anual medio de la zona es de 7 ‰, que sería considerablemente inferior a la que viene registrando el país desde hace una década y que es de 17,6 ‰. Han influido en esta baja tasa de crecimiento los movimientos migratorios que se han registrado en la zona, al igual que lo ocurrido en otras, hacia los grandes centros industriales, especialmente Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Tomando en cuenta la densidad de población, Bahía Blanca tiene la mayor con 65,4 habitantes por km², siguiéndole Coronel Rosales con 25,3. Los demás partidos, con excepción de Salliqueló y Tres Arroyos, tienen una densidad que no supera los 5 habitantes por km².

Un 35 ‰ de la población de la zona está radicada en el partido de Bahía Blanca, al cual sigue en importancia Tres Arroyos con alre

dedor de 11 %. Salliqueló es el partido menos poblado tomando en cuenta el número absoluto de habitantes.

No puede negarse la influencia que la actividad industrial tiene como demandante de mano de obra con su lógico afincamiento poblacional. En líneas generales, por lo tanto, la actividad manufacturera crea centros o núcleos poblacionales, algunos de gran magnitud, como el caso del Gran Buenos Aires. En la región que estamos considerando, la actividad industrial no es preponderante, por lo que su capacidad para generar demanda de mano de obra e influir en la radicación humana está, por el momento, limitada. Así mismo, la evolución poblacional del indudable centro de la zona -Bahía Blanca- con crecimiento de carácter vegetativo, indica que no ha actuado sobre la misma como un polo de absorción demográfica, hecho que suele producirse con un desarrollo considerable del sector secundario.

2.5.2. Vivienda

Conforme con el Censo Nacional de Vivienda de 1960, (30) los partidos de la zona poseen 109.075 viviendas, cifra que representa un 15 % respecto al total de la Provincia de Buenos Aires.

El Cuadro N° 19 indica el número de viviendas y cuartos de acuerdo a las cifras censales.

El partido con mayor número de viviendas es Bahía Blanca, que totaliza el 33,7 % de la zona, seguido por Tres Arroyos con 11,4 %. Con respecto a la relación entre viviendas urbanas y rurales, para los partidos con mayor número de viviendas, los porcentajes son los siguientes.

Cuadro N° 19

SECTOR VIVIENDA

Partidos	Viviendas (número)	Cuartos (número)
Adolfo Alsina	5.097	16.016
Bahía Blanca	36.778	120.228
Coronel Dorrego	4.985	18.349
Coronel Pringles	5.465	18.420
Coronel Rosales	9.768	29.762
Coronel Suárez	7.293	23.775
Guaminí	2.824	9.883
Patagones	3.863	13.091
Pellegrini	4.196	13.256
Puán	5.087	16.410
Saavedra	4.296	14.156
Salliqueló (°)	-	-
Tornquist	2.357	8.327
Tres Arroyos	12.391	43.191
Villarino	4.675	15.366
<u>Total zona</u>	109.075	360.230
<u>Total Provincia</u> ...	727.402	2.305.460

(°) Incluido en el Partido de Pellegrini.

PARTIDOS	Número de Viviendas		
	Total	Urbano	Rural
Bahía Blanca	100,0	85,0	15,0
Tres Arroyos	100,0	74,0	26,0
Coronel Rosales	100,0	85,0	15,0
Coronel Suárez	100,0	45,0	55,0
Adolfo Alsina	100,0	48,0	52,0
Puán	100,0	56,0	44,0

2.5.3. Sanidad y Educación

Hay un total de establecimientos sanitarios y asistenciales en la región de 159 unidades, de los cuales 55 son provinciales, 13 nacionales, 39 municipales y 52 privados, con un total de 3.887 camas, lo cual representa una densidad promedio de 8,1 camas cada 1.000 habitantes. El partido de Bahía Blanca concentra la mayor cantidad de establecimientos asistenciales seguido por Tres Arroyos, Coronel Suárez y Coronel Rosales, según puede apreciarse en el Cuadro N° 20. (31)

En la zona existen 52 establecimientos de enseñanza preescolar, 577 escuelas primarias, 76 secundarias, 45 dedicadas a enseñanza especial y técnica, 15 escuelas diferenciales, y 13 establecimientos de nivel superior y universitario, estos últimos ubicados todos en el partido de Bahía Blanca. (32)

Entre los establecimientos de enseñanza superior, se destaca la Universidad Nacional del Sur, la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto Superior de Profesorado Juan XXIII. La Universidad Nacional del Sur tiene una población estudiantil de mas de 7.000 personas.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA

PARTIDOS	Nacionales	Provinciales	Municipales	Privados	Total	N° de camas	Camas c/1000 hab
Adolfo Alsina	-	4	1	4	9	93	3,9
Bahía Blanca	8	8	14	21	51	1.332	8,1
Coronel Dorrego	-	2	2	4	8	125	5,6
Coronel Pringles	-	3	2	2	7	138	5,5
Coronel Rosales	2	1	4	4	11	777	22,7
Coronel Suárez	-	8	2	2	12	305	9,1
Guaminí	-	1	3	1	5	103	7,7
Patagones	-	5	1	2	8	131	7,1
Pellegrini	-	-	4	-	4	86	7,2
Puán	-	5	2	-	7	140	6,5
Saavedra	2	3	1	3	9	154	8,3
Salliqueló	-	1	1	-	2	53	8,7
Tornquist	-	3	1	2	6	95	8,8
Tres Arroyos	1	8	1	3	13	286	5,3
Villarino	-	3	-	4	7	69	2,9
<u>Total</u>	13	55	39	52	159	3.887	8,1

Cuadro N° 21

EDUCACION

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA

PARTIDOS	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			ESPECIAL Y TECNICA			SUPERIOR Y UNIVERSITARIA			DIFERENCIAL		
	Nac.	Prov.	Total	Nac.	Prov.	Total	Nac.	Prov.	Total	Nac.	Prov.	Total	Nac.	Prov.	Total	Nac.	Prov.	Total
Adolfo Alsina	-	4	4	7	39	46	2	5	7	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Bahía Blanca	-	11	11	11	70	81	4	11	15	5	12	17	10	3	13	-	6	6
Coronel Dorrego	-	1	1	-	37	37	2	2	4	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Coronel Pringles	-	2	2	4	34	38	3	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coronel Rosales	-	1	1	5	23	28	3	1	4	3	1	4	-	-	-	-	1	1
Coronel Suárez	-	4	4	2	47	49	2	4	6	1	2	3	-	-	-	-	-	-
Guaminí	-	3	3	2	30	32	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patagones	-	3	3	-	37	37	-	4	4	1	1	2	-	-	-	-	1	1
Pellegrini	-	2	2	2	19	21	-	4	4	8	-	8	-	-	-	-	4	4
Puán	-	5	5	1	32	33	-	5	5	-	2	2	-	-	-	-	1	1
Saavedra	-	6	6	3	29	32	-	5	5	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Salliqueló	-	1	1	1	5	6	2	-	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-
Tornquist	-	1	1	2	24	26	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tres Arroyos	-	5	5	1	55	56	2	4	6	2	-	2	-	-	-	-	1	1
Villarino	-	3	3	2	53	55	-	5	5	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Total	-	52	52	43	534	577	22	54	76	22	23	45	10	3	13	-	15	15

2.6. DETERMINACION DE ROLES Y PAUTAS GENERALES DEL DESARROLLO ZONAL

2.6.1. Introducción

En nuestro país no constituye una novedad hablar sobre la polarización que ejerce la zona metropolitana en primer término y asimismo sobre la polarización de unidades comparativamente menores, caso de Rosario y Córdoba, para ilustrar acerca del grado de concentración observado en el espacio nacional. Indudablemente, la pregunta planteada ha sido en muchas ocasiones si es oportuno seguir volcando recursos promocionales a esos polos ya desarrollados -especialmente Buenos Aires- acentuando el desnivel y el desequilibrio existente, o abrir nuevos frentes de desarrollo en zonas presumiblemente aptas para asegurar un buen índice de desenvolvimiento económico y social. Es por ello que ha surgido una poderosa corriente, partidaria del desarrollo regional, conceptuado como la mejor solución para producir un cambio radical en las estructuras económico-sociales del país, abonando la segunda solución.

Existen puntos de vista que refuerzan sólidamente la posición. En el campo de la seguridad nacional, la concentración de la mayor parte de los recursos humanos y económicos en zonas reducidas constituye una desventaja para el país. Por otra parte, desde el punto de vista político, debe tenerse en cuenta que el objetivo del Estado es promover el bienestar general y no solamente el de ciertas zonas. Y además, económicamente, el abandono del interior del país implica un gran desaprovechamiento de los recursos naturales aparte de dejar marginado a sectores de población que, convenientemente activados, podrían constituirse en generadores de nuevas demandas al mercado.

Lógicamente, cabría entonces preguntarse si esos estímulos debían difundirse en todo el territorio nacional. La respuesta es negativa, justamente por lo expresado en relación con la realidad espacial que

ha dado nuevo enfoque a los viejos problemas económicos y nuevas ópticas a las soluciones. La ubicación para la recepción de estos estímulos debe realizarse en zonas estratégicas; lugares seleccionados que, dadas sus localizaciones, sus dotaciones infraestructurales tanto físicas, como económicas y sociales, signifiquen grandes centros potenciales de desarrollo económico.

2.6.2. Bahía Blanca como polo de crecimiento

En párrafos anteriores se ha realizado la caracterización, desde distintos ángulos, de la zona sur de la Provincia de Buenos Aires. Esa caracterización ha servido para mostrar el potencial efectivo de la región y las posibilidades que pueden darse en la misma mediante una acción planificada. Debe destacarse que en base a esa caracterización, surge Bahía Blanca como polo de crecimiento y la región de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires como ejemplo de espacio-plan adoptado por los responsables de la conducción económica para promover el desarrollo de la economía.

En efecto, reseñando únicamente los aspectos mas salientes que se han analizado, se observa la presencia de un puerto de primera clase, en la ciudad de Bahía Blanca, caracterizado como gran exportador de una vasta zona de influencia, con muy buena capacidad de ensilaje y condiciones de calado magníficas. Asimismo, se ha observado una concentrada infraestructura física como importante factor locacional. Aparte de las actividades agropecuarias -donde Bahía Blanca cumple funciones básicamente de centro exportador- en todo el resto de las actividades productivas se erige en principal centro de gravitación de la zona sur de Buenos Aires y de las provincias circunvecinas. Existe, además, según ha

podido apreciarse, una desarrollada infraestructura sanitaria y educacional, y un importante centro de comunicaciones. Por otra parte, se ha dejado establecida la envergadura de los recursos naturales de la zona de influencia de Bahía Blanca, básicamente de cereales y de ganado lanar, ocupando la misma una destacada posición en la producción provincial y nacional. Los indicadores económicos y sociales muestran la existencia de un polo (Bahía Blanca) y de una zona de influencia, cuyo desarrollo puede acelerarse produciendo los estímulos adecuados.

Debe quedar en claro que la enunciación indicativa de lo anteriormente expuesto induce la reunión, para Bahía Blanca, de un conjunto de condiciones que responden cabalmente a la exigencia de la creación de un verdadero polo de desarrollo. Lógicamente, deben efectuarse -y se están efectuando- estudios para situar mas exactamente la red de relaciones económicas y sociales que demarquen con mayor justeza la existencia de la zona polarizada con centro en Bahía Blanca, aunque ya, en base a estudios efectuados, se ha delimitado la región de Comahúé, que incluye a los 15 partidos de la Provincia que forman la zona polarizada objeto de este trabajo. También debe quedar en claro la necesidad de contar con un estructurado plan de desarrollo, no sólo para la región, sino a nivel provincial y nacional, que sirva como instrumento orientador de una política general para el país en la materia, dentro de la cual puedan ejecutarse eficazmente los objetivos delineados para cada zona.

2.6.3. Objetivos del desarrollo de la zona

Las autoridades responsables de la política han establecido un objetivo de carácter general para el desarrollo de la zona de Bahía Blanca, por otra parte aplicable a cualquier región cuyo potencial quie-

ra desarrollarse, consistente en crear las condiciones económicas, sociales y culturales que permitan una gradual y permanente elevación del nivel de vida de la población de la zona en todos los aspectos que lo caracterizan.

Para ello, se han determinado técnicamente objetivos intermedios de corto, mediano y largo plazo. (33) En el corto plazo, los objetivos se han fijado teniendo en cuenta el diagnóstico preliminar, y responden fundamentalmente a la necesidad de eliminar los obstáculos mas evidentes para lograr el desarrollo, con los cuales se enfrenta la zona. Estos objetivos son los siguientes:

- a) eliminación de los cuellos de botella existentes o previsibles a corto plazo en el sector industrial,
- b) solución de los obstáculos existentes en la infraestructura,
- c) promoción de las actividades de C.O.R.F.O.

En lo que respecta al mediano plazo, se están efectuando pasos de análisis y diagnóstico para la preparación de planes de desarrollo subregional en la Provincia de Buenos Aires, a efectos de incorporar proyectos en los presupuestos a partir del año 1970.

Los objetivos de largo plazo, por lo mismo, no pueden ser sino tentativos, dado que la concreción definitiva de estos será una consecuencia lógica del análisis regional global. No obstante, en primera instancia, puede decirse que las metas a largo plazo serían:

- a) favorecer la estructura óptima del sector agropecuario extensivo y de riego,
- b) promover el desarrollo industrial en base al desarrollo por crecimiento de los ingresos generados dentro de la industria tradicional y

al desarrollo por intensificación de las relaciones interindustriales y por diversificación de las actividades al interior de la región.

c) lograr una infraestructura acorde al grado de desarrollo que se desea.

Asimismo, para convertir a Bahía Blanca de centro gravitatorio que hoy es -segun pudimos apreciar- en un auténtico polo de crecimiento capaz de generar el desarrollo de la región, se han determinado cuatro roles concretos a cuyo cumplimiento deben estar orientadas las decisiones de política económica. Esos cuatro roles son: (34)

- a) centro industrial
- b) centro de exportación
- c) centro de formación técnico profesional y humanista
- d) centro generador de servicios

A través del análisis que se ha efectuado en los subcapítulos correspondientes a la caracterización de la zona, ha surgido, indudablemente, el papel líder de Bahía Blanca en el desempeño de los roles mencionados en mayor o menor proporción. Entendemos que en el caso del desarrollo industrial es donde deben activarse convenientemente las funciones, dado que precisamente la industrialización, con todos sus efectos, producirá una verdadera transformación en la estructura económica regional y también en la social, que gravitará positivamente sobre el desarrollo.

El cumplimiento cabal de los roles asignados a Bahía Blanca y el desarrollo de la zona de influencia imponen encarar una serie de obras, cuyo lineamientos generales se expresan a continuación.

En materia portuaria, cabe esperar el incremento de la actividad exportadora y la adaptación del puerto de Bahía Blanca para convertirlo en una obra de gran envergadura, capaz de constituirse en uno de los puertos de aguas profundas que el país necesita. Ello requiere:

1) La profundización de canales y dársenas, para admitir barcos graneros de hasta 40 pies en carga general. Cabe destacar que estudios técnicos efectuados han demostrado la bondad de Bahía Blanca como puerto de aguas profundas. La zona no presenta problemas de obstrucción por sedimentos de arrastre como ocurre con los puertos fluviales de nuestro país. Además, la amplitud de las mareas proporciona una ventaja adicional para regular las profundidades de los canales de acceso, reduciéndose los costos de dragado inicial y de mantenimiento.

2) La construcción de elevadores adicionales a los que existen.

3) La ampliación de muelles y atracadores para carga general con la construcción de galpones de tránsito correspondientes.

4) El mejoramiento de los accesos a la zona portuaria y la adecuación de los servicios anexos para la movilización de cargas y aprovisionamiento de los buques.

Desde el punto de vista industrial, deben arbitrarse los medios a fin de promover la radicación de industrias -prioritariamente evaluadas por los organismos correspondientes- en la zona, dotando a la misma de los recursos infraestructurales necesarios para el asentamiento de las manufacturas sin olvidar el mejoramiento de las radicaciones actuales, a través de planes y estímulos coordinados. Entendemos que el mejoramiento de las explotaciones primarias, el incremento de su productivi-

dad en esta zona tan dotada, puede inducir eficazmente un mejor desarrollo de la industria tradicional como paso importante en el logro de una mejor estructura productiva. Estimamos fundamental la provisión de energía eléctrica para la zona, para lo cual, además de las obras locales que correspondan, no cabe duda que la conclusión de las de El Chocón aportará una base insustituible.

Todos los objetivos que se formulen deben partir de diagnósticos y metas perfectamente estudiados en su faz teórica y práctica. Las autoridades responsables están abocadas al trazado de dichos planes, por lo que una evaluación prematura o apriorística carece de mayor base de sustentación.

Lo que debe quedar perfectamente claro es que, fijado como objetivo general el desarrollo del polo de crecimiento de Bahía Blanca tomando en cuenta las caracterizaciones que se han efectuado, deben trazarse y ejecutarse los planes respectivos. Ahora bien, dentro de una sociedad democrática la planificación -respetando el libre albedrío- reviste el carácter de indicativa para el sector privado y, en lo que respecta al sector público, si bien no puede decirse que sea compulsiva, obliga a seguir determinadas normas y pautas en su carácter de virtual conductor del proceso. Tradicionalmente, el sector público es el que ha tomado a su cargo la realización de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo, creando las condiciones básicas para la atracción del sector privado. También le compete al sector público el trazado de las políticas promocionales indicadas para estimular el desarrollo en los terrenos en los cuales lo crea necesario (producción industrial, pesquera, minería, etc.) y de determinar los instrumentos necesarios para su concreción (desgravaciones impositivas, exenciones, etc.).

Desde el punto de vista financiero deben arbitrarse los medios necesarios para llevar a la práctica los distintos proyectos que, ineludiblemente, forman parte de un plan de desarrollo. Además, también debe evaluarse el potencial financiero necesario para proveer a las necesidades que la puesta en marcha de una zona polarizada traen inevitablemente. Es decir, que tanto en la esfera pública como en la privada, surge la importancia vital del factor financiamiento. Y ello, no sólo en la búsqueda de los capitales necesarios, sino también en la orientación de los mismos a través de políticas realistas y coherentes.

De aquí en mas se plantea la disyuntiva de arbitrar los medios y métodos mas idóneos para encauzar el proceso financiero que sirva al desarrollo zonal.

CAPITULO 3

LA ACTIVIDAD BANCARIA Y EL DESARROLLO

3.1. INTRODUCCION

El propósito de este capítulo es efectuar algunas consideraciones de carácter general con respecto al papel que la banca desempeña en los procesos de desarrollo, ya se trate de la banca de fomento o inversión y de la banca comercial. Asimismo, se trata de evaluar la experiencia argentina reciente en el financiamiento a través del sistema bancario, y de analizar las nuevas realidades que pueden surgir por medio de la Ley de Entidades Financieras N° 18.061 -especialmente referidas a la banca de inversión- y la constitución de entes que, como la Corporación Financiera del Nordeste, constituye una novedad operativa en nuestro medio; donde, empero, no han faltado proyectos sobre las formas de instrumentar el financiamiento regional.

Por otra parte, se analizan brevemente aspectos generales del funcionamiento de algunas instituciones latinoamericanas de carácter financiero, dado que entendemos -no obstante la inconveniencia de adoptar "a priori" patrones que funcionan en otros lugares- que su estudio brinda un marco de referencia cuyo conocimiento es útil para inferir pautas de acción.

La última parte de este capítulo trata sobre la estructura y dimensión de la actividad bancaria en la zona de Bahía Blanca, indicándose aspectos del servicio bancario, cifras de préstamos, depósitos y algunas relaciones que suponemos de interés.

3.2. LA BANCA Y EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO (35)(36)

Parece existir una correlación directa entre desarrollo económico e intermediación financiera. Cuanto mas se progresa económicamente, mas eficaces han de ser las entidades dedicadas a movilizar los

recursos destinados para facilitar dicho proceso, pudiendo afirmarse que el desarrollo en sí mismo se vincula con la eficiencia de las entidades intermedias para captar y distribuir los recursos financieros.

En materia bancaria cabe la distinción de la actividad "banca" en dos fases muy importantes: en primer lugar la llamada banca de inversión, o de fomento, generalmente de carácter oficial o mixto, ocupada en la captación de recursos y la atención crediticia mediante operaciones de plazos medianos y largos a las empresas productivas y la financiación de proyectos de largo aliento. En segundo lugar, la existencia de una banca comercial propiamente dicha, cuyas operaciones se orientan a la captación de recursos y otorgamiento de préstamos a corto plazo, llamados "de evolución", para la atención de las necesidades corrientes de las actividades productivas.

Evidentemente, esta primera caracterización no es absoluta en cuanto a la existencia definida de ambos tipos de banca. Coexisten en los sistemas entidades de tipo intermedio o que cumplen ambas funciones, aunque generalmente en secciones separadas operativamente.

Dominando el sistema bancario en su conjunto, suele existir lo que se conoce como un banco o institución central, que ocupa una posición rectora en el manejo de la política monetaria y financiera y, obviamente, en el del crédito en todas sus formas.

El negocio bancario se encontró durante largo lapso dominado por el concepto de la liquidez en su forma mas extrema. No obstante, ese concepto de liquidez ha variado con el tiempo, adaptándose a las exigencias creadas por las técnicas de producción y de organización comercial, lo que se ha reflejado en una ampliación de los plazos de descuentos y redescuentos y una mayor liberalidad en la política general de

préstamos. Es así como ha surgido el concepto de "razonable grado de liquidez" en lugar del "máximo grado de liquidez", lo cual ha conducido a innegables ventajas en las políticas de crédito. (37)

Ello no quiere decir, no obstante, que se tiende al abandono de las prácticas bancarias tradicionales. En esencia, todo banco busca su razonable grado de liquidez, ponderando debidamente los riesgos implícitos, particularmente en el estudio de su cartera de préstamos. Esto trajo como consecuencia que la banca comercial estuviera casi totalmente ausente en el otorgamiento de préstamos a plazos medianos y largos, que son los básicos para alentar un programa de inversiones. Es así que ha sido práctica de este tipo de banca orientar sus colocaciones hacia los préstamos a corto plazo, salvaguardando el principio de que estas operaciones deben ajustarse a términos que guarden cierta correspondencia con la movilidad asignable a los recursos que constituyen la fuente principal de financiación del crédito bancario, o sea los depósitos. (38)

El proceso de desarrollo económico necesita de inversiones previas en bienes de capital, acentuándose los requerimientos a medida que las formas productivas avanzan hacia estadios mas evolucionados. La obtención de fuentes de fondos adecuadas para dichos requerimientos demanda una movilización y búsqueda de recursos que no puede, de ningún modo, basarse en la autofinanciación por las empresas sino sólo en parte, requiriéndose, por lo tanto, el concurso de fuentes externas de capital.

En los países menos desarrollados, son conocidas las dificultades que ocasiona la escasez de capital y, en general, la baja tasa de ahorro nacional para su formación. Los mercados de capitales en estos países no ostentan un grado apreciable de desarrollo, y los recur-

Los recursos líquidos disponibles solo afluyen en grado limitado a los mismos, con el agravante de que, generalmente, no existe una constancia en los flujos, restándose de esta forma estabilidad a las fuentes respectivas.

Es por ello que, generalmente -y haciendo abstracción de los circuitos extrabancarios- los recursos se derivan hacia los bancos comerciales que constituyen, de hecho, la principal estructura crediticia.

Existen además, otros factores. En general, es reconocido que la estabilidad económica es fundamental para la liquidez de los préstamos, y que en las economías inflacionarias se tiende a impulsar a los bancos a inversiones especulativas que reducen todavía más su liquidez. Justamente la baja tasa de inflación ha permitido, al decir de Laurence RITTER, (39) en Estados Unidos de Norte América, una activa participación de los bancos comerciales en el otorgamiento de préstamos a largo plazo facilitando el desenvolvimiento de una economía de producción en masa, caracterizada por empresas en gran escala que utilizan cada vez mayores sumas de capital en equipos e introducen continuamente nuevos productos y técnicas.

Otro problema con el que tropieza la banca comercial en la concesión de préstamos para inversiones es la dificultad que se presenta para evaluar este tipo de solicitudes, lo cual exige en la mayor parte de los casos montar la organización adecuada para el análisis de los proyectos individuales o globales, hecho que tropieza con la dificultad de la carencia general de personal idóneo para cumplir este tipo de tareas.

Lo anteriormente expuesto ha permitido poner de manifiesto la insuficiencia de la banca comercial en las funciones de finan

ciamiento de inversiones requeridas para el desarrollo. Ello no significa suponer un estado de cosas invariable, dado que en un sistema bancario bien vertebrado, con un sostenido apoyo de los bancos centrales en cumplimiento de funciones de preservación de la estabilidad de los bancos y dentro de economías con bajo coeficiente de inflación, podrían los mismos lanzarse a este tipo de financiaciones, siempre que la magnitud de los mercados financieros lo permitieran. Aun así, la opinión general prevaleciente limita a la operativa de corto plazo a los bancos comerciales, derivando a instituciones especiales el cumplimiento de las funciones de inversión (bancos de fomento, de desarrollo, de inversión, etc.).

Claro está que el funcionamiento de estos bancos de fomento, o de desarrollo, presenta caracteres distintivos notorios con respecto a la banca comercial, no siendo el menor de ellos la participación mayoritaria de los estados en su formación y control, con canales especiales en la obtención de recursos y también en el otorgamiento de préstamos constituyéndose en entidades especializadas exclusivamente en este tipo de operaciones.

3.3. ASPECTOS ARGENTINOS EN EL FINANCIAMIENTO BANCARIO

3.3.1. Análisis general

En líneas generales, el financiamiento bancario en nuestro país para la acción de fomento y desarrollo no se ha caracterizado por responder a una estructura orgánica y preconcebida para responder a propósitos definidos y sistemáticos.

En primer lugar, (40) atendiendo a razones de liquidez, se propendió más a la atención de las actividades corrientes que a las de

inversión. Claro está que, a través de renovaciones sucesivas de los préstamos de corto plazo, puede llegar a formarse un crédito de mediano plazo que en la práctica usufructuaron muchas empresas, pero aun cuando de hecho esto ha ocurrido, ha faltado el componente esencial, el "animus operandi" con ese propósito. Además, en estas condiciones, no se ha podido plantear con rigor el esquema de un crédito dirigido a la inversión y, por otra parte, se han mantenido en muchos casos situaciones desde cierto punto insostenibles en el aspecto financiero del desenvolvimiento de empresas.

Por otra parte, el crédito de inversión no ha sido fundamentado en programas concretos de desarrollo, sino en función de los altibajos de la demanda individual, muy afectada por el proceso inflacionario. Justamente este proceso no ha permitido la captación de ahorros genuinos para aplicar a inversiones, produciéndose la distorsión del mercado financiero y también bancario, y agudizando el problema de la liquidez.

Asimismo, la influencia inflacionaria fue negativa para el desarrollo de una sana política crediticia general y mucho mas para una política específica de créditos de inversión, para los cuales, según es norma reconocida, se requiere un mínimo indispensable de estabilidad, considerando los plazos extendidos sobre los que se debe operar y las tasas promocionales que se aplican.

La falta de atracción de los ahorros privados para este tipo de financiación hizo recaer el peso de los créditos de fomento e inversión en los Bancos oficiales y algunos mixtos, cuya acción, no cabe duda, ha sido meritoria aunque discontinua, tanto por los frecuentes cambios de políticas, como de la propia falta de continuidad en la disposición de recursos para afectar a estos fines. (41)

Sin embargo, de hecho, la acción promocional cumplida, especialmente por los Bancos de la Nación Argentina, Industrial y Provincia de Buenos Aires entendemos que ha contribuido favorablemente a la economía nacional dentro de sus respectivas esferas, sin olvidar la tarea desarrollada por entidades mixtas preferentemente, pertenecientes a jurisdicciones provinciales.

Daremos unas pocas cifras para aquilatar la acción de estas entidades. En lo que respecta al Banco Nación (42), al finalizar 1967, los saldos de préstamos para formación de capital oscilaban alrededor de m\$n 55.000 millones, volcados casi exclusivamente al sector agropecuario, sobre una cartera total de m\$n 192.000 millones, cumpliendo funciones de promoción explicitadas en su carta orgánica (43). Por su parte, el Banco Industrial, a la misma fecha, registraba un saldo aproximado de m\$n 27.000 millones correspondiente a su cartera de inversiones, que representaba prácticamente el 60 % de los saldos totales de su cartera, excluidas las financiaciones en moneda extranjera y la suscripción de debentures, que han sido utilizadas en su mayor parte, para aplicar a inversiones. (44)

Así mismo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de su acción de fomento de la economía bonaerense, registraba, al término de 1967, una cartera aproximada de m\$n 20.000,0 en préstamos de inversión sobre una cartera total de la sección bancaria de m\$n 91.000 millones. (45)

La política del Banco Central en la materia, fundada en su acción directa, a través de redescuentos y adelantos, y especialmente por medio de la acción inducida, ejercida mediante liberaciones condicionadas de efectivo mínimo, ha posibilitado el cumplimiento de ciertos

objetivos de política económica en cuanto a inversiones, especialmente en los sectores primarios y manufactureros.

Lo que no ha podido apreciarse -por lo menos hasta el momento- en la realidad argentina, es la formación de entidades específicas para propender a la financiación de inversiones, lo que denominaríamos bancos de inversión de carácter privado, hecho que puede producirse en la actualidad al amparo de los dictados de la ley N° 18.061.

Tampoco ha podido atraerse directamente el ahorro del sector privado con propósitos de canalización a inversiones de mediano y largo plazo por medio de entidades bancarias específicas destinadas a otorgar préstamos con fines de desarrollo. En este sentido, pueden constituir excepciones -aunque de carácter algo distinto- las canalizaciones efectuadas a través del sistema de cuentas especiales del Banco Industrial y Caja de Ahorros y la suscripción de debentures por la primera entidad nombrada bajo ciertas condiciones. El sistema de cuentas especiales, cumplió, mas directamente, las funciones de regulador del mercado bursátil mediante la inversión de los fondos recaudados en acciones de empresas cotizantes.

Influyó, indudablemente, en una captación directa del ahorro privado para canalizar a estos fines las fluctuaciones marcadas en el valor de la moneda, que alejó toda posibilidad de planeamiento financiero a mediano y largo plazo, distorsionando el funcionamiento del mercado dinerario.

En resumen, una gran parte del financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo recayó especialmente sobre los bancos oficiales de la Nación, Industrial y de la Provincia de Buenos Aires, volcándose -salvo el caso del Banco Industrial- en su mayor parte, al sec

tor agropecuario. No ha habido organicidad en el otorgamiento de préstamos desde el punto de vista de una acción continua y planeada, están dose mas a los requerimientos urgentes y al cumplimiento de ciertos objetivos de política, propendiéndose, particularmente por razones de liquidez, a la atención en forma preferente de las necesidades corrientes que a las de inversión.

3.3.2. La ley de entidades financieras N° 18.061 (46)

En el mes de enero del corriente año ha sido dictada la ley de entidades financieras N° 18.061, cuyo objetivo fundamental, explicitado en el mensaje que acompaña al proyecto de ley, es "forjar una herramienta apta para coadyuvar con eficiencia en los planes del Gobierno Nacional destinados a impulsar enérgicamente el desarrollo nacional y propender a un crecimiento ordenado en todas las regiones del país".

Surgen, de acuerdo a lo visto, dos importantes concepciones en el nuevo ordenamiento: desarrollo y regionalización. Desde el punto de vista de la regionalización, la ley propende al fortalecimiento de los bancos locales o regionales, otorgándoles preferencia para la apertura de sucursales dentro de sus respectivas zonas de influencia. De acuerdo con el propósito perseguido al tomar estas medidas, se tiende a conseguir una distribución adecuada de los organismos bancarios, promoviendo en las distintas zonas una financiación eficiente y económica, y evitando la absorción por los grandes centros de los recursos propios de las zonas del interior, propósitos que consideramos como muy acertados para combatir el macrocefalismo bancario, que hace concentrar en Capital Federal y Gran Buenos Aires el 75 % del total de depósitos y préstamos del sistema.

Desde el punto de vista del desarrollo, entendemos que la importante novedad ha sido incluir, junto a las formas tradicionales que adopta la banca, a los bancos de inversión, reconociéndose, como dice el proyecto de ley, "la necesidad imperiosa de incrementar la produgtividad -único medio de lograr el desarrollo y la elevación del nivel de vida sin inflación- y el alto costo de los equipos requeridos, que obligan a prever el surgimiento de entidades que ayuden a financiarlos en un volumen de importancia. Sólo entidades de esta categoría (bancos de inversión) estarán en condiciones de colocar ahorros a plazos medianos y largos, sobre la base de estudios de factibilidad que reduzcan a un mínimo el riesgo de esas operaciones".

Refirmando los conceptos vertidos en otro lugar de este trabajo -por otra parte reconocidos generalmente- el mensaje destaca la necesidad de ingentes inversiones para lograr el desarrollo del país y mejorar el nivel de vida. Las inversiones sólo son posibles si existen ahorros para afrontarlas. Para captar, movilizar y orientar esos ahorros se necesitan condiciones de estabilidad y seguridad que sólo pueden lograrse con una moneda estable y un mercado financiero fluido y responsable.

Una característica positiva de la nueva ley es no encasillar taxativamente las operaciones que pueden realizar las distintas entidades que nombra. Por lo tanto, nada impide a los bancos de inversión realizar otras operaciones no mencionadas en el artículo específico que trata de sus operaciones (artículo 18), que enumera las siguientes posibilidades para los mismos:

a) Emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorguen;

- b) Conceder créditos a mediano y largo plazo y complementaria y limitadamente a corto plazo;
- c) Otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones en que intervinieren;
- d) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocar los;
- e) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables;
- f) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios;
- g) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera;
- h) Realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización;
- i) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto;
- j) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

Cabe destacar que, de acuerdo con la ley, también las compañías financieras están habilitadas para conceder créditos de inversión, pero estas financiaciones no pueden ser a largo plazo. Asimismo, en virtud de las funciones que la ley les asigna, normalmente no estarán -al contrario de lo que ocurriría con los bancos de inversión- en condiciones de realizar estudios económicos, financieros y técnicos que son absolutamente necesarios para hacer posibles planes de inversión.

En otro orden, consideramos interesante, asimismo, la facultad acordada a los bancos comerciales, en virtud del artículo 17° inc. h) de la ley, mediante el cual estos bancos podrán realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones, de acuerdo con la reglamentación que se diote al efecto. De esta manera, la banca comercial podrá también contribuir a la capitalización de las empresas en operaciones especiales de crédito -suscripción de obligaciones- o a través de aportes por inversión en acciones.

Finalmente, en lo que hace a aspectos generales de la ley, se estima muy acertada la disposición del artículo 23, por la cual las entidades comprendidas en la misma podrán acordar préstamos y comprar o descontar documentos a otras entidades. En virtud de estos arbitrios, se permitirá la traslación de recursos de un mercado financiero a otro -dado los distintos tipos de entidades- utilizando los fondos prestables donde, cuando y en la medida en que se los necesite, evitando el mantenimiento de recursos ociosos y tendiendo al pleno empleo de los mismos de acuerdo con las circunstancias por las que atraviere cada mercado.

En relación a los bancos de inversión -cuyas funciones hemos reseñado- si bien la ley considera que la fuente natural de recursos de estas entidades deben ser los bonos, obligaciones y certificados de participación, se los faculta transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 1973, a recibir depósitos a plazo, de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten, a fin de facilitar su desenvolvimiento en los primeros tiempos, en tanto se fortalezca el mercado de capitales donde en definitiva deberán recurrir para recoger fondos. Evidentemente, la ley ha ponderado aquí las probables dificultades para recolectar

fondos que se presentan a este tipo de instituciones bajo las formas de captación descriptas. En realidad, esas dificultades pueden extenderse al campo de los depósitos a plazo, en la medida de las tasas de interés que se fijen. No puede olvidarse la existencia de alternativas retributivas y de buen grado de liquidez, como serían, por ejemplo, los Bonos Nacionales para Inversiones Públicas, concretadas a costos elevados y plazos cortos de redención, además de otorgar exenciones impositivas. Lógicamente, podría argüirse que los depósitos a plazo aun existirían con tasas de interés ínfimas, nulas o negativas según afirman afamados economistas, pero la discusión de esta materia escapa al objetivo de este trabajo y, además, no existe ningún tipo de experiencia argentina en la materia.

De todos modos, las dificultades enumeradas pueden influir en una captación poco significativa del ahorro privado a través de estas entidades en el momento actual.

3.4. INSTITUCIONES REGIONALES

En otra parte de este trabajo se ha trazado un esquema sobre el régimen argentino, indicándose, para la actualidad, la organización aprobada para llevar a la práctica los fines del desarrollo nacional.

Dentro de ese esquema figuran determinadas las ocho regiones de desarrollo, en cada una de las cuales actúa una Junta de Gobernadores de las provincias participantes, con el fin de promover la implantación de las medidas de política económica necesarias que conduzcan al desarrollo de dichas regiones. (47)

De las actas de las Juntas de Gobernadores reunidos en cada una de las regiones económicas, surge claramente la necesidad de arbitrar un adecuado financiamiento del desarrollo regional. Este propósito aparece explícitamente, por ejemplo, en el Acta de la Primera Reunión de la Junta de Gobernadores del Noreste, realizada en 1967 (48), donde se preconiza como una de las prioridades fundamentales la constitución de un ente regional financiero, definiéndose como política a seguir el establecimiento de bases para materializar su creación. A raíz de ello, el Consejo Federal de Inversiones tomó intervención en la materia a pedido de la Junta, y realizó el proyecto respectivo que, una vez estudiado y aprobado, dio origen a la Corporación Financiera del Nordeste, flamante entidad que quedó constituida en el mes de setiembre del corriente año, para servir a los intereses de la Región Económica respectiva.

Ya hemos indicado que los quince partidos bonaerenses motivo de este estudio forman parte de la Región de Desarrollo Comahue. La Primera Reunión de la Junta de Gobernadores de la Región, también realizada en 1967, como punto I.1 de Políticas a seguir dice textualmente: "Crear inmediatamente las condiciones necesarias desde el punto de vista legal, fiscal, laboral, crediticio, de infraestructura, etc. que permitan concretar una real acción de fomento para el desarrollo de la actividad industrial, agropecuaria, minera y pesquera en la región". Por otra parte, también se hace énfasis en el aspecto financiero, en la Política I.7, que trata de "incrementar y mejorar la infraestructura que sirve al turismo y la política crediticia vinculada al mismo".

Al momento, no se conocen proyectos concretos tendientes a la formación de un ente de desarrollo regional en materia financiera en la Región de Comahue.

3.5. CARACTERISTICAS DE ALGUNAS ENTIDADES FINANCIERAS LATINOAMERICANAS

(49) (50)

El presente acápite tiene por objeto indicar los rasgos distintivos de algunas de las entidades que operan en Latinoamérica, dedicadas al financiamiento del desarrollo. Se trata, en esencia, de observar algunas características de las mismas, teniendo en cuenta que, en casi todos los casos, las estructuras formativas de estos entes han ido cambiando con el curso del tiempo, a medida que se presentaron circunstancias distintas de las que formaron el marco de referencia en la creación.

a) Nacional Financiera de México

Fue constituida en 1934. Es una sociedad anónima con mayoría estatal, que cumple sus funciones dentro del sistema bancario mejicano. En sus comienzos operó como sociedad financiera, especie de instituto movilizador de fondos bancarios para la realización de activos que estaban en posesión de los bancos comerciales. En realidad actualmente la función clave de la entidad es el fomento de las actividades industriales que hagan al desarrollo nacional.

La institución maneja en fideicomiso el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria, establecido por ley, otorgando créditos a la mediana y pequeña industria por medio de bancos comerciales u otro tipo de entidades financieras. Entre sus funciones figura asimismo el otorgamiento de garantías y avales y el suministro de asistencia técnica de los programas de inversión en la industria.

La Nacional Financiera ha participado y participa activamente en el mercado de valores mejicano, mediante la emisión de cer-

tificados de participación, la promoción y apoyo a emisiones de valores de empresas privadas y entes oficiales y la compraventa directa de títulos y valores. Asimismo, entre las fuentes de financiación, ocupa un importante papel la contratación de créditos externos, incluso a nivel de estado, ya que es agente financiero del Gobierno Federal.

Los préstamos que realiza la Institución son a largo plazo, en condiciones ventajosas con respecto a la banca comercial en este sentido. Los objetivos que tiene en cuenta para el otorgamiento de préstamos son fundamentalmente el apoyo a proyectos para promover la integración industrial, aumentar la productividad y el empleo y mejorar la balanza de pagos.

b) C.O.R.F.O. de Chile

La Corporación de Fomento de la Producción chilena fue creada en 1939 y, como casi todas las instituciones de este tipo, ha atravesado por distintos períodos en lo que a funciones concierne. Es una institución estatal, que cumple tareas de organismo técnico asesor del Estado en la promoción y coordinación de la inversión de los recursos públicos, especialmente con los planes del sector privado. La Corporación también estudia los medios de financiamiento general del plan de fomento chileno, y de los proyectos en particular.

Entre las operaciones que realiza figuran el otorgamiento de créditos y avales. También ha realizado inversiones directas en sectores elegidos (energía, algunas industrias), y gestionado créditos externos para impulsar proyectos de desarrollo.

Las actividades que fomenta la C.O.R.F.O. deben estar contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Chi-

le, pudiendo dirigirse de acuerdo a ello a la agricultura, ganadería, industrias, minería, energía, transportes, salud, etc. La Corporación está dirigida por un Consejo de 30 miembros, integrado por representantes de ministerios, instituciones estatales, etc.

c) Banco Nacional de Desarrollo Económico de Brasil

El instrumento legal de su creación data de 1952, y fue modificado en reiteradas oportunidades. El Banco opera como institución oficial autárquica y en sus comienzos estuvo encargado de analizar los proyectos de la Comisión Mixta Brasil-EE.UU., aunque su función específica es la de otorgar financiación para proyectos de desarrollo económico del país.

Es agente del gobierno federal, de los estados y de las municipalidades así como también de las instituciones oficiales, sociedades de economía mixta y privadas en las operaciones financieras relacionadas con el reequipamiento y desarrollo económico nacional.

La política del Banco es financiar las inversiones en activos fijos, seleccionando los proyectos en virtud de la influencia que puedan tener en el desarrollo regional y nacional.

d) Banco del Noreste de Brasil

Este Banco, que se fundó en 1952, está constituido como una sociedad por acciones, que pertenecen en un 70% al Gobierno Federal y en un 30 % a particulares. Opera en dos grandes campos: por un lado, como banco comercial de crédito general a corto plazo a las actividades productivas y, por otra parte, como banco de fomento industrial y agrícola, dependiendo las condiciones e intereses de los préstamos que otorga de la sección a que pertenezca el prestatario.

e) Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua

El Instituto, creado en 1953 es estatal, funciona en forma autónoma y tiene a su cargo la formulación de programas para el desarrollo nacional, analizando la factibilidad de proyectos especiales de inversión. Los créditos que otorga, a mediano y largo plazo, deben estar destinados a inversiones en activo fijo.

Su acción se extiende al mercado de valores, mediante la compra venta de acciones, bonos y obligaciones diversas; y asimismo, en la negociación de créditos del exterior, amparando su garantía a los préstamos que obtengan las empresas nacionales. Además de los recursos originados en su carácter estatal, puede emitir bonos, letras y otros documentos de crédito.

Los créditos son otorgados en función de la importancia social y rentabilidad de los proyectos, y alcanzan al sector primario, industrial y a las obras de infraestructura.

Si bien no es posible formarse un criterio objetivo en base a la experiencia extranjera para instaurar entidades en el país, no pueden desconocerse algunos rasgos esenciales surgidos de la caracterización realizada. Es así como la mayoría de las entidades poseen capital estatal o mayoría absoluta del mismo, lo que habla de un control oficial en la dirección impresa a las entidades. Asimismo, los recursos con los cuales operan en su mayoría, de carácter público. Por otra parte, las entidades -hemos omitido los distintos textos legales reformadores- han experimentado una permanente adaptación a las necesidades cambiantes que planteaban las distintas situaciones.

No puede surgir una regla general observable. La forma de obtener los recursos necesarios, de administrarlos, de canalizar-

los a los fines de desarrollo, el apoyo técnico necesario, la oportunidad de su creación y los objetivos específicos que persigan, deben ser motivo en cada caso de estudio respectivo adaptado a las particularidades y características del medio en que se actúa.

3.6. ESTRUCTURA Y DIMENSION DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN LA REGION DE BAHIA BLANCA

En este punto trata de reseñarse como está estructurado -en grandes líneas- el mercado bancario en la zona de Bahía Blanca, y además, la importancia que ésta tiene desde el punto de vista del flujo bancario, a través de cifras de préstamos y depósitos.

Debe tenerse en cuenta que el diagnóstico no puede ser completo, dado que las normas vigentes impiden suministrar datos de algunos partidos en los cuales el servicio bancario se encuentra reducido a una o dos instituciones.

Por otra parte, se ha tratado de relacionar las cifras de préstamos (saldos) con el producto bruto interno total y de los principales sectores componentes en la zona, comparándolos con las provinciales. Este trabajo ha sido efectuado sólo para el año 1965, período en el que se pudo contar con cifras de alguna manera desagregadas. La relación estudiada trata de mensurar la vinculación entre el agregado que cada sector vuelca a la economía y el apoyo bancario que recibe, como una forma de aquilatar la contribución del crédito bancario en la zona y en los sectores productivos de la misma. Entendemos que habría quizás otras formas de medir la acción del crédito, pero su instrumentación tropezaría con problemas derivados de la carencia de cifras. De todos modos, la solución adoptada no deja de ser meramente aproximativa.

3.6.1. Servicio Bancario

En los 15 partidos de la Provincia de Buenos Aires que constituyen la zona de crecimiento de Bahía Blanca, funcionan 72 casas bancarias. (51)

Prácticamente el 30 % del total de casas bancarias que funcionan lo hacen en el partido de Bahía Blanca, donde operan 20 filiales a través de 13 instituciones oficiales y privadas. Coronel Dorrego y Tres Arroyos, ocupan, con 6 casas bancarias cada uno, los puestos siguientes en orden de importancia.

Al 30 de junio de 1968 existían en la Provincia de Buenos Aires 665 casas bancarias, por lo que, a través de las cifras zonales que se han mencionado, las filiales que operan en la zona representan un 10,8 % del total provincial. Por otra parte, cabe destacar que no existe partido donde operen menos de dos casas bancarias.

Desde el punto de vista de la frecuencia, definida por el número de sucursales pertenecientes a Bancos que poseen establecimientos en los partidos de la zona, es dable destacar la preponderancia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que, individualmente, o en posición compartida, ocupa la primera colocación en 12 partidos. Esta Institución -de hondo y fecundo arraigo en la acción bancaria al servicio de la Provincia y de la Nación- contaba, al 30 de junio de 1968, con 24 casas en la zona, cifra que representa el 33,3 % del total de las mismas, constituyéndose en el Banco con mayor número de filiales; seguido por el Banco Nación, que también posee una importante penetración.

SERVICIOS BANCARIOS EN LA ZONA DE BAHIA BLANCA (°)

Partidos	Número de casas bancarias (')	Cantidad de Bancos que operan	Bancos con mayor número de sucursales
Adolfo Alsina	4	2	Provincia (2)
Bahía Blanca	20	13	Provincia (4) Región Sureño (4)
Coronel Dorrego	6	3	De Coronel Dorrego (3)
Coronel Pringles	3	3	Provincia (1) Nación (1) De Coronel Pringles (1)
Coronel Rosales	5	4	Nación (2)
Coronel Suárez	5	3	Provincia (2) Nación (2)
Guaminí	2	2	Provincia (1) Nación (1)
Patagones	3	2	Provincia (2)
Pellegrini	3	3	Nación (1) Provincia (1) Edifica. de T.Lauquen (1)
Puán	4	2	Nación (3)
Saavedra	3	2	Provincia (2)
Salliqueló	2	2	Provincia (1) Nación (1)
Tornquist	3	3	Provincia (1) Nación (1) Argentino de Comercio (1)
Tres Arroyos	6	4	Provincia (2) Nación (2)
Villarino	3	2	Provincia (2)
<u>Total Zona</u>	<u>72</u>	<u>50</u>	
<u>Total Provincia</u>	<u>665</u>		
Relación Zona/Provincia :	10,8 %		

(°) Datos al 30 de junio de 1968.

(') Casa bancaria: cualquiera de las formas de atención fija permanente de servicio bancario.

3.6.2. Préstamos

Desde el punto de vista de las operaciones activas de la banca -los préstamos- se estima necesario efectuar algunas reflexiones. En primer lugar debe puntualizarse que no existen publicaciones que con tengan datos acerca del flujo de los préstamos, de los acuerdos que se han efectuado, no solo a nivel zonal, sino también provincial y nacional. Ello, evidentemente, constituye un obstáculo para evaluar concretamente la acción de la banca, particularmente en lo que se refiere a la dinámica operativa. Por otra parte, las normas mencionadas que impiden el conocimiento de cifras actualizadas de la acción bancaria en partidos donde operen menos de 3 establecimientos se convierte de hecho en otro obstáculo para el cabal conocimiento de la realidad bancaria. Lógi camente, debe ponderarse en este hecho la alta finalidad tenida en cuenta al preservar el secreto de las operaciones bancarias, aunque ha de tenerse en cuenta también que, generalmente, la situación se presenta en ámbitos donde no están desarrollados en gran escala los servicios mi nimizándose, de esta forma, la importancia que puedan tener desde el punto de vista competitivo. Mas aún, la mayoría de las zonas donde rige el secreto se caracterizan por ser zonas de fomento.

A nivel zonal -y de partido- las cifras que se presentan corresponden al año 1965. Si bien las mismas adolecen del hecho de no ser estrictamente actuales, no obstante se estiman útiles para caracterizar la región desde diversos puntos de vista. Es importante indicar que, al carecer de cifras sobre el monto de acuerdos otorgados, se ha trabajado con saldos de préstamos, concepto que, de todos modos, parece adecuado para medir la masa de dinero que están disponiendo los distintos sectores.

El Cuadro N° 23 indica los saldos de préstamos bancarios por actividad y por partido y su agrupación zonal, así como también la estructura composicional dentro de cada partido y de la zona.

El análisis del mismo permite extraer las siguientes observaciones y conclusiones principales:

a) Al 31 de diciembre de 1965 el saldo de los préstamos bancarios en la zona alcanzaba a m\$n 11.283 millones, cifra que representaba un 13,5 % del total de la Provincia de Buenos Aires por similar concepto.

b) La cuarta parte de los préstamos se encuentra radicada en el partido de Bahía Blanca, que ocupa la primera colocación, casi duplicando las cifras del partido inmediato en orden de prelación -Tres Arroyos- cuyos saldos representan el 13,5 % del total zonal.

c) La menor participación a nivel de partido individualmente considerado corresponde a Guaminí, cuyos saldos de préstamos alcanzan a m\$n 260 millones.

d) La estructura zonal manifiesta una fuerte concentración de los préstamos en las actividades primarias, correspondiéndole a las mismas una participación del 71,0 % en el total de saldos de préstamos. En estas actividades no existe una marcada concentración a nivel de partido, notándose una mayor homogeneidad en la participación de cada uno que con respecto al total general. Los partidos mas importantes, con el 13,6 % y el 13,4 % de participación son Tres Arroyos y Bahía Blanca seguidos a poca distancia por Coronel Dorrego, Coronel Fringles, Puán y Saavedra.

e) Los saldos de préstamos para la actividad industrial se encuentran sumamente concentrados en Bahía Blanca (65,7%) y en menor escala en Tres Arroyos (15,2 %), siendo justamente estos partidos -junto con

Cuadro N° 23

SALDO DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDAD

Año 1965

(En miles de m\$n)

PARTIDOS	Saldo total		Producción primaria		Producción industrial		Producción de electricidad y gas	
		%		%		%		%
Adolfo Alsina	621.183	5,5	525.242	6,6	10.109	1,1	577	1,6
Bahía Blanca	2.910.886	25,8	1.071.925	13,4	645.423	65,7	22.265	61,2
Coronel Dorrego	973.804	8,6	774.509	9,7	40.870	4,2	-	-
Coronel Pringles	855.019	7,6	751.912	9,4	14.656	1,5	-	-
Coronel Rosales	122.464	1,1	32.069	0,4	24.258	2,5	700	1,9
Coronel Suárez	1.066.455	9,5	908.748	11,4	52.737	5,4	-	-
Quamini	260.646	2,3	240.966	3,0	1.116	0,1	420	1,2
Patagones	335.904	3,0	276.923	3,4	2.299	0,2	-	-
Pellegrini	304.419	2,7	267.384	3,3	5.009	0,4	274	0,8
Puán	644.461	5,7	602.382	7,6	8.450	0,9	-	-
Saavedra	703.758	6,2	600.065	7,5	10.118	1,1	4.750	13,1
Salliqueló	330.845	2,9	292.470	3,6	8.430	0,9	283	0,8
Tornquist	256.386	2,3	230.866	2,9	3.201	0,3	1.000	2,8
Tres Arroyos	1.521.362	13,5	1.021.512	13,6	148.867	15,2	6.081	16,6
Villarino	375.133	3,3	309.070	4,0	5.270	0,5	-	-
Total Zona	11.282.735	100,0	8.006.943	100,0	980.813	100,0	36.350	100,0
Estructura Zonal	100,0		71,0		8,7		0,3	
Total Provincia	83.364.800		37.141.000		14.617.600		166.100	
Estructura Provincia ..	100,0		44,6		17,5		0,2	
% Zona/Provincia	13,5		21,4		6,7		21,9	

Cuadro N° 23 (Continuación)

PARTIDOS	Construcción		Comercio		Servicios		Entidades oficiales		Diversos	
		%		%		%		%		%
Adolfo Alsina	578	0,5	57.189	3,9	24.784	4,9	-	-	2.704	1,7
Bahía Blanca	89.078	71,1	710.018	48,3	295.123	58,6	-	-	77.064	49,0
Coronel Dorrego	3.361	2,7	96.013	6,5	55.046	10,9	-	-	4.005	2,5
Coronel Pringles	6.495	5,2	48.486	3,3	23.235	4,6	-	-	10.235	6,5
Coronel Rosales	2.256	1,8	55.523	3,8	3.759	0,7	-	-	3.899	2,5
Coronel Suárez	3.413	2,7	80.844	5,5	16.625	3,3	-	-	4.088	2,6
Guaminí	52		14.260	1,0	2.990	0,6	-	-	842	0,5
Patagones	1.325	1,1	46.417	3,2	7.674	1,5	-	-	1.268	0,8
Pellegrini	863	0,7	20.239	1,4	8.881	1,8	-	-	1.769	1,1
Puán	-	-	29.267	2,0	1.754	0,3	-	-	2.008	1,7
Saavedra	848	0,7	78.967	5,4	5.951	1,2	-	-	3.059	1,9
Salliqueló	1.259	1,0	25.734	1,8	1.974	0,4	-	-	695	0,4
Tornquist	434	0,3	16.415	1,1	2.710	0,5	-	-	1.760	1,1
Tres Arroyos	14.035	11,2	164.451	11,2	49.145	9,8	5.660	100,0	41.611	26,5
Villarino	1.267	1,0	22.741	1,6	4.314	0,9	-	-	1.571	1,0
Total Zona	125.264	100,0	1.466.564	100,0	503.965	100,0	5.660	100,0	157.176	100,0
Estructura Zonal	1,1		13,0		4,4		0,1		1,4	
Total Provincia	3.628.400		13.736.300		5.192.400		5.379.700		3.502.900	
Estructura Provincia	4,4		16,4		6,2		6,5		4,2	
% Zona/Provincia	3,5		10,7		9,7		0,1		4,5	

Coronel Rosales- los que ocupan las primeras colocaciones en la contribución al producto bruto interno del sector manufacturero en la zona. De todas formas, en su conjunto, los préstamos para el sector industrial representan solamente el 8,7 % del total de los préstamos de la zona.

f) Los préstamos para el sector comercio, que representan el 13,0 % del total zonal, también se encuentran fuertemente concentrados. Bahía Blanca absorbe prácticamente la mitad de los mismos y el segundo lugar lo ocupa Tres Arroyos con una participación del 11,2 %.

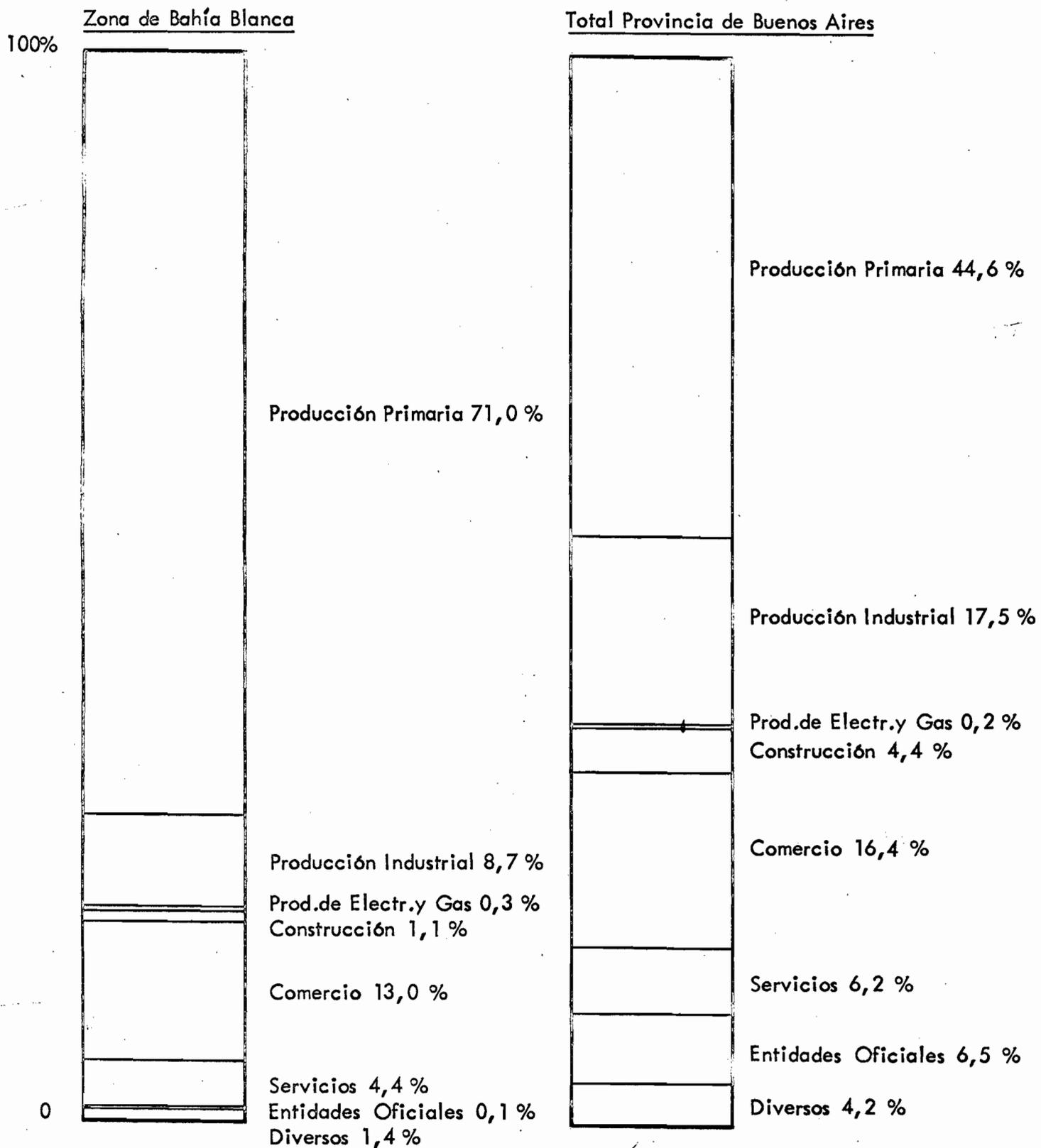
g) Otro tanto puede afirmarse de los préstamos a los sectores de servicios, cuya significación es escasa en el total zonal (4,4 %). Casi el 60 % de los mismos se concentran en Bahía Blanca, siguiendo en orden de importancia Tres Arroyos (9,8 %).

h) Los saldos de préstamos a los restantes sectores carecen de importancia, totalizando el 2,9 % de las cifras zonales. De todas maneras también se observa un fenómeno de concentración, como ocurre con la actividad de la construcción, que Bahía Blanca absorbe en mas del 70,0 % o los préstamos para electricidad y gas, cuyo 61,2 % están radicados también en Bahía Blanca.

i) La manifiesta importancia de las actividades primarias en el otorgamiento de préstamos no sólo se exterioriza a través de lo dicho en el apartado d). También es dable destacar que la participación de la zona en el total provincial alcanza al 21,6 % en estas actividades, en contraposición de lo que ocurre en otros sectores importantes -industria, comercio y servicios- en los que la participación zonal llega al 6,7 %, 10,7 % y 9,7 % respectivamente, con relación al total provincial.

j) Las diferencias mas notorias desde el punto de vista estructural en lo que se refiere a los saldos de préstamos bancarios a nivel de

SALDOS DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDAD



zona y de Provincia, radica en que en la primera los préstamos a las actividades agropecuarias representan un 71,0 % y a las industriales 8,7 %, mientras que para el total de la Provincia los porcentajes son 44,6 % y 17,5 % respectivamente, lo que también refirma, obviamente, lo apuntado en el párrafo anterior.

3.6.3. Préstamos-Producto Bruto Interno

Ya se ha indicado la intención que persigue esta comparación, efectuada sólo para el año 1965. Las relaciones han sido obtenidas a nivel de partido y sólo para los sectores mas representativos.

Recordando el carácter de aproximación que pueden revestir las conclusiones y observaciones que sugiere la comparación, puede afirmarse, en primer lugar, que la relación saldo de préstamos-producto bruto interno se presenta como muy favorable en la zona en su totalidad en comparación con la observada en la Provincia (incluída la zona). En efecto, en la región el porcentaje alcanza al 15,6 % mientras que en la Provincia el mismo llega solamente a 8,2 %. Ello permitiría suponer, con las lógicas reservas del caso, una mejor atención crediticia general a las actividades zonales, que se manifiesta especialmente en el sector industrial donde la diferencia es apreciable (12,4 % en la zona contra 3,1% en la Provincia) aunque, refirmando la ventaja del sector primario con respecto al industrial en este sentido, se observa que la relación para el primero duplica en importancia a la obtenida para las actividades manufactureras. Queda excluido de esta temática la consideración de la suficiencia o insuficiencia del apoyo bancario a las actividades productivas a través del estudio de esta relación, cuyo análisis debería hacerse especialmente dinámico a través de los distintos períodos y en conniven-

Cuadro N° 24

RELACION SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS - PRODUCTO BRUTO INTERNO (°)Año 1965

(en %)

Partidos	Total de actividades	Agricultura y Ganadería	Industrias manufactureras	Comercio
Adolfo Alsina	15,8	20,7	3,1	16,1
Bahía Blanca	12,5	115,6	9,3	14,5
Coronel Dorrego	24,8	30,7	215,1	18,7
Coronel Pringles ...	21,1	28,4	35,7	9,3
Coronel Rosales	6,3	7,5	24,2	9,2
Coronel Suárez	21,6	29,2	38,7	14,7
Guaminí	9,4	11,8	20,0	4,4
Patagones	13,1	16,6	20,0	14,5
Pellegrini	15,9	16,0	50,0	9,6
Puán	17,3	25,7	24,2	6,2
Saavedra	26,0	39,1	9,3	22,3
Salliqueló	30,3	50,1	12,1	19,3
Tornquist	9,3	11,7	2,5	9,4
Tres Arroyos	22,6	34,8	56,4	11,5
Villarino	6,4	7,6	50,0	7,5
<u>Total Zona</u>	15,6	25,6	12,4	13,2
<u>Total Provincia</u> .	8,2	22,5	3,1	11,2

(°) Producto bruto interno a costo de factores.

cia con el desarrollo de dichas actividades.

A nivel de partido, el primer puesto en la relación lo ocupa Salliqueló (30,3 %), aunque hay que considerar -en orden de magnitudes- que este partido es uno de los mas pequeños en la participación, tanto en el saldo de los préstamos como en el producto bruto. En un caso parecido se encuentra Saavedra, que ocupa la segunda colocación en orden de importancia. En el caso del partido mas importante, Bahía Blanca, la relación total alcanza a 12,5 %, inferior al promedio general, dándose en este partido la paradoja de ocupar la mejor posición en lo que respecta al sector primario, aunque el mismo participa solo en escasa medida en el producto total agropecuario, por lo que ese indicador pierde significación. Desde el punto de vista industrial, actividad en la que ocupa el primer puesto en la zona, Bahía Blanca presenta una relación de 9,3 %, también inferior al promedio general y al contrario de lo que ocurre en comercio, donde la relación bahiense supera por leve margen al promedio.

El partido de Tres Arroyos, segundo en magnitud de importancia económica zonal, tiene buen índice de relación en el sector agropecuario, que constituye su fuerte productivo, y muy buen índice en el sector industrial, donde si bien ocupa el segundo lugar en el orden del producto después de Bahía Blanca, su importancia intrínseca no llega a constituirse en significativa.

3.6.4. Depósitos

No se tienen cifras desagregadas para todos los partidos de la zona en materia de depósitos. Sólo existen cifras de Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Pelle-

grini y Tres Arroyos. Con los datos de estos partidos se ha confeccionado el Cuadro N° 25 que resume la posición respectiva, por tipo de depósitos, para el año 1967.

A fin de situar aproximadamente la importancia de los partidos faltantes, debe destacarse que, en materia de préstamos, los partidos nominados que figuran en el Cuadro N° 25 representan alrededor de un 70 % del total zonal. Obviamente, no puede extenderse este porcentaje al conjunto de los depósitos, si se tiene en cuenta que, en algunos partidos, por ejemplo Bahía Blanca, la cifra de depósitos era mayor que la del saldo de préstamos, mientras que en otros, como en el caso de Coronel Dorrego y Coronel Pringles, ocurría lo contrario. De todas maneras, los saldos de depósitos de los partidos computados representaban el 5,5 % del total provincial en su conjunto.

La relación depósitos-préstamos, en los partidos que pueden individualizarse era la siguiente:

Superior a 1: Bahía Blanca, Coronel Rosales y Tres Arroyos.

Inferior a 1: Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez y Pellegrini.

Surge de este hecho una interesante comprobación: los tres partidos que tienen una relación superior a 1 son los que ocupan las primeras colocaciones en el orden de su valor agregado industrial.

Cuadro N° 25

SALDO DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

(en millones de m\$n)

(31/12/1967)

PARTIDOS	TOTAL	Del público				Bancos y corresp. del país	Oficiales	Judiciales	Del Exterior	Otros
		Cuentas corrientes	Caja de ahorro	Plazo fijo	Cuentas especiales					
Bahfa Blanca	7.463,1	3.234,0	2.070,6	365,6	66,2	94,5	1.244,1	365,8	0,3	22,0
Coronel Dorrego ..	769,4	451,5	230,9	-	11,3	32,7	42,7	0,3	-	-
Coronel Pringles .	760,1	535,0	142,9	-	11,4	15,7	54,8	0,3	-	-
Coronel Rosales ..	924,0	231,3	386,2	45,5	12,0	11,9	235,6	1,5	-	-
Coronel Suárez ...	916,6	529,3	320,3	2,9	15,8	-	48,0	0,3	-	-
Pellegrini	280,1	145,3	92,5	0,5	3,2	0,6	37,9	0,1	-	-
Tres Arroyos	2.378,3	1.099,4	946,5	120,7	16,2	85,3	97,1	10,5	1,0	1,6
<u>Total</u>	<u>13.491,6</u>	<u>6.225,8</u>	<u>4.189,9</u>	<u>535,2</u>	<u>136,1</u>	<u>240,7</u>	<u>1.760,2</u>	<u>378,8</u>	<u>1,3</u>	<u>23,6</u>
<u>Total Provincia</u>	<u>243.406,2</u>	<u>82.382,8</u>	<u>81.588,1</u>	<u>4.615,9</u>	<u>4.312,0</u>	<u>2.431,5</u>	<u>62.000,7</u>	<u>5.794,5</u>	<u>1,7</u>	<u>279,0</u>
% total de Partidos s/total Provincia..	5,5	7,6	5,1	11,6	3,2	9,9	2,8	6,5	76,5	8,5

CAPITULO 4

ESTRATEGIA DE LA ACCION BANCARIA DE FOMENTO EN LA

REGION DE BAHIA BLANCA

4.1. BASES DE LA ESTRATEGIA

4.1.1. Introducción

Los capítulos anteriores han tenido por objeto poner de manifiesto algunos puntos que juzgamos importantes para la formulación de nuestra tesis. Las referencias teóricas de la realidad espacial en la consideración de los problemas del desarrollo actuales, evidencian una significación manifiesta en la política económica de nuestros días. Merced a ello, ha cobrado presencia vital la consideración de las zonas de desarrollo y de los polos de desarrollo, estos últimos en su carácter de puntos neurálgicos hacia donde deben encaminarse los estímulos de la actividad económica.

En nuestro país también existe una conciencia del principio regional -incluso por ley- según hemos podido apreciarlo oportunamente. Con base en este principio, se han delimitado zonas y determinado puntos estimados como adecuados para recibir y ser impulsores de una política de desarrollo. La región sud de la Provincia de Buenos Aires con su centro gravitatorio -Bahía Blanca- ha sido considerada por las autoridades responsables de la Provincia como zona prioritaria en el desarrollo de la economía bonaerense. Los capítulos respectivos que tratan de la caracterización de la región muestran el potencial actual y perspectivas de la misma, indicando, para el caso de Bahía Blanca la asunción de distintos roles para el logro de las metas propuestas.

A fin de situar adecuadamente la realidad de la acción bancaria en el fomento de las actividades económicas a mediano y largo plazo, se ha efectuado también el estudio de los aspectos pertinentes en nuestro país, y de la experiencia extranjera de orden latinoamericano.

Creemos imprescindible ahora proceder a sentar las bases -conforme con lo analizado hasta aquí- de lo que debe contemplar una estrategia de acción bancaria en la región. Algunos de los puntos que incluimos tienen vigencia no sólo para la región de Bahía Blanca en sí, sino también para el estudio del problema del financiamiento del desarrollo en forma más general y adecuado a las necesidades del país, formando un marco de acción dentro del que encuentra ubicación la consideración particular de la zona que estudiamos.

Esta parte, por lo tanto, resumirá las conclusiones a las que hemos arribado, para que, junto a las que surjan del mismo análisis que realizamos, nos permitan fundamentar la tesis que presentamos en el próximo capítulo.

4.1.2. Conclusiones generales

a) Un cabal cumplimiento de la acción de fomento en la zona requiere la necesidad de articular un plan general de desarrollo a nivel nacional, donde se consideren los objetivos de las distintas regiones económicas del país, y encuentre por ende base de sustentación coordinada el desarrollo zonal, con miras a una efectiva integración en el contexto nacional. Por su parte, los planes provinciales deben materializar los objetivos de desarrollo en función de las regiones que correspondan.

En consecuencia, es la primera prioridad la implementación de los citados planes, y entendemos que a ello tiende la regionalización dispuesta en el ordenamiento legal vigente, que debe reflejarse en una acción sistemática.

b) Sin perjuicio de lo afirmado en el punto anterior, cabe considerar en toda su dimensión la verdadera noción de federalismo reconocida por nuestra Constitución. Por lo tanto, las provincias son las unidades políticas básicas que forman la Nación, y tienen los derechos que les acuerda la propia Constitución. Considerando que las regiones económicas del país no están formadas sobre la base de la división política por provincias en algunos casos, sino de motivaciones de orden económico, se dan situaciones en que una provincia -como Buenos Aires- participa en mas de una región económica diferenciada en el orden nacional. En el caso específico de la zona de Bahía Blanca, la misma forma parte de la región económica de Comahue, por lo que, una acción de desarrollo coherente para la zona debe tener en cuenta los objetivos de la región. Mas concretamente, los objetivos de la zona de Bahía Blanca deben ser parte de los objetivos de la región Comahue.

c) La región de Bahía Blanca ha sido considerada como zona de desarrollo de primera prioridad en los objetivos promocionales del gobierno bonaerense. El Consejo Provincial de Desarrollo hemos visto que tiene como finalidad esencial el establecimiento de las metas de desarrollo provinciales, formulando las respectivas políticas. Por lo tanto el Organismo centraliza de hecho la responsabilidad de la conducción general del proceso de desarrollo de Bahía Blanca, junto con el ministro delegado -en este caso es el ministro de economía- para la zona que consideramos.

Entendemos que es fundamental, para una correcta acción bancaria de fomento, mantener una estrecha colaboración de la banca con el Consejo y el ministro delegado, a fin de que la tarea se realice coordinadamente apoyando los planes, proyectos y actividades señalados por los órganos responsables. Ello redundará en una positiva y coherente con-

junción de esfuerzos que posibilitará una óptima asignación de los recursos.

d) En virtud de la estructura productiva observada en la zona y dados los objetivos básicos propuestos para el desarrollo de la misma, consideramos que existen fundamentalmente tres aspectos -por otra parte ligados- a los cuales tiende la máxima atención de las posibilidades de la misma. En primer lugar, teniendo en cuenta la notable riqueza agropecuaria que la zona posee, es necesario proceder al perfeccionamiento de la explotación de la misma, aumentando el coeficiente de productividad de acuerdo con las características naturales que tiene. Este hecho traerá aparejado no sólo una mayor producción y aprovechamiento, sino la inducción del crecimiento de otras actividades conexas con el lógico efecto activador.

En segundo lugar, una eficiente y aumentada producción primaria permitirá el crecimiento de las industrias derivadas de la zona, tanto en volumen como en aptitud. Por otra parte, impulsará decididamente la actividad portuaria, base infraestructural de primer orden de la zona de Bahía Blanca, cuyo potencial exportador y posibilidades, la convierten en región de privilegio para constituirse en puerto de aguas profundas.

En tercer lugar, la ampliación de las actividades primarias y de las industrias tradicionales y de los mercados respectivos atrae la radicación de nuevas formas de la industria manufacturera, que puede ser alentada a su vez por medidas gubernamentales. La muy buena infraestructura física actual, unida a la función de centro exportador de primer orden, constituyen estímulos positivos para fomentar radicaciones industria

les, a lo que debe agregarse las perspectivas que se presentan a breve plazo con las obras de El Chocón en materia energética para el abastecimiento zonal. La radicación industrial deberá efectuarse por vía de un plan orgánico que aliente al máximo la complementación con otras manifestaciones ya observadas y tratando de convertir a las mismas en verdaderas unidades motrices capaces de crear efectos impulsores.

Desde el punto de vista del financiamiento, la realización de estas metas demandarán un gran esfuerzo que llega, en la faz bancaria, no sólo a replantear el problema de los créditos para inversiones, sino también de los mismos créditos de evolución. Sobre este último aspecto, y basándose en la estructura indicada en el acápite correspondiente, deberá producirse una verdadera transformación, consistente en aumentar la participación de las actividades industriales promovidas y reordenar la cartera agropecuaria hacia el apoyo a explotaciones que aporten el mas alto grado de productividad como una forma de complementar los préstamos de inversión.

e) El cumplimiento de los roles asignados a Bahía Blanca (centro exportador, centro industrial, generador de servicios y de formación técnico profesional) no cabe duda que demandará la realización de importantes obras de infraestructura, además de la materialización de diversos proyectos tanto en el área pública como privada. Algunas de esas obras se han descripto en la parte pertinente. La realización de un diagnóstico zonal completo -en el que están empeñadas las autoridades responsables- y la implementación del programa de desarrollo de la región permitirá la formulación completa y sistemática de los pasos necesarios para el cumplimiento de esos roles y de los objetivos generales de desarrollo.

Por el momento, el Estado provincial ha efectuado asignaciones presupuestarias para la realización de distintas obras de infraestructura portuaria, vial, de agua, asistencial, educacional, etc. En el año actual, la cifra presupuestada de inversiones por la Provincia de Buenos Aires alcanza a m\$n 50.998,0 millones. De este total, m\$n 5.224,7 millones están destinados a la zona de Bahía Blanca, lo que representa un 10,4 %. (52)

No obstante ser de cierta significación la cifra antedicha, ineludiblemente deben arbitrarse medios para intensificar el vuelco de recursos para lograr el desarrollo zonal. Una entidad financiera destinada a la captación y/o provisión de fondos y su aplicación a la zona, trabajando de consuno con los planes provinciales, creemos que constituye un hecho importante, para tal fin.

f) En lo que hace al sector privado, en nuestro país, hasta el momento, el financiamiento a mediano y largo plazo no se ha basado en planes concretos y sistemáticos. De hecho, una buena parte de los créditos a corto plazo (de evolución) del sistema bancario tomaron la forma, en base a sucesivas renovaciones, de créditos de mediano plazo e incluso sirvieron para financiar algún tipo de inversiones, aunque siempre dentro de la ausencia de propósitos explícitos. Por otra parte, la acción promocional propiamente dicha se basó casi exclusivamente en los bancos oficiales, particularmente los Bancos Nación, Industrial y Provincia de Buenos Aires, además de otras instituciones oficiales menores. Con ser ponderable la labor desarrollada, estimamos que fundamentalmente una explicitación, una organización dirigida directamente a la acción de desarrollo y ordenada coherentemente con planes concretos habría dado ma yores frutos. Además, en algunos casos, por ejemplo en el del Banco In-

dustrial, la carencia de recursos motivó lapsos prolongados de virtual inacción, restando permanencia al apoyo crediticio. (53)

Podemos decir entonces que el apoyo, con ser meritorio, no ha sido suficiente y ha carecido de sistematicidad y persistencia. No cabe duda que las condiciones inflacionarias en que se movió la economía argentina atentaron contra las bases mismas de un programa de crédito a plazos medianos y largos y este hecho es en buena parte responsable de las características apuntadas.

g) Es por ello que en condiciones de estabilidad monetaria encuentra la banca de inversión el mejor apoyo para instrumentar una política de crédito a mediano y mas aún, a largo plazo. Desde el punto de vista de la captación de recursos en un mercado inflacionario las generalmente altas tasas de interés vigentes y el deseo de liquidez impiden la formación de una genuina corriente de ahorros para destinar a estos fines. Por otra parte, el grado de inseguridad en que se mueven los préstamos dado los plazos a que se otorgan y las características de fomento que debe revestir en cuanto a las tasas activas a aplicar, presupone un riesgo demasiado alto para ser afrontado por las instituciones.

Por lo dicho, coincidimos con los argumentos dados en la exposición de motivos de la nueva ley de entidades financieras en el sentido de afirmar la importancia que las condiciones de estabilidad, de moneda estable concretamente, tienen en la captación y movilización de los recursos.

h) Es del caso preguntarse entonces si están dadas las condiciones para provocar la afluencia del ahorro del sector privado hacia

el sistema bancario para aplicar a la concesión de préstamos de desarrollo.

Indudablemente, se ha producido en el último bienio en nuestro país una sensible desaceleración en el incremento de precios y salarios. Por otra parte, han sido rebajadas en general las tasas de interés bancarias. Pero no obstante, entendemos que el ahorro privado se canaliza por diversos circuitos, algunos de los cuales ofrecen -como en el caso de los Bonos Nacionales para Inversiones Públicas- condiciones atractivas tanto desde el punto de vista de la rentabilidad directa, como de la indirecta a través de desgravaciones impositivas, aunadas a un elevado grado de liquidez.

En consecuencia, estimamos que no podrán captarse, por lo menos en un primer momento, fondos por un nivel significativo provenientes del sector privado a tasas razonables de interés por lo que, sin perjuicio de arbitrar los medios necesarios para coleccionar esos recursos, las mayores fuentes tendrán que provenir de la esfera oficial, sin descartar, asimismo, a los créditos del exterior.

En materia de préstamos, por razones obvias, no puede pronosticarse cuál ha de ser la evolución que tomará la economía argentina, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento de condiciones de estabilidad monetaria. A nuestro juicio, pueden incluirse en los acuerdos cláusulas de ajuste que contemplen razonablemente las variaciones que puedan experimentar los índices de costos y/o precios.

1) Es muy prematuro opinar sobre el funcionamiento de la primera corporación financiera argentina, recientemente creada para promover el desarrollo de la región del nordeste. Varias juntas de goberna-

dores han efectuado proposiciones de política que contemplan el trazado de una base crediticia adecuada para el desarrollo de las respectivas regiones. Por el momento, ha cuajado, luego de diversos cambios de puntos de vista, la tesitura de crear el organismo mencionado en la región respectiva de influencia, que abarca Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes y la parte norte de Santa Fe. Si se adoptara igual temperamento en todas las regiones económicas del país, funcionarían finalmente 8 instituciones de este carácter, lo cual, opinamos, no se adaptaría a un manejo ágil, máxime considerando, como hemos visto, la participación de algunas provincias en varias regiones de desarrollo.

Por lo tanto, la solución no puede ser hallada procediendo en forma similar como extensión de una experiencia que, por otra parte, es de resultados desconocidos hasta el presente, debiendo evitarse, así mismo, la proliferación de instituciones que no se justifiquen desde el punto de vista operativo.

j) La conclusión anterior nos lleva a la consideración de la creación de nuevos entes de desarrollo. Al decir de DIAMOND (54) una nueva institución implica la realización de ingentes gastos, debiendo considerarse asimismo la escasez de personal técnico y ejecutivo y lo indeseable que significa descentralizar los esfuerzos, si es que no existen motivos sumamente valederos para ello. Por otra parte, los consorcios de instituciones, de bancos, si bien pueden aparecer como soluciones aceptables algunas veces, requieren en la práctica un gran esfuerzo de organización -mayor a medida que crece el número de instituciones intervinientes- y, por sobre todo, un incentivo de carácter permanente para permanecer unidos en la política, condiciones que no son tan fáciles de reunir.

k) La experiencia de las instituciones de fomento latinoamericanas que hemos reseñado oportunamente, nos indica que su funcionamiento se basa en capitales aportados por el sector oficial en todo o en su mayor parte. Además, los instrumentos legales de esas instituciones han sido modificados con frecuencia para adecuarlos a las circunstancias que se presentaban, siendo, en general, flexibles. Las funciones que cumplen varían justamente en virtud de las características del medio en que actúan, pero la acción se desarrolla en líneas generales sobre la base de préstamos a mediano y largo plazo, apoyando actividades y proyectos de interés nacional y/o regional.

4.1.3. Fundamentos de la acción bancaria de fomento

La infraestructura bancaria vigente en la zona de Bahía Blanca indica un visible predominio de la banca oficial, ocupando el Banco de la Provincia de Buenos Aires el primer lugar en cuanto al número de casas bancarias habilitadas en la región, seguido por el Banco Nación. Esta impregnación del servicio bancario en el ámbito oficial es, de hecho, un importante fundamento de la acción a desarrollar en el futuro, especialmente por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyas funciones crediticias y financieras estimamos indispensable señalar, agregando las consideraciones pertinentes para demostrar que, a nuestro juicio, la estrategia de la acción bancaria de fomento en la región debe recaer, desde el punto de vista institucional, en una sección especial a crear -Sección Desarrollo- en el Banco lo cual permitiría cumplir adecuadamente con las bases indicadas en las conclusiones generales.

a) El Banco como agente financiero y crediticio (55)

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es el banco del Estado Provincial, y cumple las funciones de agente financiero del mismo, contempladas expresamente en el articulado de su carta orgánica.

Entre las funciones que le compete en su carácter de agente financiero, realiza la percepción de las rentas e impuestos fiscales y hace los servicios de la deuda pública provincial. Además, es la tesorería obligada de los fondos de todas las administraciones, dependencias y reparticiones públicas de la Provincia y de las municipalidades provinciales.

El Banco mantiene con la Provincia amplias vinculaciones de carácter crediticio, que se exteriorizan de la siguiente manera:

1) El artículo 9° inc. b) de la carta orgánica faculta al Banco a adelantar fondos indispensables para la atención de los servicios de la deuda pública en el caso de no existir los recursos necesarios en el momento correspondiente, operándose un mecanismo de reembolso dentro del año.

2) En virtud del artículo 9° inc. c) de la carta orgánica, el Banco, dentro del 100 % de su capital y reservas, puede otorgar avales o realizar operaciones que en sustancia impliquen una garantía sin utilización de fondos, sea en el país o en el exterior, para operaciones que realice la Provincia, con destino a la ejecución de trabajos previstos en los planes anuales de obras públicas, y/o adquisición de equipos o elementos para las mismas.

3) Por otra parte, el Banco puede conceder a la Provincia como anticipo de la recaudación fiscal hasta una suma igual al 15 % de los ingresos en efectivo recibidos en los últimos doce meses, fijándose el límite máximo de este crédito en el 10 % del total de los préstamos en moneda nacional que registre el último balance general de la Institución; disposición que contempla el artículo 10° de la carta orgánica.

4) Otra forma de instrumentación crediticia está reflejada en las previsiones del artículo 11°, mediante las cuales el Banco puede conceder préstamos o adelantos a la Provincia con garantía y orden de venta de títulos de su deuda pública hasta la suma de m\$n 5.000.000.000.

5) El artículo 32° de la carta orgánica estatuye formas de crédito destinadas a reparticiones públicas. Es así como el Banco puede efectuar operaciones con las mismas, ya sean comerciales o industriales, que tengan patrimonio propio y una dirección o administración autárquica y cuya explotación haya devengado beneficio en los dos últimos ejercicios, dentro del límite del 20 % del capital y reservas de la Sección Bancaria de la Institución.

6) Asimismo, las municipalidades provinciales poseen líneas de crédito destinadas a trabajos de obras sanitarias, gas, pavimentación, creación y funcionamiento de usinas eléctricas y obras de interés general, con un margen máximo dado en conjunto por el 80 % del promedio de los depósitos que tengan en el Banco en el año inmediato anterior al del otorgamiento de los préstamos.

7) Desde el año 1962, (56) funciona el mecanismo del Fondo Unificado de las cuentas del Gobierno Provincial. Por su intermedio,

la Provincia puede girar hasta el límite máximo del 80 % de los saldos de las cuentas respectivas abiertas en el Banco, con un sistema especial de reembolso.

Además, existen otras formas de crédito dirigidas a las empresas del estado y a entidades subvencionadas por la Provincia.

La estrecha colaboración recíproca de la Provincia con su Banco a través de todo lo expresado constituye, a nuestro juicio, un elemento de primer orden en la instrumentación de las bases necesarias para apoyar financieramente los planes de desarrollo regional que las autoridades responsables efectúen dentro del ámbito provincial. Es por ello que, desde este punto de vista, el Banco de la Provincia de Buenos Aires está en condiciones de acordar bases comunes de acción, en su carácter de banco de estado, para realizar la estrategia bancaria en la zona de Bahía Blanca.

b) Complementación con organismos técnicos

Un aspecto importante sentado en las conclusiones generales que hemos desarrollado anteriormente, se refería a la necesaria complementación entre la banca y los organismos técnicos responsables del proceso de desarrollo zonal. El ministro de economía provincial es el de legado gubernamental para la región de Bahía Blanca y ya hemos visto las funciones que le competen al Consejo Provincial de Desarrollo como organismo técnico. Entendemos que la ineludible tarea del trabajo común que deben desempeñar para lograr una acción coordinada entre el ente financiero y los organismos técnicos y responsables se verá notablemente facilitada si el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Sección Desarrollo, es parte de la estrategia general.

El hecho de ser, justamente, el banco oficial de la Provincia, lo convierte en destinatario importante de la responsabilidad de actuar como agente de fomento en el área provincial, dentro de cuyo perímetro se estableció la región de Bahía Blanca. El trabajo complementado a nivel provincial, con organismos provinciales, debe redituarse sus frutos de máxima conjunción y unidad de dirección y esfuerzos para lograr la meta común.

c) Acción de fomento que realiza el Banco

Existe un hecho claro en la operativa del Banco de la Provincia de Buenos Aires: la realización a través de su Sección Bancaria, de una acción de fomento dirigida a diversas actividades y la aplicación de tasas preferenciales para distintos tipos de préstamos de inversión, algunos de ellos referidos específicamente a la región de Bahía Blanca.

Es útil destacar que la carta orgánica de la Institución, en su artículo 33° establece expresamente que el Banco puede otorgar tipos especiales de préstamos destinados al incremento de la agricultura, forestación, ganadería, industrias, pesca y otras actividades de interés para el desarrollo de la economía provincial, aplicando tasas y plazos preferenciales.

Con una cartera que en la actualidad supera los m\$n 200.000.000.000, de los cuales en forma aproximada un 20 % se destinan a préstamos para el fomento de inversiones, la acción del Banco se desarrolla en múltiples actividades.

Como una forma de enumerar sintéticamente las líneas que responden a préstamos de inversión, cabe mencionar, para el sector primario los préstamos para la implantación de praderas perennes, adquisición de vacunos de cría, hacienda reproductora, retención de vientres, compra de maquinaria agrícola, adquisición de automotores y tractores para las tareas rurales, compra de inmuebles, realización de mejoras, acceso a la vivienda rural, electrificación, construcción de silos y elevadores, etc. (57)

Existen asimismo líneas especiales para la financiación a mediano plazo de inversiones en el sector industrial, así como también préstamos adecuados para el sector construcciones y para la provisión de servicios de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.

A tasas preferenciales, que oscilan entre el 7 % y el 13% de interés anual, se hallan comprendidas, entre otras líneas de fomento, la financiación a mediano plazo de inversiones en el sector primario, los préstamos para pagos de pavimentos, créditos rurales de habilitación, préstamos a adquirentes de equipos nuevos de fabricación nacional destinados al sector industrial, créditos a cooperativas, a firmas vendedoras de equipos nuevos de fabricación nacional destinados a los sectores primarios e industriales, etc.

Entre las actividades específicas de la región de Bahía Blanca, cabe destacar la acción crediticia del Banco en relación con la C.O.R.F.O., cuyo desarrollo es uno de los objetivos explícitos de la acción a realizar en la región por las autoridades. El Banco presta en este sentido adecuada asistencia crediticia, habiéndose rebajado en el año 1968 los tipos de interés aplicables a los préstamos con destino a la re

cuperación de suelos salinizados, colaborándose en la medida demandada, tanto con los productores como con la misma Corporación. Asimismo, existen créditos a tasas preferenciales para forestación de la zona atlántica y para mejoras de predios y tareas de desmonte en los partidos de Villarino y Patagones.

Esta breve síntesis quiere demostrar únicamente que la acción de fomento no es nueva para el Banco, que la viene realizando desde hace mucho tiempo en su Sección Bancaria.

Queremos hacer referencia también a la acción emprendida en materia de vivienda por medio de la Sección Crédito Hipotecario, (58) mencionando que en el año último se otorgaron 12.095 créditos por un total de m\$n 21.155.600.000 con el propósito manifiesto de contribuir a la solución del problema habitacional. Es de destacar, asimismo, la construcción de viviendas agrupadas en distintas localidades de la Provincia, entre ellas Bahía Blanca, dentro de la zona que nos ocupa.

d) Potencial del Banco

El respaldo y aval que el Banco tiene a través de una historia tan proficua como la de la Nación misma es de reconocimiento interno y externo. No hemos de extendernos sobre este tópico, que suponemos suficientemente conocido. Sólo daremos algunas cifras y apreciaciones de la realidad actual del mismo, para mostrar su importancia.

Por la magnitud de su cartera de préstamos y depósitos, el Banco se encuentra ubicado en posición destacada en el sistema bancario argentino. Al 31 de diciembre de 1968, la cartera total de préstamos alcanzaba a m\$n 159.837,8 millones, de los cuales casi un 80 % correspondían a la Sección Bancaria y el resto a la Sección Crédito Hipotecario,

lo que significa respectivamente una penetración del 10,2 % y del 21,9% en lo que atañe al conjunto de los bancos comerciales y a las instituciones de crédito hipotecario del país.

En lo que se refiere a depósitos, a la misma fecha, el Banco poseía una cartera de m\$n 191.070,1 millones, de los cuales m\$n 166.073,3 millones correspondían a la Sección Bancaria y m\$n 24.996,8 a la Sección Crédito Hipotecario, representando un 12,6 % y 23,0 % del conjunto de los depósitos de los bancos comerciales del país y de las instituciones de crédito hipotecario respectivamente.

En la actualidad esas cifras han sido superadas, ascendiendo la cartera de depósitos aproximadamente a m\$n 240.000,0 millones, y la de préstamos a m\$n 200.000,0 millones.

Considerando la Sección Bancaria y el ámbito de la Provincia de Buenos Aires únicamente, el Banco participa con el 36,7 % del total de depósitos y con 35,2 % del saldo de préstamos conjuntos al 31 de diciembre de 1968, lo que demuestra el grado importante de penetración en el ámbito bonaerense.

El patrimonio neto del Banco alcanzaba al 31 de diciembre de 1968 a la suma de m\$n 18.262,3 millones, formados por m\$n 13.536,7 millones de la Sección Bancaria y m\$n 4.725,6 de la Sección Crédito Hipotecario, computando capital y reservas.

Las utilidades líquidas del ejercicio último sumaron mas de m\$n 3.000,0 millones. Es interesante indicar las disposiciones contenidas en la carta orgánica sobre la distribución de las mismas, por lo que se propone mas adelante.(°) Al respecto, el artículo 17° dice que,

(°) Ver apéndice.

previa deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo y del 10 % para reserva legal, las utilidades realizadas se destinarán para aumento de capital de la Sección Bancaria, de la Sección Crédito Hipotecario y para formar fondos de previsión y previsión social, en los porcentajes que fije el Directorio.

A efectos de considerar magnitudes, cabe destacar que en la distribución de utilidades del ejercicio 1968, m\$n 1.172,0 millones se destinaron a aumentar el capital de la Sección Bancaria y m\$n 1.187,5 millones con el mismo fin a la Sección Crédito Hipotecario.

En lo que respecta a la prestación del servicio bancario, la Institución desarrolla su acción en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal exclusivamente. A fines de 1968, 214 filiales contaba el Banco, discriminadas por ubicación de la siguiente manera:

Casa Matriz (La Plata)	1
Casa Central (Capital Federal)	1
Sucursales Capital Federal ...	21
Sucursales Radio Suburbano ...	52
Filiales Interior de la Provin cia	<u>139</u>
<u>Total</u>	<u>214</u>

Dentro de las filiales consideradas como de interior, se encuentran aquéllas ubicadas en la región de Bahía Blanca, que suman 24. En todos los partidos de la región existe por lo menos una filial del Banco, según puede observarse en el Cuadro N° 26.

Considerando las filiales del interior, el servicio bancario en la zona representa un 16,5 % del total, medido en número de casas.

Cuadro N° 26

NUMERO DE FILIALES DEL BANCO PROVINCIA EN LA REGION
DE BAHIA BLANCA

Partidos	Número de filiales	Denominación
Adolfo Alsina	2	Carhué Rivera
Bahía Blanca	4	Bahía Blanca Almafuerte Villa Mitre Cabildo
Coronel Dorrego	1	Coronel Dorrego
Coronel Pringles	1	Coronel Pringles
Coronel Rosales	1	Punta Alta
Coronel Suárez	2	Coronel Suárez Huanguelén
Guaminí	1	Guaminí
Patagones	2	Patagones Villalonga
Pellegrini	1	Pellegrini
Puán	1	Puán
Saavedra	2	Saavedra Pigüe
Salliqueló	1	Salliqueló
Tornquist	1	Tornquist
Tres Arroyos	2	Tres Arroyos Orense
Villarino	2	Médanos Mayor Buratovich

Una extensa red de corresponsales vincula al Banco con el resto del mundo. A fines de 1968 la nómina ascendía a 298 casas bancarias extranjeras en 61 países diferentes. En lo que concierne a las operaciones de exterior, el Banco sigue gozando del mas alto concepto en los círculos especializados, avalado por una extensa y exitosa trayectoria.

Desde el punto de vista de personal la Institución contaba, al cierre del ejercicio de 1968, con una dotación de 9.685 personas, entre los que se incluyen 250 técnicos de diversas especialidades, algunas de las cuales están vinculadas directamente con el estudio y la evaluación de proyectos desde diversos ángulos (economistas, ingenieros, abogados, etc.)

Entendemos que la infraestructura bancaria que ostenta el Banco de la Provincia, es suficientemente indicativa de la importancia que reviste, para una auténtica y coordinada acción bancaria de fomento, el aprovechamiento integral de la misma.

e) Conclusiones

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires cumpla las funciones de banca de fomento para la región de Bahía Blanca a través de su Sección Desarrollo -cuya mecánica y operativa se incluyen en el Apéndice- entendemos responde a una de las principales inquietudes manifestadas al principio de este trabajo, referida al aspecto institucional de la instrumentación de la acción de fomento en la zona.

En otras palabras: se lograría de esta manera dar base sistemática al hecho concreto del fomento del desarrollo por parte de la banca.

Conforme con las conclusiones que expusimos en este mismo capítulo, podremos ver en este breve acápite un resumen de la argumentación para su cumplimiento. Ponemos aparte los hechos que competen estrictamente al gobierno provincial: la armonización de los planes de desarrollo zonal con los de la región económica de Comahue y con los propios planes provinciales de desarrollo de otras zonas, todo dentro de la tónica que fije un plan de desarrollo general, a cuya necesidad ya nos hemos referido. Por otra parte, evaluada la región de Bahía Blanca y establecida su prioridad como polo, los planes respectivos del CO.PRO.DE, al ponerse en funcionamiento, dan origen a una necesidad vital de todo proceso de desarrollo: el financiamiento. Es aquí donde encuentra sentido hablar de acción bancaria de fomento, de estrategia de la misma, considerando las necesidades tanto del sector oficial, con sus planes y proyectos, como las propias del sector privado, para promover el cambio que se quiere en la región, para llegar al cumplimiento integral de los roles asignados, para convertir a Bahía Blanca en una verdadera región de desarrollo.

Esa acción bancaria se encara de diversas maneras. Nos parece la mejor aprovechar la infraestructura bancaria vigente por sobre las soluciones de consorcios de bancos o nuevas entidades que inducen fácilmente a una perniciosa superposición. La centralización del esfuerzo que propusimos tiene sus razones: ser conducida por el Estado, dada las características del mercado financiero y la experiencia general; estar a cargo de una entidad de verdadero prestigio, arraigo, y de probada eficacia, que ya realiza operaciones de fomento, que tiene la capacidad financiera y económica para desarrollar esa acción, que es agente financiero del primer estado argentino, dotado de un potencial que lo ubica en posición de privilegio en el sistema bancario argentino y en el exterior; que

por su carácter oficial puede encauzar coordinadamente su labor con los organismos técnicos pertinentes de igual origen y que reconoce una fuerte base operativa en la zona de Bahía Blanca.

Esta aseveración no pretende asegurar la universalidad de la acción al Banco de la Provincia. No cabe duda que un proceso de desarrollo engendrará la necesidad de mayores y mejores servicios bancarios en la zona. Las posibilidades de la banca comercial -incluso del mismo Banco de la Provincia- deberán ser mas auspiciosas a medida que el crecimiento se vaya operando; la experiencia general demuestra tal aserto. También la banca de inversión -flamante instrumento incorporado a la legislación argentina- puede encontrar mejores bases de operación.

Pero, fundamentalmente, el hecho de proponer la solución que damos, radica en la necesaria continuidad que debe tener el proceso. Sólo instituciones de alto grado de potencialidad como el Banco de la Provincia y la determinación oficial de encarar el desarrollo, pueden formar la conjunción necesaria para asegurar que la estrategia de la acción bancaria en la región tiene una plataforma de lanzamiento capaz de servir en forma continuada, creando expectativas ciertas al proceso de desarrollo.

Por otra parte, constituiría éste el primer hito de un desenvolvimiento posterior que puede ser perfectamente planificado. En efecto, la Provincia de Buenos Aires cuenta entre sus planes de desarrollo la promoción de otras zonas polarizadas en su territorio. Creada ya una Sección Desarrollo en su Banco, será mas fácil con la experiencia recogida instrumentar la incorporación de los mecanismos bancarios pertinentes para impulsar el desarrollo de esas zonas. Y así,

la Sección Desarrollo se constituiría en el nexo indispensable para asegurar, dentro de la potestad jurisdiccional inalienable del estado provincial, la participación del primer estado argentino en las regiones económicas nacionales, con un único propósito de lograr el desarrollo nacional.

Como consecuencia de todo lo expuesto, proponemos los puntos de tesis, que figuran en el título siguiente.

TESIS

1. Crear la Sección Desarrollo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires que, a nuestro juicio, es la mejor solución institucional para dirigir la estrategia de la acción bancaria de fomento en la zona de Bahía Blanca, con las siguientes pautas fundamentales de política.

- a) Orientar la labor crediticia de fomento en el sector primario al aumento de la productividad de las explotaciones agropecuarias, desarrollando las amplias posibilidades que brinda la zona.
- b) Promover un mayor desenvolvimiento de las industrias tradicionales de la zona elaboradoras de productos agropecuarios y conexos y crear las condiciones adecuadas para proveer a la radicación de nuevas industrias, como paso importante para modificar la estructura productiva de la región. A tal fin, fijadas selectivamente las prioridades correspondientes por los organismos técnicos responsables, la Sección Desarrollo deberá canalizar el crédito convenientemente.
- c) En materia de infraestructura y en relación directa con lo expresado en puntos anteriores, apoyar por medio de la Sección Desarrollo la realización de las obras necesarias para constituir en Bahía Blanca un puerto de aguas profundas, intensificando por otra parte las relaciones de la zona de influencia con el puerto mediante el mejoramiento de la infraestructura de comunicación.
- d) Como medio de instrumentar la acción propuesta, seguir los lineamientos de la operativa dispuesta para la Sección en el Apéndice de este trabajo.

APENDICE

INSTRUMENTACION PRACTICA DE LA SOLUCION INSTITUCIONAL PROPUESTA:

LA SECCION DESARROLLO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A) Funciones

La Sección Desarrollo debe estar completamente separada de las dos Secciones que el Banco ya posee: La Sección Bancaria y la Sección Crédito Hipotecario, dadas las funciones especiales que se le asignan desde su creación, y que resumimos en:

- a) Actuar como agente financiero del desarrollo provincial.
- b) Actuar como banco de inversión.

a) En virtud de su carácter de agente financiero del desarrollo provincial, debe fijar la política crediticia a acordar al estado, teniendo en cuenta los planes y proyectos propios del sector público que surjan de los estudios técnicos realizados. Esos estudios se referirán a obras portuarias, viales, energéticas, y, en general, a obras de infraestructura propias de la acción estatal en la materia. Asimismo, estaría a cargo de la Sección el otorgamiento de préstamos con fondos propios provinciales, como el caso de los provenientes de leyes especiales, para aplicar en la región, en base a las prioridades que se hayan determinado oportunamente.

En el caso de Bahía Blanca, por ejemplo, es importante lograr una adecuada infraestructura industrial. Posiblemente puedan derivarse fondos provenientes de la aplicación de la Ley de Promoción Industrial al cumplimiento de dichos objetivos. La Sección sería la encargada

de canalizar esos fondos en préstamos fijados por actividades de acuerdo al criterio promocional que fije el Consejo Provincial de Desarrollo.

b) Las funciones a desarrollar como banco de inversión serían las permitidas por la ley 18.061, que comprenden, en general, las propias de este tipo de organismos, adaptándolas a la realidad de la zona. En este caso, la actividad primordial de la Sección Desarrollo estaría dada por el aliento de las actividades productivas consideradas en forma prioritaria para la zona de Bahía Blanca, determinadas por los organismos competentes en base a las metas fijadas en el plan respectivo.

Ya hemos hecho hincapié en cuales pueden ser las actividades que deben ser promovidas en la región al considerar sus características y los roles que se le asignan. Una vez fijadas en forma clara las prioridades, la Sección atenderá los pedidos de préstamos vinculados a la misma, así como también el otorgamiento de avales y garantías, siempre de acuerdo con los planes oficiales.

La Sección Desarrollo tendría entonces su propia operativa, desvinculada de las restantes Secciones del Banco. Empero, ello no quiere decir que funcione desligada del resto del Banco. Por el contrario, se considera al Banco como una cabal infraestructura aprovechable en la obtención de puntos de apoyo para el funcionamiento de la nueva Sección. Al comentar otros aspectos del mecanismo, se apreciará debidamente este hecho.

B) Instrumentos para la acción de fomento

La acción de fomento se efectivizará, en general, bajo la forma de préstamos, inversiones, avales y garantías. Lógicamente, ca-

be hacer una diferenciación de acuerdo a las dos funciones básicas que le hemos asignado a la Sección en el parágrafo anterior. En el caso de agente provincial de financiamiento del desarrollo, deberá establecerse un régimen especial de plazos, amortizaciones e interés para los préstamos al Estado, de acuerdo con la etiología de los proyectos a ser promovidos, los cuales, por ser de infraestructura, requerirán en general, un tratamiento diferencial.

En lo que concierne a la aplicación de los fondos derivados de partidas asignadas por la Provincia, como en el caso de leyes especiales, la Sección administraría los mismos de acuerdo a los criterios fijados por el Estado. En líneas generales, los préstamos que se efectúen en este sentido también tendrían un carácter especial, y se canalizarían a actividades de promoción, en condiciones relativamente liberales.

Por su parte, en lo que concierne a la Sección Desarrollo operando como banco de inversión, la acción -destinada exclusivamente al sector privado- se orientaría, dentro de las prioridades fijadas por el Consejo Provincial de Desarrollo para la zona, a través de préstamos, inversiones y garantías que se otorgarían luego de un examen que demuestre la existencia de un mercado para los bienes que serían producidos o comercializados, la rentabilidad de la explotación, la factibilidad del programa técnico a aplicar y la capacidad del deudor para garantizar sus compromisos y, asimismo, aportar sus propios fondos al proyecto; ya que el porcentaje a financiar, en el caso de los préstamos, no llegaría, salvo casos de excepción, al 100 %.

Obviamente, la realización de los estudios respectivos requiere el aporte de personal altamente capacitado. El Banco posee, den-

tro de su nómina, una base importante para esta tarea, no siendo ajeno a este hecho la experiencia adquirida a través de la realización de una activa acción de fomento y los estudios económicos e investigaciones de mercado que se efectúan regularmente.

Por otra parte, en las relaciones con el exterior para la obtención de líneas crediticias o administración de las mismas, el excelente concepto de que goza el Banco, la extensa red de corresponsales que posee y la propia experiencia operativa se constituyen en factores positivos de primer orden que pueden capitalizarse inmediatamente en la nueva Sección.

C) Recursos

En principio, la Sección realizaría sus tareas propias con los siguientes recursos:

- a) Su capital, que sería enteramente de carácter oficial.
- b) Los fondos de leyes especiales que asigne la Provincia para ser aplicados en la zona de Bahía Blanca.
- c) Otros aportes que efectúe la Provincia.

Cabe destacar que, según hemos comentado, el artículo 17º de la carta orgánica del Banco indica, en la distribución de utilidades, entre otros destinos, el de capitalizar a las Secciones del Banco. Nada obstaría a que la Sección Desarrollo pudiera recibir importantes aportes provenientes de esta fuente, al ponderar adecuadamente el Directorio las necesidades y conveniencias de la canalización de las ganancias.

A medida que el estado del mercado y las necesidades propias de evolución lo permitan, la Sección podría arbitrar otros medios para allegar recursos, que serían los siguientes:

a) Emisión de bonos u obligaciones propios

b) Obtención de depósitos a plazo fijo. La misma ley de entidades financieras faculta -dentro de la reglamentación a dictar- a los bancos de inversión a recibir depósitos a plazo hasta el 31 de diciembre de 1973 como una forma de facilitar su desenvolvimiento. En el caso de la Sección Desarrollo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, podría instaurarse asimismo un sistema de cuentas especiales de depósitos con régimen especial para los provenientes de la zona de Bahía Blanca, bajo la forma de estímulos diferenciales, que podrían efectuarse en el convencimiento de la reversión de esos recursos a la zona.

c) Préstamos del país o del exterior.

Una vez mas queremos insistir sobre la relativa magnitud que puede revestir, por lo menos en los primeros momentos, los fondos provenientes del sector privado, ante la existencia de alternativas mas retributivas y de mayor liquidez. Por eso hacemos hincapié en los aportes oficiales, que pueden asegurar un mayor grado de continuidad.

Por supuesto, nada impide utilizar vías que induzcan a canalizar los recursos privados hacia la Sección. Dentro de los regímenes promocionales y de fomento existen instrumentos de política que los organismos responsables de la conducción económica podrían aplicar de acuerdo con las circunstancias.

D) Régimen institucional

La Sección Desarrollo funcionaría separadamente de las Secciones Bancaria y de Crédito Hipotecario del Banco, sometida a un régimen propio. Para formular el mismo, debería modificarse la carta orgánica del Banco de la Provincia, incorporando el articulado respectivo de la nueva Sección. La modificación de la carta orgánica, lógicamente, debe producirse mediante ley del Gobierno de la Provincia. El régimen propio implica funcionar con capital, reservas, activo, pasivo e instrumentos financieros completamente separados.

Correlativamente, estimamos interesante propiciar la reforma de la carta orgánica del Banco en otros aspectos, que serían:

a) Incorporación de una disposición, que podría agregarse al artículo 17° de la misma, en virtud de la cual pueda la Sección Desarrollo ser destinataria de la distribución de las utilidades realizadas de cada ejercicio, en la proporción que estime conveniente el directorio.

b) Transferencia de la actual cartera de préstamos especiales de fomento, otorgados de acuerdo con las autoridades provinciales, a la nueva Sección.

E) Dirección y Administración

La Sección Desarrollo quedaría sometida a la dirección y control del directorio del Banco y de su Gerencia General.

La parte de funcionamiento propiamente dicha de la Sección estaría encabezada por una Gerencia de Desarrollo, de la cual podrían depender una Sub-Gerencia Operativa y una Sub-Gerencia Financiera,

además de un cuerpo asesor a nivel de Gerencia compuesto por profesionales especializados en las distintas disciplinas vinculadas al análisis de los procesos de desarrollo.

Es decir, deberá formarse un cuerpo altamente capacitado para trabajar en equipo en una institución de características pecu-liares, como es un banco de desarrollo. Una de las bases para su realización estaría constituida por los especialistas que el Banco posee en su dotación.

Se considera sumamente importante, al organizar administrativamente la Sección, utilizar las 24 sucursales del Banco ubicadas en la zona de Bahía Blanca para la realización en la práctica de las operaciones que correspondan a la nueva operativa. Considerando la variedad de estas operaciones, puede colegirse que la utilización de los servicios de las citadas filiales se convierte en lo que podríamos denominar una verdadera economía externa para el funcionamiento eficaz de la misma.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- (1) GANNAGE, Elías - "Economía del Desarrollo" - Editorial Asociación de Economistas Argentinos - Buenos Aires, 1964 - 338 páginas.
- (2) PERROUX, Francois - "La Economía del siglo XX" - Ediciones Ariel, Barcelona, 1964 - 611 páginas.
- (3) POPESCU, Oreste - "La Región Económica", artículo aparecido en "Revista Económica", Año I, Números 3-4 - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata - La Plata, enero-junio 1955.
- (4) BOUDEVILLE, Jacques R. - "Los Espacios Económicos" - Editorial Universitaria de Buenos Aires - Buenos Aires, 1965 - 110 páginas.
- (5) CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - "Bases para el desarrollo regional argentino" - Editorial C.F.I. - Buenos Aires, 1963- (4 volúmenes), entre otras obras.
- (6) SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO - DIRECCION GENERAL DE PROVINCIAS - "Regionalización" - Editorial Dirección General de Provincias - Buenos Aires, 1967 - 60 páginas.
- (7) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE COORDINACION ZONAL - Publicación de los decretos respectivos.
- (8) CAPPANINI, Dino y DOMINGUEZ, Oscar - "Los principales ambientes geodafológicos de la Provincia de Buenos Aires" - Instituto de Suelos y Agrotécnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería - Publicación N° 76 - Buenos Aires, 1961.
- (9) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE COORDINACION ZONAL - "Diagnosís agropecuaria" - Folleto de la Dirección de Coordinación Zonal - La Plata, 1969 - 10 páginas.

- (10) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ES
TADISTICA E INVESTIGACIONES - "Producto bruto in-
terno de la Provincia de Buenos Aires y Folleto
complementario" - Edición de la Dirección - La Pla
ta, 1967 - 55 páginas.
- (11) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIO
NES ECONOMICAS Y ESTADISTICA - "Reseña histórico-
económica de los partidos de la Provincia de Bue-
nos Aires" - Editorial del Banco Provincia - Bue-
nos Aires, 1960 - 270 páginas.
- (12) SHELL - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - "La Provincia
de Buenos Aires. Panorama económico actual y sus
proyecciones hasta 1970" - Buenos Aires, 1961 - 71
páginas.
- (13) CORPORACION DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE BAHIA BLANCA - "Libro
de Oro 50° Aniversario" - Bahía Blanca, 1969 - 106
páginas.
- (14) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ES
TADISTICA - "Boletín Estadístico 2° trimestre 1967"
La Plata, 1967 - 80 páginas.
- (15) PODER EJECUTIVO NACIONAL - SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA - DIREC-
CION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - "Censo Na-
cional Agropecuario 1960" - Buenos Aires, 1965 -
Tres tomos, 1038 páginas.
- (16) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE
ESTADISTICAS E INVESTIGACIONES - "Boletín Estadís-
tico Agropecuario" - Años 1958/1965 - Volúmen I -
Editorial de la Dirección - La Plata, 1967 - 204
páginas.
- (17) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ES
TADISTICA - "Boletín Estadístico 3er. trimestre
1967" - La Plata, 1967 - 72 páginas.
- (18) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ES
TADISTICA - "Boletín Estadístico 3er. trimestre
1968" - La Plata, 1969 - 117 páginas.

- (19) PRESIDENCIA DE LA NACION - SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS "Censo Nacional Económico" - Buenos Aires, 1967/68 Publicaciones parciales.
- (20) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE COORDINACION ZONAL - "Diagnosis industrial" - Folleto de la Dirección de Coordinación Zonal - La Plata, 1969.
- (21) PRESIDENCIA DE LA NACION - MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS - DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO ESTADISTICO - "IV Censo General de la Nación" - Tomo III - Buenos Aires, 1952.
- (22) PODER EJECUTIVO NACIONAL - SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA - DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - "Censo Industrial 1954" - Buenos Aires, 1960 - 384 páginas.
- (23) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ESTADISTICA - "Boletín Estadístico 1er. trimestre 1967" - La Plata, 1967 - 111 páginas.
- (24) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ESTADISTICA - "Boletín Estadístico 4º trimestre 1967" La Plata, 1968 - 45 páginas.
- (25) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ESTADISTICA - "Boletín Estadístico 4º trimestre 1968" La Plata, 1969 - 121 páginas.
- (26) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DIRECCION DE VIALIDAD.
- (27) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ESTADISTICA - "Boletín Estadístico 2º trimestre 1968" La Plata, 1968 - 65 páginas.
- (28) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION DE ESTADISTICAS E INVESTIGACIONES - "Boletín Estadístico Volumen II - Servicios" - Años 1958/65 - La Plata - 161 páginas.

- (29) PODER EJECUTIVO NACIONAL - SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA - DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - "Censo Nacional de Población 1960" - IX Tomos con numeración individual.
- (30) PODER EJECUTIVO NACIONAL - SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA - DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - "Censo Nacional de Vivienda 1960" - III Tomos - Buenos Aires, 1965 - 1747 páginas.
- (31) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL - Folleto.
- (32) SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION Y MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- (33) CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dr. ALIETO ALDO GUADAGNI - La Plata, 1969.
- (34) CONFERENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Dr. JOSE MARIA DAGNINO PASTORE - La Plata, 1968.
- (35) GOLDSMITH, Raymond W. "La estructura financiera y el crecimiento económico" - Editorial CEMLA - México, 1963 - 160 páginas.
- (36) PRIMERAS JORNADAS PARA DIRIGENTES DE BANCOS - "Documentos" - Publicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Buenos Aires, 1965 - 465 páginas.
- (37) V REUNION DE TECNICOS DE LOS BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO - Documentos - Publicación del Banco de la República - Bogotá, 1957 - Tomo II - 445 páginas.
- (38) VIII REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO - Documentos - Publicación del Banco Central de la República Argentina (provisional) - Buenos Aires, 1967.
- (39) RITTER, Lawrence - Estudio preparado por el Banco de Reserva Federal de Nueva York - Nueva York, 1957

- (40) TERCERAS JORNADAS PARA DIRIGENTES DE BANCOS - Documentos - Publicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Buenos Aires, 1967 - 347 páginas - Especialmente la exposición del Dr. Antonio Vidal Serín.
- (41) SEGUNDAS JORNADAS PARA DIRIGENTES DE BANCOS - Documentos - Publicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Buenos Aires, 1966 - 333 páginas.
- (42) BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Memoria y balance general 76° ejercicio - Buenos Aires, 1968 - 160 páginas.
- (43) CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - "Fuentes de financiamiento y medidas de estímulo para la inversión" - Edición del Consejo - Buenos Aires, 1968 - 158 páginas.
- (44) BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - Memoria y balance general 24° ejercicio - Buenos Aires, 1968 - 100 páginas.
- (45) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Memoria y balance ejercicio 1967 - Buenos Aires, 1968 - 68 páginas.
- (46) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - "Ley de entidades financieras y mensaje al Poder Ejecutivo - Exposición de motivos" - Buenos Aires, 1969 - 61 páginas.
- (47) SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO - DIRECCION GENERAL DE PROVINCIAS - "El desarrollo exige modernización y cambio" - Buenos Aires, 1967 - 40 páginas.
- (48) SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO - DIRECCION GENERAL DE PROVINCIAS - "Juntas Regionales de Gobernadores" - Buenos Aires, 1967 - 113 páginas.
- (49) CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - "Constitución de un ente financiero de fomento para el noreste argentino" - Informe preliminar - Buenos Aires, 1968 - 70 páginas y anexos.
- (50) CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - "Financiamiento del desarrollo económico" - Editorial del Consejo - Tomos I a IV y Addenda - Buenos Aires, 1965.

- (51) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - "Gufa Bancaria" - Corresponde al año 1966 con modificaciones posteriores hasta junio de 1968 - Buenos Aires - 170 páginas.
- (52) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Presupuesto General Ejercicio 1969.
- (53) CAÑELLAS, Marcelo G.-"Economía y Política Bancaria" - Editorial Selección Contable - Buenos Aires, 1967 - 775 hojas.
- (54) DIAMOND, William - "Bancos de Fomento" - Editorial Fondo de Cultura Económica - México, 1960 - 163 páginas.
- (55) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Carta Orgánica - Publicación a 1965 y modificaciones posteriores - Buenos Aires, 1965 - 26 páginas.
- (56) PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Decreto-Ley 10.375/62 - Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires - Noviembre 1962.
- (57) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Circulares vinculadas con la política crediticia.
- (58) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Memoria y Balance ejercicio 1968 - Buenos Aires, 1969 - 48 páginas.
-

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION GENERAL</u>	3
<u>CAPITULO 1</u>	
<u>ESPACIO Y DESARROLLO</u>	
1.1. LA NOCION DE DESARROLLO	8
1.2. LA NOCION DE ESPACIO ECONOMICO Y SUS DISTIN <u>TAS CLASES</u>	9
1.2.1. Espacio homogéneo	10
1.2.2. Espacio polarizado	11
1.2.3. Espacio plan	12
1.3. POLOS DE DESARROLLO	13
1.4. LAS REGIONES ECONOMICAS EN NUESTRO PAIS ...	17
1.4.1. Organización nacional	18
1.4.2. Organización en la Provincia de Buenos Aires	20
1.4.3. Organización municipal en la Provincia de Buenos Aires	22
<u>CAPITULO 2</u>	
<u>CARACTERIZACION DE LA REGION DE BAHIA BLANCA</u>	
2.1. UBICACION Y CARACTERISTICAS NATURALES	24
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO	30
2.3. RECURSOS ECONOMICOS	35
2.3.1. Sector primario	35
2.3.1.1. Descripción general de aptitudes	35
2.3.1.2. Régimen de la tierra	38
2.3.1.3. Producción agrícola	42

	<u>Página</u>
2.3.1.4. Producción ganadera	45
2.3.1.5. Pesca	51
2.3.2. Sector secundario	55
2.3.2.1. Industrias manufactureras	55
2.3.2.2. Construcciones	66
2.4. RECURSOS INFRAESTRUCTURALES	69
2.4.1. Energía	69
2.4.2. Puertos	71
2.4.3. Transporte y comunicaciones	75
2.4.4. Turismo	80
2.5. POBLACION Y DESARROLLO CULTURAL	81
2.5.1. Población	81
2.5.2. Vivienda	82
2.5.3. Sanidad y educación	84
2.6. DETERMINACION DE ROLES Y PAUTAS GENERALES DEL DESARROLLO ZONAL	87
2.6.1. Introducción	87
2.6.2. Bahía Blanca como polo de crecimiento .	88
2.6.3. Objetivos del desarrollo de la zona ...	89

CAPITULO 3

LA ACTIVIDAD BANCARIA Y EL DESARROLLO

3.1. INTRODUCCION	96
3.2. LA BANCA Y EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ..	96
3.3. ASPECTOS ARGENTINOS EN EL FINANCIAMIENTO BANCA RIO	100
3.3.1. Análisis general	100
3.3.2. La ley de entidades financieras N° 18.061	104
3.4. INSTITUCIONES REGIONALES	108
3.5. CARACTERISTICAS DE ALGUNAS ENTIDADES FINANCIE- RAS LATINOAMERICANAS	110

Página

3.6. ESTRUCTURA Y DIMENSION DE LA ACTIVIDAD BANCA- RIA EN LA REGION DE BAHIA BLANCA	114
3.6.1. Servicio Bancario	115
3.6.2. Préstamos	117
3.6.3. Préstamos-Producto Bruto Interno	123
3.6.4. Depósitos	125

CAPITULO 4ESTRATEGIA DE LA ACCION BANCARIA DE FOMENTO EN LA REGION
DE BAHIA BLANCA

4.1. BASES DE LA ESTRATEGIA	129
4.1.1. Introducción	129
4.1.2. Conclusiones generales	130
4.1.3. Fundamentos de la acción bancaria de fomento	138

<u>TESIS</u>	153
--------------------	-----

APENDICE

<u>INSTRUMENTACION PRACTICA DE LA SOLUCION INSTITUCIONAL PROPUESTA: LA SECCION DESARROLLO EN EL BANCO DE LA PRO- VINCIA DE BUENOS AIRES</u>	155
---	-----

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	163
---------------------------	-----

INDICE DE CUADROS

INDICE DE CUADROS

	<u>Página</u>
Cuadro N° 1:	
<u>PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO CORRIENTE DE FACTORES</u>	31 y 32
Cuadro N° 2:	
<u>DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN SU DESTINO Y APTITUD</u>	39
Cuadro N° 3:	
<u>SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, CLASIFICADAS SEGUN REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA</u> .	41
Cuadro N° 4:	
<u>SECTOR AGRICOLA</u> Hectáreas sembradas	43
Cuadro N° 5:	
<u>SECTOR AGRICOLA</u> Producción	44
Cuadro N° 6:	
<u>SECTOR AGRICOLA</u> Area Sembrada y Producción	46 y 47
Cuadro N° 7:	
<u>SECTOR GANADERIA</u> Existencias promedio	49
Cuadro N° 8:	
<u>EXISTENCIA DE GANADO BOVINO POR EDAD Y SEXO</u>	52
Cuadro N° 9:	
<u>EXISTENCIA DE GANADO OVINO POR EDAD Y SEXO</u>	53
Cuadro N° 10:	
<u>PRODUCCION DE LANA</u>	54
Cuadro N° 11:	
<u>APORTE AL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL</u>	58

	<u>Página</u>
Cuadro N° 12:	
<u>SECTOR INDUSTRIAL - ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO</u>	60
Cuadro N° 13:	
<u>SECTOR INDUSTRIAL - VALOR DE PRODUCCION A PRECIOS CORRIENTES - APORTE DE CADA PARTIDO AL TOTAL DE LA ZONA</u>	61
Cuadro N° 14:	
<u>SECTOR CONSTRUCCIONES</u> - Permisos acordados - Superficie a cubrir	67
Cuadro N° 15:	
<u>SECTOR ELECTRICIDAD</u> - Servicios públicos	70
Cuadro N° 16:	
<u>EXPORTADO POR EL PUERTO DE BAHIA BLANCA 1964/68</u>	73
Cuadro N° 17:	
<u>RED VIAL DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA</u>	76
Cuadro N° 18:	
<u>TRANSPORTE DE GRANOS POR AUTOMOTOR - DESTINO: PUERTO BAHIA BLANCA</u>	77
Cuadro N° 19:	
<u>SECTOR VIVIENDA</u>	83
Cuadro N° 20:	
<u>ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA</u>	85
Cuadro N° 21	
<u>EDUCACION - CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA DE BAHIA BLANCA</u>	86

	<u>Página</u>
Cuadro N° 22:	
<u>SERVICIOS BANCARIOS EN LA ZONA DE BAHIA BLANCA</u>	116
Cuadro N° 23:	
<u>SALDO DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDAD</u> ...	119 y 120
Cuadro N° 24:	
<u>RELACION SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS - PRODUCTO</u>	
<u>BRUTO INTEREJO</u>	124
Cuadro N° 25:	
<u>SALDO DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS</u>	127
Cuadro N° 26:	
<u>NUMERO DE FILIALES DEL BANCO PROVINCIA EN LA REGION</u>	
<u>DE BAHIA BLANCA</u>	147
